



## PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook  
Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador



DD  
ATTI  
DOCUMENTI  
OFFICINA DEL TUTORIA

L A H A B A N A

P U E B L O S



  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

L A H A B A N A

Alquízar

Bauta

Bejucal

Guanabacoa

Guanabo

Güines

Isla de Pinos

Jaruco

Madruga

Marianao

Regla

San Antonio de los Baños

San Francisco de Paula

Santa María del Rosario

Santiago de las Vegas



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ALQUIZAR



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## ALQUIZAR

Dice Pezuela (Diccionario, tomo I. pag, 17) que este pueblo tomó su nombre del del capitán Sancho de Alquizar natural de Fuenterrabia, que "después de navegar muchos años de un continente a otro, obtuvo en recompensa de sus servicios marítimos y militares el gobierno de Caracas y de Venezuela, del cual fué trasladado al de la isla de Cuba en 7 de septiembre de 1616. En este cargo murió en la Habana el 6 de junio de 1619".

Este ~~relevante~~ dato merece que sea revisado a la vista del nombre de un Diego de Alquizar que aparece tomando parte como vecino de la Habana en las elecciones capitulares celebradas por el cabildo el 1 de enero de 1558 (Actas capitulares, tomo I. fol, 184 r.- Impreso: tomo I. pag, 159)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

BAUTA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## BAUTA

1578, enero 10 (Actas-originales-, fol.235 v.)

" En este cabildo pidió por  
" petición Pedro Sánchez, vezino  
" desta villa, le hagan merçed  
" de vn sitio para poblar de ga-  
" nado menor, llamado Bauta, ques-  
" tá quatro leguas desta vòlla, de-  
" çierto [sic] e despoblado, legua  
" e media más acá de Varacoa, pues  
" dello se sigue bien a esta villa  
" y que a él se le ará merçed pues  
" sirve a su magestad.

Se le hizo la merce con tal  
que lo pueble dentro de seis meses  
y que no haya perjuicio de terce-  
ro.

BEJUCAL



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

BEJUCAL

Fundacion de San Felipe y Santiago.

1713.13 diciembre(Copia, fol. 174 v y sigs).-

Copia de la .C. de fundacion de la poblacion a peticion del Obispo Geronimo Valdes de fecha 25 de Julio de 1710 (Hay antecedentes en cabildos de estas fechas). Valdes, en visita pastoral dio cuenta de que encontro en un paraja distante siete leguas de la Habana muchos vecinos que vivian en el campo sin doctrina y pide la fundacion del pueblo por indicacion del presbitero que los asistia, D. Juan Nuñez de Castilla, veino de la Habana y uno de los mayores hacendados

Se habla de acompañar mapa de la región, que no está incorporado en las actas.

Núñez de Castilla se gastó más de 15.000 pesos en, en la nueva fundación compuesta de 30 familias de españoles.

La fábrica de la iglesia ya delineada se haría de cal y canto y costaría la obra 14.000 pesos corriendo de su cuenta todos los gastos "que se ofrecieren en servicio de Dios y mío(el rey)"

Publica las capitulaciones (curiosas merecen que se publiquen íntegras.

En 29 de abril de 1713 se le concede prórroga de 2 años para rterminar la población.

Vid.

Herrera Reyes, Mercedes.- Apuntes histórico sobre la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal.

en "Rev. bimestre cubana", XV (1920) pag. 161-

Vid. Manuel Mariano Acosta:"Memoria sobre

la ciudad de ~~xxxxxx~~ San Felipe y Santiago del Bejucal por D. Manuel Mariano Acosta, con la cooperación de D. Isidro González y Pbro. Dr. D. Antonio Pérez Guzmán. Fedida por la Sección de Historia de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, en Mayo de 1830."

En "Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba", tomo I, pags. 517-588.

1759, 5 de Abril (Fol. 159 r y 160 v-163 v)

Por muerte del Teniente Coronel de Infantería D. Juan José Núñez ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxxxx~~ de Castilla del Castillo le sucede su hijo D. Juan Núñez de Castilla del Castillo en el título de Marqués de la Ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal y en los empleos de Adelantado, Justicia Mayor y Señor de Vasallos de ella.

Está inserta íntegra la Real Cédula (Fecha Madrid, 20 de Octubre de 1757) y se refiere en la misma a la creación del Marquésado por Real Cédula de 30 de Mayo de 1713.

Está inserta íntegra otra vez a los folios 123 v-125 r del lib 27 (Copia) Cab. de 26 de Sept. de 1760. Pero aquí aparece con la fecha en San Lorenzo a 11 de Octubre de 1757.(?).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

7

Bayamal

11 Descripción de la ciudad de  
S. Felipe y Santiago, formada por  
su Ayuntamiento constitucio-  
nal.

Diario del Gobierno de la Habana  
n.º 1448. 19 may, 1814

Dejunal

1569 agosto 26.

"En este cabildo pidió  
 "Ana de Bacara [Bazán?] le  
 "hagan merced de un sitio  
 "que llaman Dejunal,  
 "para poblar de personas,  
 "proveyó que lo pida en  
 "otra parte e que se le da-  
 "rá, porque donde lo pida  
 "es montería del pue-  
 "blo."

GUANABACOA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



GUANABACOA

1533, marzo 9. Santiago, Cuba.

Carta de Manuel de Rojas al Rey quejándose de Gonzalo de Guzman por haberle quitado "vn pueblo de indios que se decia Guanavacea" no obstante que apeló. Se los dió y encomendó a otra persona.

La primitiva encomienda estaba dada en virtud de la provisión sobre encomienda de indios de 1512. Pero en tiempos de Guzmán, éste, por hacerle daño logró sobrecarta.

Papeles. I. pag, 170-171.

GUANABACOA

1570

"Una legua de esta villa [de la Habana] ay una población de yndios que se dize Guanabacca: tiene como 60 yndios cazados; reside en ~~xxxx~~ el dicho lugar vn clérigo ábil que bino con la armada de la Florida; no tiene licencia de vuestra magestad".

Relación de la visita hecha a las iglesias de la isla por el Obispo Juan del Castillo.

Papeles; I. pag. 225

1572, febrero, 26.

*P<sup>a</sup> Correo*  
El Gobernador hizo un alarde de toda la gente de la Habana el 18 de este mes y no llegaron los veinos a 200 hombres, a pesar de que entraron negros horros y y mulatos; "hizo bennir a los yndios de Goanabacca, gente miserable y ynútil y no ejercitada en ningún género de armas"

Carta de Fero de Arana a su Majestad. Papeles. I. pag, 240



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GUANABACOA

1574, febrero, 20.

En la sentencia de la residencia contra Pero Menendez Márquez. el Oido Alonso de Cáceres lo condena en el cargo XXV por culpable de que Sebastián López, Cristóbal de Aguilar, Fernando Herrero, negro, y Gaspar Pérez escribano no cumpliera la sentencia dada contra ellos para que quitasen los corrales ~~xxx~~ de puercos que tenían hechos en término que correspondía a los indios de Guanabacoa y en sus monterías.

Estos ~~xxxxxxx~~ corrales son:

El corral y sitio del río Bayamo y Xiaraco, Managuma y la ca-  
beza de Guarabeniano. (Guarabaná)

Se mandó que Ambrosio Fernández dejase sitio a los indios para ir libremente a sus monterías y les dejase echar sus caballos en el dicho Guarabanabo.

Papeles. I. pag, 260.

GUANABACOA

1582, febrero, 27.

"En Guanabacoa, vn lugar de yn-  
" dios, vna legua de éste, ay yn -  
" dios y mulatos y mestizos buenos no-  
" sos; y de los mejores tengo echa  
" vna compañía de asta cinquenta de-  
" llos con sus armas, que entiendo  
" que a vna necesidad arán efeto. Bi-  
" nieron aquí a alarde, a donde hi-  
" ze a vno dellos capitán para quan-  
" do fuesen avisados acudiesen aquí  
" aquí con la gente"

. Carta de Gabriel de Luján al Rey  
con motivo de aviso de franceses.  
Papeles. II. pag, 93.

GUANABACOA  
-Jurisdicción

1729,4 de Nov. (Fol. 64 v)

Se comunica a los comisarios Sebastián Calvo de la Puerta y D. Ambrosio de Zayas que se ha ganado el pleito con el pueblo de Guanabacoa sobre jurisdicción y se les dan las gracias.

GUANABACOA, VILLA

1744, 14 de Febrero.-(Fol. 85 v y siguientes.)

El escribano mayor participó al Ayuntamiento de la Habana un auto proveído por el Gobernador y Capitán General, fecha 8 de Febrero, sobre el recibo del Real Despacho concediendo el título de Villa y jurisdicción y escudo al Pueblo de Guanabacoa.

El Ayuntamiento lo acata aunque acuerda recurrir.

Está inserto el Real Despacho-Título, que está dado en San Ildefonso a 14 de Agosto de 1743.

En el título hay esta cláusula referente a la jurisdicción:

".... y que como tal [villa] use de la jurisdicción que le concedo y corresponde de sus goteras adentro en la forma que queda expuesta" (Fol. 88 v)

Y anteriormente (Fol. 87 v) consta:

añadiéndose  
"... ~~XXXXXXXXXX~~ a esto [la construcción del cuartel de Bacuranao] el ser muy crecido su vecindario [5.500 personas], ha resuelto conceder a este pueblo el título de Villa sin más término ni jurisdicción que la de sus goteras adentro, respecto de estar situado en tan grande inmediación a la Ciudad de la Habana, que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ pudieran resultar considerables inconvenientes de concederle territorio..."

id. 20 de Febrero (Fol. 94 r y siguiente)

El Ayuntamiento acuerda comisionar a los regidores el Alférez Mayor D. Gonzalo Lecio de Oquendo y Capitán Don Laureano Chacón para que recurrir de la resolución de S. M.

1744, 20 de Febrero (Fol. 91 recto y siguientes)

El escribano mayor da cuenta y trae a cabildo el testimonio del instrumento de posesión que el Gobernador y Capitán General dió de Villa al Pueblo de Guanabacoa.

A continuación (Fol. 91 v y sigs) se inserta literalmente este testimonio, que lleva fecha en Guanabacoa 9 de Febrero de 1744.

Es Capitán General y Gobernador el Excmo. Sr. D. Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, Teniente General de los Ejércitos de S. M. Asisten con él al acto "... asistido del Dr. D. Bernardo de Urrutia y Matos, abogado de la real Audiencia ~~de~~ y Chancillería ~~de~~ que reside en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española, su asesor; y de D. Pedro Miguel García Menocal, Procurador General actual de la ciudad de la Habana, y D. José Fernández de Sotolongo, Agrimensor público, con muchos oficiales y personas de distinción de ambas repúblicas...

Y continúa:

"... para dar la posesión prevenida por el auto de ayer 8 del corriente y demarcar territorio para el ejercicio de la jurisdicción ordinaria de los Ministros desta república".

Pedido por el Gobernador a los regidores comisarios que pusiesen de manifiesto los papeles que está dispuesto para el conocimiento de lo que está pronunciado en el señalamiento de goteras, repartimiento de aranceles y otros asuntos,

dijeron que no los tenían preparados, exponiendo la práctica que han seguido en lo que hasta aquí les ha sido permitido. Y el Gobernador, " para que no se frustre este ac-

to,

" ... notando S. M. ..."

" y otras circunvecinas no tienen continuidad urbana, es-  
 " taban próximas y hay solares por medio en mucha parte  
 " repartidos en que pueda tener esta república, ~~XXXXXX~~  
 " manda tomar ~~en~~ por primer punto la venta de Nicolás  
 " Hernández que está a la entrada de dicho Corral Nue-  
 " vo por el camino que viene del embarcadero de María  
 " Melena, y en él siendo presente los alcaldes Capitán  
 " D. Patricio de Orta..... les dió la posesión..."

Y poco más abajo añade (fol. 92 v)

" ... mandó se fuese rodeando para señalar los demás  
 " puntos, y se pasó por el rumbo del su~~ste~~ste quarta al  
 " este hasta la casa de Nicolás Caballero donde se dió  
 " segundo; y desde él, siguiendo el rumbo del leste (!)  
 " quarta, se dió tercero en la Hermita (!) del Texar de  
 " D. Juan Cabrera ynclusive y al leste (!) quarta al  
 " nordeste se dió quarto, frente al Texar nombrado Se-  
 " ñor San Joseph, y se prosiguió al nordeste hasta la  
 " casa de Manuel de Arsia en Corral Falso, por quinto  
 " punto; y desde allí al nordeste un grado al norte se  
 " pasó a la casa de Manuel Castilla en la entrada del  
 " camino del Cojímar, que se señaló por sexto; y conti-  
 " nuando al sudoeste quarta y un grado al sueste, se dió  
 " por séptimo la casa del Alférez Basilio de Albarado  
 " que llaman del Sapote; y siguiendo el propio rumbo  
 " por medio de las casas de Pedro Samora, se llegó al  
 " punto primero. Según los quales ordenó su Exca. que  
 " el dicho Agrimensor forme mapa con rumbos y distancias  
 " de que entregue otro para el archivo del cabildo de  
 " la dicha ciudad de la Habana, como está mandado..."

El procurador García de Menocal "representó que en or-  
 " den a la conclusión de casas de Corral Falso y Corral  
 " nuevo reserva el otro de su común para sí a el M. Iltre.  
 " Cabiildo de dicha ciudad pareciere que pueda segurlo co-  
 " mo convenga; a que protestaron también los regidores  
 " Comisarios de la nueva Villa hacer su diligencia sobre  
 " la declaratoria y mayor extensión de lo que deban go-  
 " zar y les haya concedido S. M. Con lo qual ... se ~~XXXXXX~~  
 " concluyó esta diligencia..." (Fol. 92 r.)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GUANABACOA.

-Ampliación de la jurisdicción-

1751, 18 de Junio (Fol. 321 v y siguientes)

Se presenta en este cabildo auto del Gobernador D. Francisco Cajigal de la Vega remitiendo Real Cédula fechada en Buen Retiro a 5 de Diciembre de 1750, sobre la "extensión de territorio y jurisdicción de la villa de Guanabacoa", auto y R. C. que fueron acatados y obedecidos y mandados cumplir.

Se dicta la R. C. en virtud de "la instancia que el año de 1744 hizo la nueva Villa de la Asunción de Guanabacoa para que su jurisdicción se extendiese hasta las caserías en que habitan los vecinos que están sujetos a la Iglesia Parrquial de ella" (Fol. 322 v.).

En virtud de tal instancia, en despacho de 31 de Diciembre del mismo año de 1744 se mandó al entonces Gobernador D. Juan Francisco de Guemes que con "la asistencia personal de los Comisarios Capitulares de la expresada Nueva Villa hiciese formar un mapa topográfico muy puntual y distinto de su población y territorio y del que se halla ciudad con sus demarcaciones, caminos y haciendas y con la separación de las casas y habitaciones de los vecinos y feligreses de la Parroquia de la propia villa", para poder tomar la determinación más conveniente.

Con fecha 4 de Julio de 1750 recibió el Gobernador Cajigal el mapa expresado, "en la misma forma que se pi



dió" ..

Al mapa se acompaña testimonio de las formalidades con que se hizo y de los términos a que se extiende la jurisdicción de ~~xxx~~ la Parroquia tal y "como subsiste" " después de haberse erigido una nueva Parroquia en la" " Iglesia dedicada a San Miguel, que está en la jurisdicción de la Habana." (Fol. 323 r.)

"... He resuelto, a consulta del expresado ~~no~~ Consejo de las Indias de 11 de Mayo de este año, conceder a la enunciada nueva Villa ~~de~~ la extensión de su jurisdicción y territorio hasta el que comprenden las haciendas y casas de campo de los vecinos y parroquianos de su iglesia parroquial, quedando exento de ella los vecinos de la Habana que poseen otras haciendas en el mismo territorio" (Fol. 323 v.)

El Gobernador Cajigal, en el auto de fecha 9 de Junio de 1751 en que ordena se cumpa la real cédula citada, determina y concreta la nueva jurisdicción en los términos siguientes: " ... que el embarcadero de Mari- melena y su venta que están a las orillas de la bahía con todo su terreno, pertenencias, derechos, usos y costumbres, según está hoy, como propios que es de esta dicha ciudad de la Habana y de las rentas de su ~~con-~~ sejo, queda perpetuamente separado de toda sumisión y" " reconocimiento a la villa de Guanabacoa sus jueces pa-" " ra que la ciudad lo disfrute y se rija por estas jurisdicciones como hasta aquí" ( Fol. 324 v.)

Y continúa el Gobernador delimitando el término:

"Que en los círculos de los corrales Guajurayaba,  
" Guanabo, Sabanilla y Jiaraco donde ningún vecino de  
" Guanabacoa tiene hacienda, aunque caen en el término  
" de la Parroquia, no han de <sup>entrar</sup> ~~entrar~~ los Alcaldes ~~los~~ se  
" la Villa, ni en el paño de tierra donde están funda-  
" dos los ingenios Arroyo de Naranxos y el de ~~la~~ el Mar-  
" qués de Villa Alba, cuya división se empadronará por  
" donde se señala en el mapa, el curso del río que de-  
" sagua en el fuerte de Bacuranao hasta encontrar, rumbo  
" a el norte, con el arroyo de Guajurayabo porque, cali-  
" ficando S. M. por atributiva de la nueva jurisdicción,  
" no las medidas de el terreno, sino la habitación de los  
" súbditos de la Villa, sería la entrada para sólo emba-  
" barazos" (Fol. 324 v.)



1759, 26 octubre (Fol. 246 r-249 r)

En cabildo se ve una instancia de las curas de las parroquias de la Habana alzándose contra una R. C. otorgada a favor del Cura de Guanabacoa en virtud de la cual le corresponden a éste las cuatro novenas partes de los diezmos de las fincas del término de la villa.

El cabildo acordó que los regidores comisarios informen a S;M. con testimonio de la instancia de los clérigos.



1760, 8 Sept. (Fol. 109 r-109 v) (Id. fol. 112 r-155 r)

Se presenta en cabildo un auto del Gobernador D. Pedro Alonso acompañando R.C. dictada a petición del Ayuntamiento de Guanabacoa en demanda de que se le guarde su jurisdicción.

La R. C. tiene fecha de Madrid, 1 de Dic. de 1759.

Acompaña un memorial interesante (Vid infra.)

La R. C. se limita a pedir informe sobre la instancia y sobre el memorial de los comisarios de Guanabacoa, cuya copia incluye y se copia a continuación.

Los comisarios de Guanabacoa solicitan que su majestad

" ... se digna ampliar la jurisdicción de la enun-  
" ciada villa a todo el terreno que comprehende su  
" distrito parroquial "

porque el haber haciendas de vecinos de la Habana enclava-  
das dentro de otras de los de Guanabacoa, dificulta la per-  
secución de los malhechores y obstaculiza la labor de los  
jueces de Guanabacoa, porque

"Las haciendas que los vecinos de la ciudad de la  
"Habana tienen en el territorio parroquial de esta  
"villa se hallan interpoladas en distintos parajes  
"de él de forma que para qualquier parte de su ter-  
"ritorio se encuentran sagrados que favorecen a los  
"reos perseguidos por las justicias de esta villa, que  
"apenas pueden dar paso en su seguimiento que no sea  
" ~~encontrados~~ dando con sagrados que impiden su perse-  
"cución".

La copia del memorial-instancia está hecha en Madrid  
a 6 de Febrero de 1760.

El Ayuntamiento acordó nombrar por comisionados a ~~los~~  
~~REGISTRADOS~~ D. Luis José de Aguirra (Fid. executor) y al re-  
gidor D. José Muñoz de Arrate para que informen al Gober-  
nador las razones del Ayuntamiento en lo tocante a las re-  
clamaciones y agravios que alega Guanabacoa. (Fol. 109 r-  
109 v).

1760, 23 Octubre (Fol. 280 v)

Arrate, como Comisionado, da cuenta de que los autos  
están ya terminados y dispuestos para ser enviados a la  
Corte donde se sustanciarán.

Se acuerda que el Mayordomo envíe a los representantes  
en la Corte, D. Antonio Ventura Montenegro y D. Pedro Alva-  
rez de Toledo Lobato, 500 pes@s ~~fuertes~~ fuertes para los gas-  
tos que ocasione este negocio.

1760, 13 Noviembre (Fol. 297 r). Se encargó de defender este asunto D. An-  
tonio de la Luz, abogado, a quien se gratifica.

Al ser tomada la Habana por los ingleses estaba la cuestión en el estado anterior: Interpuesta demanda ante la Corte y el Consejo por parte del Ayuntamiento de la Villa y respuesta dada por el Ayuntamiento de la Habana.

Durante la dominación no se aborda el asunto para nada.<sup>xx</sup>

1763, 8 de Julio (Fol. 14 v)

En carta del encargado de asuntos en Madrid, D. Antonio Ventura Montenegro, ~~xxxxx~~ fechada en Madrid el 16 de Marzo de 1763, dando cuenta del estado de los diversos asuntos pendientes, dice al cabildo de la "Habana"

"El expediente ruidoso de la villa de Guanabacoa se  
" queda evaquando, y no lo está ya como se dió la pro-  
" videncia de que no se despachase ninguno pertenecien-  
" te a esa ciudad hasta nueva orden que se espera de  
" hoy a mañana mediante la publicación de paces gene-  
" rales"

1763, 30 de Julio (Fol. 28 v)

El mismo apoderado, en carta de 24 de Febrero de 1762 (obsérvese que es anterior y llegada con retraso a causa seguramente de la guerra y ocupación) decía al Cabildo:

" A la hora de ésta no han llegado los autos sobre  
" las infundadas pretensiones de la jurisdicción de la  
" villa de Guanabacoa de que en mucha parte estoy ente-  
" rado; y luego que se verifique, me presentaré en el  
" consistorio observando la orden que V. S.I. me dan el  
" asunto. Y aunque el apoderado de dicha villa juzgo  
" tiene la de gastar muchos pesos por salir con su te-  
" ma, espero en Dios no lo consiga, a cuyo fin he pre-  
" parado a dos señores ministros que deben votar e in-  
" formádoles de las fatales consecuencias que resultarían  
" si se les concedía el eximirse de la jurisdicción del  
" Gobernador....."

id. id.

A continuación, el acta del mismo día contiene otra carta del apoderado, fecha 6 de Julio de 1762, en que advierte que a su juicio y al de su abogado, la villa de Guanabacoa ha presentado tales pruebas y la ciudad de la Habana tan debiles alegatos, que se perderá el pleito. Y para evitarlo ha recurrido al ~~xxxxxx~~ recurso de aplazar su vista fundado en la necesidad de lograr nuevas pruebas (Fol-30 r-30 v y sigs. en que contiene otras cartas dando cuenta de que ha cambiado el aspecto de la cuestión con la llegada del informe del Gobernador y de que se ganará. Se copia el

informe del Fiscal y da cuenta Montenegro de diversas gestiones y representaciones que está haciendo así como insiste en la necesidad de ganarse a los dos ministros del Consejo de que ha hablado en ~~xxx~~ carta anterior, informe fiscal que es contrario a las pretensiones de Guanabacoa

Esta respuesta del fiscal tiene fecha 7 de Sept. de 1762.

~~En~~ En este largo escrito hay una relación detallada de todo lo actuado desde 1758.

1764, 22 Mayo (Fol. 158 v y sigs.)

Carta del representante en la Corte dando cuenta de que se envía cédula al Conde de Ricla dándole cuenta del resultado satisfactorio que ha tenido el pleito que se sigue con la villa de Guanabacoa sobre extensión de jurisdicción.

Envía también la cuenta de gastos realizados, algunas de cuyas partidas son curiosas, especialmente los gastos reservados e inconfesables. Esta cuenta de gastos comprende los realizados y los fondos recibidos desde 1758.

1764, 1 de Junio (Fol. 184 v - 186 r)

Acuerdo del Ayuntamiento de Guanabacoa, a petición de su procurador, para que se libre a las haciendas propiedad de vecinos de aquel término del impuesto de pesa en que se les incluye por la Habana.

Ricla pasa la instancia al cabildo de la Habana.

1765, 31 Mayo (Fol. 135 v)

El Capitán del Partido de Regla, D. Francisco Blandino, pide se deslindé la jurisdicción de Regla con Guanabacoa que está sin delimitar, para evitar los conflictos con las justicias de aquella villa.

La solicitud tiene fecha (El auto de envío del Gobernador Ricla) 24 de Mayo).

Se acuerda que los comisionados del año, " con vista de los autos ~~xxxjurisdicción~~ sobre la jurisdicción de la villa de Guanabacoa que para en poder de mí el presente escribano, demarcaran y aclararan los términos de las respectivas jurisdicciones y fecho lo participen a S. E."

1769, 16 de Junio (Fol. 457 v-460 r)

D. Gonzalo de Herrera, Marqués de Villa Alta, el Coronel Don Laureano

~~XXXXXXXXXXXX~~ Chacón y Torres, regidor perpetuo, y el Teniente Coronel D. Juan José O'Farrill piden amparo al Ayuntamiento de la Habana contra la pretensión del de la villa de Guanabacoa de que queden incluidos en los términos de esta última villa sus respectivas haciendas Corral Guaraguari propiedad de los dos primeros, y el de Tapaste, de que es dueño el tercero por merced que hizo el Ayuntamiento de la Habana por los años de 1631, 1631 y 702 respectivamente,

" ... sin que en el longuísimo de nuestras mercedes  
 " y posesión se nos haya inquietado ni perturbado  
 " hasta ahora que varios individuos y el común de  
 " la Villa de Guanabacoa con el impropio e inadap-  
 " table nombre de naturales, no contentos con la  
 " extensión que gozan, no sólo del terreno que com-  
 " prehende el sitio de Río Bayamo que por este mis-  
 " mo cabildo se les mercedó, sino también de las  
 " sobras que quedaron entre este sitio, el de Mata-  
 " banó, Mayabeque, Guines, Sbanilla, San Marcos y  
 " Managua, las cuales fueron concedidas a los natu-  
 " rales estrictamente descendientes de los de esta  
 " Isla"

" ... la villa de Guanabacoa no sólo nos inquieta  
 " y perturba ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ de hecho en quanto a  
 " este asunto, mas también tiene establecidos va-  
 " rios litigios por cuyo medio en esta Ciudad y en  
 " el Superior Consejo de la Indias intenta ganar ex-  
 " tensiones de sus limitadas mercedes con reprensi-  
 " ble decepción de aquel tribunal y del ánimo pia-  
 " doso de S. M." (Fol. 459 r).



## GUANABACOA

1763, julio 30

Larggísimas exposiciones del apoderado en la Corte, Ventura Montenegro detallando el estado de las gestiones que realiza él y el apoderado de Guanabacoa por otra parte, acerca de la ampliación de jurisdicción que están gestionando.

## GUANABACOA- REGLA

1765 mayo, 31

Confusión de sus términos  
por no estar deslindados. Se manda que  
los copisarios lo hagan (Fol. 135 v -  
136 r)

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## GUANABACOA

## -Término de la villa-

1769, junio 16 (Cop. fol.457 v - 460 r)

Está integra una exposición al cabildo hecha por D. Gonzalo de Herrera, Marqués de Villa Alta y el Coronel D. Laureano Chacón y Torres, regidor perpétuo, y el Tte. Coronel D. Juan Joseph O'Farrill pidiendo amparo en la posesión de sus corrales Guaraguarí (de los dos primeros) y el de Tapaste (del tercero) mercedados por el cabildo por los años de 1631 y 1702 y poseídos pacíficamente desde entonces, corrales que ahora reclaman como de su jurisdicción los vecinos de la villa de Guanabacoa, que "con el impropio e inadaptable nombre de naturales, no contentos con la extensión que gozan no sólo del terreno que comprehende el sitio de Río Bayamo, que por este mismo cabildo se les mercedó, sino también de las sobras que quedaron entre este sitio, el de Matabanó Mayabeque, Guines, Sabanilla, San Marcos y Managua, las cuales fueron concedidas a los naturales estrictamente descendientes de los de esta isla".

Los de Guanabacoa siguen pleito sobre el asunto en la Corte y los exponentes piden que el Ayuntamiento nombre un representante que defienda los derechos de los vecinos de La Habana contra las pretensiones desmedidas de los de la Villa de Guanabacoa.

Nota: Se cita siempre a Guanabacoa como Villa.

En el curso de su exposición dicen los firmantes que Guanabacoa fué reintegrada "por el año de 732 de toda la extensión que exigen las mercedes de Río Bayamo y las otras precitadas, en conformidad de R. C. contemporánea, que provocó el informe de D. Juan B[itrián] de Viar monte, gobernador ~~XXXXXX~~ y Cap. Gral. que entonces era de ~~XXX~~ esta ciudad e isla, lo cual se confirma con lo obrado sobre el mismo asunto en 678 por otro Sr. Gobernador y Cap. Gral.

D. Francisco Rodríguez de Ledesma..."

D. Francisco Rodríguez de Ledesma..."



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## CUANABACOA

Apuntes para la historia de la isla de Cuba: Guanabacoa.

Memorias de la Sociedad Patriótica, tomo CIII(1841) pag. 208-223.

Id. id. tomo XV(1842) pag.116-133.

Id. id. tomo XIX(1844) pag.399-438.

Id. id. tomo XX(1845) pag. 81-128.

[En esta parte hay una detallada delimitación del término]  
[Hay también lista de los negadores q. vinieron de la Florida a instalarse en Guanabacoa].

1847, 5 Nov. (Fol. 578 r y v)

Se leyó informe de los Comisarios y Síndico Acerca de  
 "los partidos que se han ~~segregado~~ segregado de  
 "de la jurisdicción de esta ciudad para agregarlos  
 "a las Tenencias de Gobierno de Jaruco, Alacranes,  
 "San Antonio, Santiago y Santa María del Rosario,  
 "en cuyo informe se contraen a dos puntos respecto  
 "de los cuales conviene llamar la atención del Go-  
 "bernador Superior para contar algunas dificultades  
 "que se ofrecen siempre al establecer nuevas formas  
 "por más útiles y bien calculadas que sean".

Una es que se ha abandonado el criterio de la equidistancia pa-  
 ra adoptar el de límites naturales, como ríos o arroyos, y

Otra, que en algunos de las Tenencias dichas no hay Ayuntamien-  
 te y los servicios municipales estaban desempeñados por funcionarios  
 del de la Habana, estas funciones quedarán en adelante abandonadas.

[La separación de estos términos para crear las Tenencias de Go-  
 bierno que se expresan se conoció en el Ayuntamiento celebra-  
 do el 1 de Octubre de 1847 (Fol. 544 v) al darse cuenta de la  
 circular del Gobernador, O'Donell, en que así se dispuso.

Entonces se acordó pasar la circular a los Comisarios y Sin-  
 dico para el informe anteriormente extrayado.]



## GUANABACOA

1900, octubre, 16

Se presenta en sesion un expediente sobre deslinde de los términos de la Habana, Regla y Guanabacoa y se acuerda que las respectivas demarcaciones nombren sus comisionados para proceder al deslinde.



# Fechas Históricas

Por Alvaro de la Iglesia

## SAN FRANCISCO DE GUANABACOA

(1, junio, 1797.)

Un pequeño templo bajo la advocación de San Antonio, fué en agosto de 1716 el fundamento del monasterio de franciscanos de Guanabacoa, que es, indudablemente, uno de los mejores edificios que cuenta la Isla, por su solidez y su amplitud. Contemplando construcciones parecidas, se asombra el observador de que por unos cuantos miles de pesos recogidos en limosnas se haya podido levantar una obra que en nuestro tiempo, hecha de trampa, sin solidez y a veces sin arte maldito, importaría centenares de miles de pesos. Esto obedece, seguramente, a que nuestros antepasados eran bastante más honrados que nosotros.

El terreno en que se construyó el convento de San Francisco tenía una superficie de doscientas varas cuadradas y se hallaba en el barrio de Concepción. De ese terreno se dió solemne posesión al síndico de la Orden seráfica, don Tomás Calderón, por el alguacil mayor don Miguel de Solís, el 14 de enero de 1720. Fueron entonces designados para impetrar del monarca la real licencia (que era entonces obra de romanos conseguirla) los regidores del Ayuntamiento de la villa, capitán don Domingo de Orta y don Andrés González, quienes acudieron en solicitud de apoyo al ilustre obispo Valdés y al gobernador don Gregorio Guazo, pretendiendo autorizaran el envío de religiosos sin perjuicio de atenerse a las resultas de la resolución real.

Dióse principio a las obras en enero de 1720 y ya muy adelantadas, en mayo de 1722, llegó la real cédula autorizando la fundación. Para la construcción, como ya hemos dicho más arriba, no hubo más fuente de ingresos que la piedad del vecindario, excitada por los frailes franciscanos que tenían grandes afectos en Guanabacoa. El Padre Sanjurjo, que dirigía los trabajos, supo sacar dinero, como el obispo Compostela, de las piedras, para convertirlo en piedras, después. Casi todos los capitulares de la villa contribuyeron con crecidas sumas a la ardua empresa, y los que no poseían numerario, con cal, con madera, con jornales y aun con su trabajo personal. El convento de San Francisco, del cual el mejor día se apoderará el Estado, considerándolo propiedad suya, es propiedad de aquel vecindario, obra suya, y en sus cimientos y en sus sillares está escrita una muda pero elocuente historia de religiosidad y de desprendimiento.

El primer prelado o provincial de San Francisco fué Fr. Juan Tomás, y su primer síndico don Bernabé del Aguila y Estrada, quien tuvo la misión de presentar y dar lectura en Cabildo el 9 de febrero de 1720 la real cédula

en que constaban los privilegios y exenciones de su cargo.

Componiase, en su principio, el convento, de un templo de regular tamaño y de gran solidez, compuesto de una sola nave, con sacristía, prebiterio, coro, campanario, refertorio, cocinas y celdas para los religiosos. Tenía, además, varias piezas para las clases que se proporcionaban a los hijos de familia que allí iban a recibir instrucción cuando el Estado no podía o no quería darla a aquel vecindario, ya numeroso.

En 1747, siendo guardián Fr. Antonio de Torres, se empezaron los claustros altos y bajos. También esta vez fueron los vecinos de Guanabacoa quienes costearon tan importantes obras. Los muy antiguos de la villa, don Pedro Ramón Sanabria y doña Teresa Muñoz, su esposa, dieron mil pesos fuertes con ese objeto. Se terminó la construcción en 1753 y en 1788 se dió principio a la torre y se llevaron a cabo otras mejoras que convirtieron a San Francisco en uno de los más hermosos templos de Cuba. El día primero de junio de 1797, llegaron a Guanabacoa y tomaron posesión del convento el Padre Provincial Fr. Juan de Ulagar y doce frailes más que componían la misión enviada de España, suscitándose con tal motivo un largo y accidentado litigio, acerca del mejor derecho al provincialato, entre el superior llegado de la Península, Fr. Ulagar y el superior que se hallaba en Cuba, Fr. Juan de Dios Rencurrell, miembro de una familia criolla cuyos descendientes llegan a nosotros. Tan vivo y reñido fué aquel litigio, que no se le encontró otra solución viable que la de no nombrar ni a Rencurrell ni a Ulagar, sino a un tercero, Fr. Miguel Lull, que no sabemos si llegó de México a ocupar aquella dignidad. Como de un árbol de discordia, arrancaron de este pleito nuevas ramas de litigio, pues los hermanos terceros creían con excepcional derecho para dirigir las obras que aun faltaban y los frailes franciscanos pretendían dirigirlos ellos, sin la cooperación de nadie. Tuvo que suspenderse todo trabajo hasta que un tribunal de arbitraje resolvió que a los religiosos correspondía la dirección de las obras e inversión de fondos colectados y que se colectaran y los segundos la propiedad del altar de San Francisco que había de erigirse en la nueva nave. Y así pudo llevarse adelante la obra sin más tro-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## El Liceo de Guanabacoa

**T**iempos de indiferencia corren para el «Liceo de Guanabacoa», y es natural que no falte quien como yo pretenda levantar corrientes de simpatía para la vieja institución que sufre los rigores del tiempo y ve apagarse los últimos fulgores de su gloria, después de haber vivido períodos azarosos de la vida patria, llena entonces de fuerza y de vigor siempre puestos al servicio de la más noble causa.



DR. GABRIEL CUSTODIO, PRESIDENTE DEL «LICEO».

se toma el trabajo de revivirla y presentarla como ejemplo de virtudes heroicas que guíe nuestros pasos, ahora que tanto lo necesitamos.

El Liceo de Guanabacoa,—ya lo he dicho en muchas ocasiones—es un recuerdo de tiempos inmortales de leyenda por lo heroico; en aquella sociedad se reunían—cuando el Terror imperaba en nuestra vida política—los grandes cubanos que laboraban por la independencia y escribieron después, muchos, con sangre de sus venas, páginas de nuestra historia que nunca sabremos apreciar en toda su grandeza; allí se conspiró, se preparó el gran movimiento revolucionario que demostró durante largo tiempo la vitalidad asombrosa de un pueblo crecido en la opresión y el despotismo; de aquellos salones salieron muchas veces proyectos de grandiosa locura que parecía mentira verlos llevados a la realidad.

Pero no fué solamente una labor violenta, guerrera, luchadora, la

No sé por qué los recuerdos de tiempos mejores no arraigan y no perduran en la conciencia popular cubana; el escepticismo parece dominar en el carácter de nuestro pueblo, y su pasada historia tan gloriosa, tan llena de abnegación y heroísmo está relegada al olvido y nadie apenas

que llevó á cabo el Liceo, no sólo fueron planes de combate los que se fraguaron bajo aquellos techos: la hoy casi olvidada institución tuvo además otro carácter importantísimo que debe ser constantemente recordado. En ella se trabajó durante largos años por formar la soli-

daridad cubana, por constituir el espíritu nacional, por dar al pueblo un concepto de sí mismo que no tuvo antes, y allí desarrollaron una labor inmensa innumerables intelectuales consagrados á difundir una cultura que habfa de ser la base de mayores empeños, allí hubo certámenes de la inteligencia que tuvieron éxito brillante, allí tuvo hermoso florecimiento nuestra poesía, tan dulce, tan sentimental y, sobre todo, tan cubana, que sólo en tiempos en que nuestra idea primordial era la de individualizarnos, la de singularizarnos, la de agruparnos en un todo compacto los semejantes para luchar con los extraños, pudo brotar con caracteres tan propios, tan personales, tan definitivos como los que tuvo.

Todo eso representó el Liceo de Guanabacoa durante largos años de intensa vida revolucionaria; fué un lugar donde se propagó abiertamente el movimiento separatista; fué un lugar donde el sentimiento cubano se forjó al fuego de ideales sagrados; fué un lugar donde nuestra cultura tuvo manifestaciones brillantísimas, donde nuestra oratoria produjo arrebatadas oraciones magníficas, donde nuestras ideas se elevaron á regiones de grandeza infinita, donde nuestra poesía tuvo sus palabras mejores para cantar á la mujer cubana, que en aquel tiempo de censura rigurosa simbolizaba á la patria.

Y esa obra colosal de muchos años, pasó y con ella pasó todo: el recuerdo, el amor, el agradecimiento, la veneración... y allá quedó el «Liceo», viejo, triste, olvidado, sin más consuelo que el recuerdo de una gloria que no le sirve para vivir.

No es justo que tengamos para el «Liceo» tal desvío; debemos amarlo y respetarlo como respetamos y amamos á nuestros héroes, á nuestros monumentos históricos, á los hechos gloriosos de nuestros patriotas, á los sitios donde cayeron los titanes para no levantarse más... Un pueblo sin historia es un niño que no aprende á vivir. Si no volvemos los ojos á los ejemplos de virtudes preclaras que ofrece nuestra Historia, ¿dónde aprenderemos á vivir eternamente la vida de los pueblos libres?

Por eso yo consagro mis ardores de periodista joven á provocar una corriente de simpatía hacia el «Liceo de Guanabacoa»; por eso al escribir un artículo para EL FIGARO, que con su hospitalidad me honra, no encuentro asunto más digno de la publicidad, que decir una vez más una cosa que nadie recuerda y que todos debieran llevar en la memoria.

Abril, 1911.

JESÚS CALZADILLA.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Las Ilusiones

Por Gustavo Robreño



EN Guanabacoa ha sido derribado el teatro "Las Ilusiones", histórico y risueño lugar que alegró generaciones de cubanos durante medio siglo y ofreció amplia tribuna a los prohombres de la política colonial, para que en ella explicasen cívicamente a la juventud, el valor exacto de las palabras Patria y Libertad.

En aquel escenario vibró la voz de nuestros oradores más excelsos, sin excluir al Divino Maestro: el apóstolico Martí.

Desde aquel presencio partieron notas y versos, emitidos por artistas de valer, los más notables del mundo, que al visitar nuestra urbe, jamás dejaban de actuar en la villa heroica, sabedores de que allí les aguardaba un público selecto, inteligente y rico.

El teatro "Las Ilusiones" evoca, además, el recuerdo amable de la Tutelar de Guanabacoa, fiesta tradicional y criollísima, a la que la muchachería habanera presta anualmente alegre concurso y cuyo punto objetivo fué, durante más de cincuenta años, el gran baile popular en el viejo coliseo.

Tiene, por último, el demolido teatro, el privilegio envidiable de traer a nuestra mente la más grata sensación patriótica experimentada por los cubanos que en la Habana asistimos al cambio de soberanía.

Era en diciembre del año 1898; terminada felizmente nuestra guerra de independencia, los ejércitos beligerantes que, en realidad, no se odiaban, convinieron, prudentemente, en no ostentar armamentos, ni hacer grandes concentraciones militares en la Habana, con objeto de evitar algún choque, que el placer de la victoria o el dolor de la derrota, pudiera producir en los espíritus exaltados.

Nada hacía sospechar que esto sucediese, pues desde la concertación del armisticio, se había visto confraternizar en todas partes, a los enemigos de la víspera; pero fué aquella una



realizar, bajo el madolescente, bravo que se llamó Néstor.

Y allá fuimos a Guanabacoa la bella, ninguna otra ciudad sentaba a nosotros sacrosanto de la emancipación y ve a lo largo de la ep sus vetustas casas gadas, sus edificios sa reconcentración te, limpia, confort correcta no podía cubrían.

En efecto: e continuada, grata que por doquier tajosamente, en n

¡Y qué alegría de dicha nunca de dicho nunca

Indo-China, reproducción del templo de Angkor en la Exposición Colonial de Marsella. Fot. de F. Detaille, cortesía de F.G. de Cisneros).

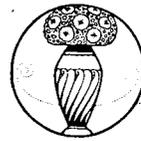
La India en Francia

PATRIAL DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Las Ilusiones

Por Gustavo Robreño



EN Guanabacoa ha sido derribado el teatro "Las Ilusiones", histórico y risueño lugar que alegró generaciones de cubanos durante medio siglo y ofreció amplia tribuna a los prohombres de la política colonial, para que en ella explicasen cívicamente a la juventud, el valor exacto de las palabras Patria y Libertad.

En aquel escenario vibró la voz de nuestros oradores más excelsos, sin excluir al Divino Maestro: el apostólico Martí.

Desde aquel proscenio partieron notas y versos, emitidos por artistas de valer, los más notables del mundo, que al visitar nuestra urbe, jamás dejaban de actuar en la villa heroica, sabedores de que allí les aguardaba un público selecto, inteligente y rico.

El teatro "Las Ilusiones" evoca, además, el recuerdo amable de la Tutelar de Guanabacoa, fiesta tradicional y criollísima, a la que la muchachería habanera presta anualmente alegre concurso y cuyo punto objetivo fué, durante más de cincuenta años, el gran baile popular en el viejo coliseo.

Tiene, por último, el demolido teatro, el privilegio envidiable de traer a nuestra mente la más grata sensación patriótica experimentada por los cubanos que en la Habana asistimos al cambio de soberanía.

Era en diciembre del año 1898; terminada felizmente nuestra guerra de independencia, los ejércitos beligerantes que, en realidad, no se odiaban, convinieron, prudentemente, en no ostentar armamentos, ni hacer grandes concentraciones militares en la Habana, con objeto de evitar algún choque, que el placer de la victoria o el dolor de la derrota, pudiera producir en los espíritus exaltados.

Nada hacía sospechar que esto sucediese, pues desde la concertación del armisticio, se había visto confraternizar en todas partes, a los enemigos de la víspera; pero fué aquella una medida previsora que todos encontramos bien.

En gracia a la cordialidad, la población habanera tuvo, pues, que renunciar a la contemplación de las tropas cubanas.

Los libertadores entraban en la Habana, pero separados y vestidos de paisanos, sin armas ni atributo guerrero alguno que evidenciase la sublime victoria a tanta costa obtenida.

Y no era esto, ciertamente, lo que deseaban las familias cubanas, después de cuatro años de angustias y sobresaltos, reconcentración y exterminio.

Querían ver a los soldados de la Libertad marchando a tambor batiente y con las banderas desplegadas; convencerse de que no eran falsas las noticias bienhechoras y gozosas que habían anunciado el feliz término de la contienda, pero... era necesario esperar; la patria libre exigía, como último sacrificio, este pequeño retraso en la delectación suprema del triunfo.



Por fortuna, la mortificante prohibición no se hacía extensiva a las poblaciones limítrofes de la capital, en la que forzosamente, debía permanecer el elemento oficial exdominador, hasta el día próximo de la evacuación, y así era posible a los ansiosos habaneros, trasladarse a Guanabacoa, en donde habían hecho su entrada triunfal, con toda la pompa y solemnidad con que lo hiciera César en Roma, a su regreso de las Galias, las gloriosas y bien equipadas tropas del general Rafael de Cárdenas, en las que figuraba el famoso regimiento "Habana" que tantas proezas supo

realizar, bajo el mando genial y prodigioso de aquel sublime adolescente, bravo hasta la temeridad y cubano sin tacha, que se llamó Néstor Aranguren.

Y allá fuimos todos, a la villa heroica, a Cuba Libre, a Guanabacoa la bella, verdaderamente bella, entonces, más que ninguna otra ciudad del Mundo, o así, al menos se nos presentaba a nosotros, a los que nos habíamos criado en el amor sacrosanto de la Patria, acariciando el ideal bendito de la emancipación y venerando el recuerdo de los mártires caídos a lo largo de la epopeya redentora. La villa de las lomas, con sus vetustas casas patriarcales, sus calles irregulares y enfangadas, sus edificios ruinosos y la mugre consiguiente a la odiosa reconcentración, antojábasenos, sin embargo, una ciudad riante, limpia, confortable y bien delineada, pero cuya edificación correcta no podía apreciarse por los miles de banderas que la cubrían.

En efecto: era aquello una sinfonia tricolor, plácida y continuada, gratamente interminable; y las estrellas blancas que por doquier lucían en campo rojo, podían competir ventajosamente, en número, con las del propio firmamento.

¡Y qué alegría en los semblantes! ¡Qué inefable sensación de dicha nunca sentida! ¡Ni un relámpago de odio! Ni un sólo recuerdo amargo, a pesar de los vejámenes sufridos y del comportamiento execrable de algún militar sanguinario. Sólo se escuchaban vivas a Cuba, que contestaban miles de voces, para callar de pronto y dejar oír los vibrantes sonos del himno bayamés, los marciales acordes de la Marcha Invasora o bien las sandungueras guarachas, rumbas, boleros y puntos guajiros que la musa popular improvisó, rebosante de amor patrio, en loor de Cuba, redimida y feliz.

Y allá, en la noche, cuando el cielo, hasta entonces tímidamente azul, como para destacar más las franjas cobálticas de nuestra bandera, vistió sus mejores galas y en la negrura endrinante de su bóveda prendió el ascua infinita de las estrellas, los corazones cubanos se ensancharon con tal violencia, que amenazaban estallar de ventura, en medio de una orgía de luz.

(Continúa en la pág. 48 )

El punto culminante de la fiesta era el gran baile público que se celebraba en el teatro y he aquí la triste remembranza que en mí evoca la demolición de tal edificio.

Recuerdo que aquella noche, al llegar al baile, en confuso tropel, envuelto en una ola humana, ebrio de gozo y de todo, ví sobre el pórtico, un tablero gris que, en gruesos caracteres, decía: "Las Ilusiones".

Y entré; o mejor dicho: fui lanzado dentro del teatro por un movimiento brusco de la muchedumbre.

Allí en el amplio salón, el entusiasmo llegaba al paroxismo: las orquestas de Valenzuela y Félix Cruz daban al viento las más agudas notas de sus cornetines, en floreos rítmicos, vibrantes y salvajemente enardecedores; por los rincones se veían grupos de libertadores que cantaban y llevaban el compás del danzón, repicando con una cucharilla en sus machetes desnudos. Apenas se bailaba; se reía, se bebía, se cantaba; los hombres se abrazaban con efusión, las mujeres, olvidando todo recato, besaban con patriótica impudicia a los soldados de la Libertad, que lucían gallardos y atrayentes, con sus trajes crudos de campaña, sus correaes terciados, sus polainas relucientes, los machetes que algunas jóvenes se empeñaban en adornar con cintas, los amplios sombreros de jipijapa con cinco abolladuras "a la mambisa" y coquetonamente colocada, la escarapela tricolor, ya redonda o en forma triangular.

Algunas soldados, a quienes daban el nombre de "impedimenta" llevaban, orgullosamente, colgados sus *jolongos* y cacharros de lata, moviéndolos mucho al caminar, para que alborotaran bastante y sumar su alegre ruido al sonar de las espuelas, los taponazos de champagne, el isócrono acompañamiento de las *claves* o *palitos*, los lamentos de la guitarra, el repiqueteo bullicioso de los timbales, el chocar incesante de las copas y el estallido de las carcajadas estrepitosas, producidas por cien bocas de mujeres cubanas que, encintadas de azul y suelta la cabellera, saturaban el ambiente de alegría reidora.

Era la apoteosis del ruido dulcificado por el ideal.

Tal el himno de victoria que repercutió aquella noche en los ángulos del Teatro "Las Ilusiones".

¡Las ilusiones! sí, pero ilusiones que se tornaban realidades y quedaban allí, remedando las bambalinas del vetusto escenario y prendidas, como festones de gloria, o guirnaldas de flores, arrancadas al ramo que anhelase Martí para su tumba.

Y en aquella decoración fantástica ¡cuántas promesas de paz y venturanza, de nuevas leyes, de honradez, patriotismo y constancia, capaces de perpetuar la Santa Independencia, ideal de nuestros mayores y vehemente anhelo de toda nuestra vida!

De aquella dicha inefable que como un éxtasis, gocé al lado de seres queridísimos que ya no existen, guardo un recuerdo que pugna por esfumarse y retengo a viva fuerza.

Y al ver ahora cómo ha caído, por un grosero golpe de piqueta, el teatro "Las Ilusiones", arca santa de las mías, en aquella noche de ensueño, de juventud, de halagadoras promesas y de fe en el porvenir, me pregunto decepcionado:

¿Serán éstas las únicas ilusiones que se derriben?

¡Ojalá!

APARECE, CERCA DE GUANABACOA, UNA CIUDAD SUBTERRANEA

# Inmenso y Laberíntico Albergue Primitivo, en Forma de Espiral, Es Explorado Desde Hace 10 Años

La construcción llega a más de cien metros de profundidad. —Grandes departamentos de techo en techo.—Hay intrincadas galerías subterráneas que profundizan la tierra, en forma de bóvedas arqueadas.—Construido a base de una argamasa de cuarzo y arena silicea.

## UNA VISITA A LAS ENTRAÑAS DE LA TIERRA

La "ciudad" perfectamente organizada. —Señales en todas las bifurcaciones.—Inscripciones.—Conjeturas. —Se trata de una construcción arcaica de tiempos de la Colonia o inmediata a ésta.—Se espera la opinión de los hombres de ciencia.—Misterio.

ESPECIAL DE "EL PAIS"

A la entrada de la carretera de Guanabacoa, en los terrenos yermos de una antigua hacienda colonial, se ha descubierto una construcción subterránea antiquísima — cuyos siglos de existencia no se pueden calcular todavía — y en la cual, indiscutiblemente, ha intervenido la mano del hombre. Las originales y curiosísimas características de la obra, y otros detalles muy interesantes, inclusive a primera vista, ofrecen la idea de que pudiera tratarse de una ciudad o refugio colectivo correspondiente a civilizaciones muy remotas, a juzgar, como antes decimos, por los ángulos extraños y misteriosos, y quizá de mucho valor científico, arquitectónico o arqueológico que se han observado.

Pero a cualquier afirmación definitiva que llegue la ciencia en este extraordinario descubrimiento, es preciso convenir en que es algo fuera de lo conocido, y que el asunto dará lugar a más de una polémica según se vayan conociendo nuevos detalles y se realicen investigaciones por parte de los que conocen y estudian estas cuestiones, lo mismo desde planos históricos que en otro orden investigativo.

Hagamos un poco de historia en torno a este caso, a fin de poder brindar al lector, escalonadamente, todos los pormenores del mismo.

### COMO NOS LLEGO LA NOTICIA

La noticia nos llegó en una forma harto vulgar.

Alguien indicó al repórter, sencillamente, que en los alrededores de Guanabacoa existía una «ciudad subterránea». Por nuestra imaginación cruzó, al compás de vertiginoso y pintoresco ritmo, toda una larga serie de leyendas, historias e historietas narradas, escritas y comentadas, acerca de la existencia de túneles secretos, inmensas cavernas inexploradas, atemorizantes parajes submarinos, extensas y laberínticas cuevas, y, en fin, hasta llegamos a pensar en las peregrinas habitaciones de las épocas cuaternarias, postdiluvianas, contemporáneas del mamut y del hombre, cuando éste tenía que huir de los enormes megaterios, rinocerontes y espectaculares fieras que vivieron durante ese remotísimo período que los hombres de ciencia estudian hoy con tanto ahinco.

### EN BUSCA DE LA «CIUDAD»

Claro que un informe como ese, merecía, ante todo, el juicio, estudio y análisis científicos de los arqueólogos e historiadores; pero como el periodista es todo emoción del momento y está siempre saturado e impulsado por el instinto de brindar la noticia y conducirla en seguida a la actualidad, realizó rápidamente las oportunas investigaciones. Otro compañero le ayudó en la labor. Y así pasaron algunos días. Casi todos los terrenos de Guanabacoa fueron explorados, especialmente los que se

hallaban en los alrededores de la histórica villa, sin que ningún indicio arrojará resultados favorables. Todas las personas a quienes se in-

terrogaba, conocedoras de esos parajes, expresaban su extrañeza ante la posible existencia de la «ciudad subterránea»; otras esbozaban, también, una sonrisa irónica. Ante la insistencia nuestra — teníamos fe en nuestro informante — ciertos vecinos nos indicaron túneles, grutas hechas por la erosión de las aguas, antiguos conductos y comunicaciones militares, restos de acueductos, largas alcantarillas, todo lo cual visitamos, sin encontrar nada que pudiera semejarse a una ciudad o edificación de tipo primitivo, ni aun contemporáneo al Descubrimiento.

#### UNA SORPRESA SINGULAR

Después de examinar infinidad de libros relacionados con la historia de Guanabacoa y legajos correspondientes a las haciendas de aquellos lugares, desesperábamos ya de hallar la «ciudad», y pensamos que había llegado el momento de decir a la persona que nos dió el «tip», que el asunto era parecido a un bello sueño de una noche de verano. El asunto, en realidad, parecía «muerto». Era uno de los tantos relatos misteriosos que corren de boca en boca, de

generación en generación. Afirmados en esta creencia, echamos el asunto al olvido. Otros temas ocuparon nuestra atención; pero una buena tarde escuchamos por teléfono la voz de nuestro compañero, que nos decía, entrecortada por el júbilo: «Creo que la «ciudad subterránea» no es cuento.»

#### LO QUE LES OCURRIÓ Y LO QUE VIERON LOS REPORTERS

Cuando los representantes de EL PAÍS llegaron al sitio indicado, antigua finca de «Los Cuatro Pilares», de la hacienda conocido por Guanabacoa, lo que primero llamó su atención fueron inmensos montones de tierra situados en la parte dominante del lugar. Algunos montones de tierra eran de color verdoso oscuro, otros amarillentos. Se trataba en realidad, de un cuadrilátero. No se observaba ningún ser viviente, ni en la finca, ni tampoco dentro de una caseta de madera y un bohío situados a ambos lados del terreno. Entonces llegamos a una puerta de madera, simplemente fabricada, no advirtiendo a nadie, empujamos la

puerta y entramos. Y como a diez metros de la caseta, llegamos a las ruinas o restos de lo que parece ser una residencia o templo colonial. Y

allí, al pie de las ruinas — que descubrieron los cimientos de la destruida edificación — encontramos una negra entrada, algo como una abertura perpendicular muy profunda y empedrada en sus comienzos. Una escalerilla de madera permitía el descenso.

#### INTERRUMPIDOS

Sin pensarlo mucho, nos decidimos a bajar, aunque fuesen algunos escalones. En la tarea estábamos, con medio cuerpo dentro de la singular entrada, cuando notamos, con gran sorpresa, que de otra entrada subterránea, cercana, salía un hombre, con una lámpara encendida de carburo en la mano y vistiendo calzón cortos.

Como advertirá el lector, lo que ocurría hasta esos momentos poscía relieves anómalos. Creíamos estar viviendo, en la realidad, muchas narraciones increíbles: todos los días no salen hombres de las entrañas de la tierra de manera tan rara. El hombre nos dirigió una mirada curiosa, y mientras nosotros salíamos de la hendidura, avanzó lentamente hacia sus inopinados visitantes. Era un hombre fuerte, recio, al parecer español. Nos preguntó qué nos había llevado a ese lugar. Le informamos la verdad. Que éramos periodistas, y que nos había llamado la atención el aspecto extraño de los terrenos, así como la misteriosa entrada que habíamos estado a punto de traspasar.

El hombre nos miró largamente. Temíamos, inclusive, un serio incidente, dada la forma en que habíamos penetrado en la finca. Pero no. Hubo una ligera sonrisa, y cortésmente se nos invitó a pasar a la caseta. Otro señor allí se hallaba, en traje de labor y portando una lámpara de carburo.

—Han sido ustedes los primeros que han insistido en averiguar nuestro trabajo. Efectivamente, no tenemos por qué negarlo. Se trata de una construcción muy antigua, de siglos. Y hace diez años, que la estamos explorando, a costa de grandes fatigas, de enormes penalidades, de incruentos sacrificios. Conocemos de la extraordinaria importancia arqueológica de esta edificación subterránea y sabemos que al cabo de



nuestro trabajo aportaremos muy interesantes detalles a la ciencia y al público. Estos trabajos los realizamos con el permiso del dueño de la finca, el señor Angel Cowley. Nada hay aquí ilegal ni que nosotros querramos ocultar, aunque lamentamos que nuestro trabajo se conozca sin haberlo concluido.

La anterior respuesta nos la dieron los residentes en la finca tras nuestras preguntas, hechas con precipitación. Al fin nos decidimos a sugerir lo que era nuestro principal anhelo: visitar la «ciudad subterránea». Y con gran sorpresa por nuestra parte, el permiso no nos fué negado.

**EN LAS ENTRAÑAS DE LA TIERRA**

Cuando esperábamos que se nos condujese a una de las entradas ya conocidas por nosotros, la cadena de sorpresas agregó un nuevo eslabón: se nos señala un apartamento contiguo, y allí notamos otra entrada, pero esta vez ancha, como de medio metro, con escalones de piedra cuidadosamente fabricados a la moderna. Descendemos seis o siete escalones. La lámpara de carburo ilumina perfectamente el trayecto y pronto tropezamos con una puerta de madera. Penetramos, calculando que ya estábamos a un metro de profundidad. Y así llegamos a una estancia confortable, con bancos a lo largo, con adornos en las paredes y piso de cemento: un metro de ancho por tres de largo. «No se trata de lo que usted espera ver» — se nos dice. «Esto es un antiguo algibe, pero allí está la entrada para la construcción». Efectivamente, en un ángulo divisamos una abertura cuadrada por donde cómodamente podía pasar una persona. Nosotros pasamos, y en línea descendente comenzamos a hundirnos en la construcción subterránea. Al correr de estas notas, no nos es posible brindar una idea bien clara de lo que allí contemplamos. Sólo podemos explicar, que caminamos por inmensas galerías en forma de arco: que la respiración no nos faltaba; que en muchos tramos hallábamos bifurcaciones para otros caminos, y que en distintos lugares encontrábamos infinidad de detalles que nos permitían asegurar que se trataba de una construcción hecha por la mano del hombre, tales como la confección y la pintura primitiva de las paredes laterales, las señales de arcos, y algunos signos convencionales, en cada bifurcación. Indicando dónde estaban las curvas. Y así bajamos hasta cerca de treinta metros de profundidad. La singular construcción

viene formando espirales, existiendo algo como salones en diferentes puntos. Además, el «repello» en las paredes era característico, no obstante la antigüedad. «Ese material — se nos dice — tan pronto se saca a la superficie, se convierte en polvo». «Más abajo se han hallado inscripciones y salones mucho mejor acondicionados, con un material uniforme». Otros trayectos están semi-inundados por las filtraciones ocasionadas por el nivel del mar. Todo esto nos lo comunica nuestro guía. Nosotros pensamos en la inmensa mole de tierra que está encima de nuestros cuerpos. Un escalofrío de miedo, ¿porque negarlo?, nos asalta. Además, las condiciones raras, especialísimas, de la construcción, esas espirales de un orden de continuidad inacabable, comienzan a entorpecer nuestros sentidos. Y, sin embargo, el ambiente es fresco, la tierra es seca, el piso es firme, y el fango brilla por su ausencia. A la luz de las lámparas de carburo brillan, como grandes ojos, los sitios inundados, y en otros el material de las paredes y de las bóvedas presentan estucados interesantísimos. El «repello», en ocasiones, aparece combinado con asbeto. Continúa el descenso, pero nosotros abandonamos

importantes extremos, dignos de un estudio más acabado, en alas de nuestra sorpresa frente a lo que parece ser una prodigiosa obra del ingenio humano. Nos aterrorizaba sobre todo pensar, en los trabajadores, esclavos o aborígenes a quienes se les obligó a realizar esta tarea, seguramente bajo el látigo del mayoral o a punta de espada de los conquistadores. Para dar al lector una idea general de la forma de esta construcción o inmenso refugio subterráneo, figúrese la espiral que realiza en lo alto una tromba marina, pero de modo inverso, buscando la profundidad. Alguien nos informó, más tarde, que en las Cordillera de los Organos existe una construcción parecida y acreditada a las razas precolombinas.

**UNA NARRACION INTERESANTE**

Cuando regresamos a la superficie y los rayos del sol nos iluminan, creemos volver a la vida; estimamos que todo fué un sueño, una fantasía. Sin embargo, frente a nosotros se encuentran los señores Andrés Viciado y Eduardo Estrada, cubano el primero, español el segundo. Son hombres sencillos, modestos, inquietados por las preguntas del repórter. Ellos no querían, de ninguna manera, que su trabajo se conociera antes de terminarlo, porque ellos esperan hallar al final de la construcción, siem-



pre en línea descendente, y siguiendo los caminos-espaciales, el verdadero secreto y la clave de la extraña obra. Cubo a cubo, durante diez años, han estado sacando a la superficie la tierra que obstruía los caminos. Ellos no anticipan ni pueden decir nada en torno a la peregrina construcción. Sólo se concretan a trabajar y a poner al descubierto los caminos, permitiendo su examen y tránsito por ellos. Indiscutiblemente ha sido una obra de titanes, de héroes, de espíritus perseverantes y tenaces, plenos de fe y entusiasmo inigualables. Algo como una hermandad encargada de cumplir una misión sobrehumana. Esos hombres no buscan ningún tesoro. No es esa la idea que los impulsa, pero saben que al final de su trabajo han de hallar algo que ha de causar gran sensación colectiva. Por lo menos, así nos lo aseguran.

Y agregan:

—Nosotros hemos bajado a cerca de cien metros de profundidad. Y en todo ese trayecto hemos hallado muchos detalles que nos permiten asegurar que aun en esa profundidad no sólo prosigue la construcción, sino que se hace más firme, clara y hasta confortable. En los caminos de entrada se advierten demostraciones de que la construcción subterránea está «organizada» mediante señales convencionales, flechas, etc. Todas las paredes están «floteadas», aunque en algunas hay ángulos rústicos muy bien adaptados. Algunas de las paredes correspondientes a los grandes departamentos, hechos por la mano del hombre, son tan resistentes, que a pesar de haber utilizado punterós bien templados, de acero, no ha sido posible perforarlas, marcándose sólo el acero en el material. Es posible que las paredes de esos departamentos, a cerca de cien metros de profundidad, hayan sido hechas a base de cuarzo y arena silícea, todo fundido y muy apisonado.

Luego nos despedimos de los señores Viciado y Estrada, expresándoles nuestra gratitud por los datos brindados, que seguimos sosteniendo que son dignos de la mayor atención y estudio por parte de nuestros especialistas.

¿Quién construyó ese inmenso albergue subterráneo, seguramente colectivo? ¿En qué fecha se trabajó, y qué ingenieros y arquitectos trazaron los singulares planos? ¿Se trata de una construcción arcaica o del tiempo de la Colonia, o cercana a ésta? Respuestas son éstas que es posible podrán conseguirse a través de sucesivas informaciones, y considerando la opinión de las personas autorizadas.

*País, marzo 28/41*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# LOS INVESTIGADORES DE "EL PAIS"



Nuestros compañeros Roberto P. de Acevedo y Armando Ortoño, que tan pronto conocieron e investigaron la existencia de la impresionante "ciudad subterránea", fueron comisionados por el director de las ediciones de la tarde de EL PAIS para informar al público de manera exclusiva acerca del

descubrimiento. Nuestros compañeros, en unión del reporter gráfico de EL PAIS, Miguel Angel Diaz, penetraron a grandes profundidades en las inmensas y laberínticas galerías. Puede advertirseles, en unión del señor Eduardo Estrada, bajo uno de los arcos que todavía no han sido limpiados.

*Quijano - 28/4*

# PROXIMA A LA HABANA

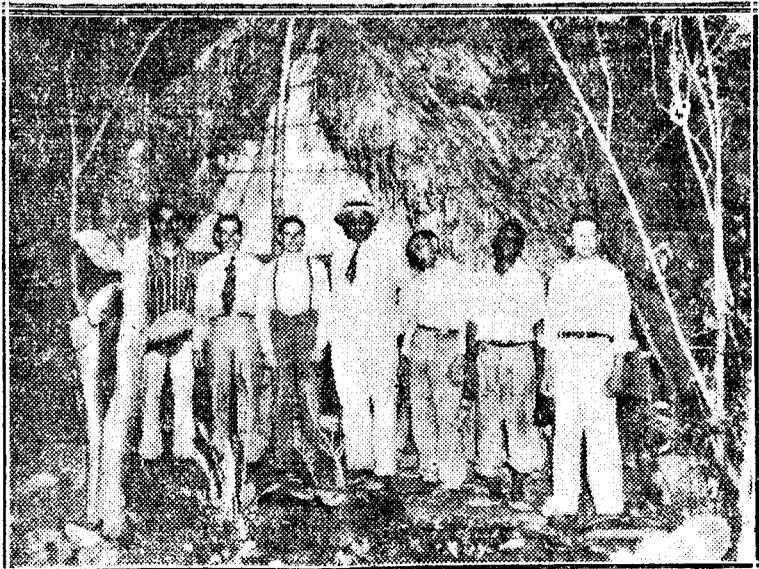


los grandes salones toda-  
explorados, aunque sí loca-  
Y, por último, los explo-

radores trabajando en las bom-  
bas de succión de agua, a fin de  
limpiar los conductos principales.

Obsérvense las líneas arquitectóni-  
cas, muy parecidas a las de las  
tumbas egipcias.

## LOS QUE TRABAJAN EN LAS EXPLORACIONES



He aquí a los arriesgados y perse-  
verantes exploradores, que dirigi-  
dos por los señores Andrés Vicie-  
do y Eduardo Estrada, durante 10  
años han estado realizando traba-  
jos de exploración en la denomina-  
da ciudad subterránea, tratando

de arrancarle su impresionante se-  
creto. Aparecen en la foto, ade-  
más de los señores Vicedo y Es-  
trada, Eulogio Pérez, Armando Ca-  
brera, José Alonso y Herrera, Ar-  
mando Díaz Pineda, Francisco  
Campos y José Sosa, retratados en

— la antigua hacienda de Guasabacoa. —

1 1/2 28/11

# Despierta Interés en Los Hombres De Ciencia el Descubrimiento de La Extraña Construcción Subterránea

Prosigue el misterio.—Descartando posibilidades.—Ni ciudad india ni camino natural.—Se espera hallar al final de las espirales el secreto de la construcción.—Necesaria la identificación de las ruinas existentes en la superficie.—Todo tapiado.—¿Enorme depósito de los galeones?—Otros cálculos.—Hombres de ciencia interesados.—  
EL PAIS dará a conocer sus opiniones.

EXCLUSIVO DE «EL PAIS»

**L**A información exclusiva publicada en la tarde de ayer por EL PAIS, dando a conocer el descubrimiento de una ciudad subterránea o refugio colectivo en los alrededores de Guanabacoa, construcción original y curiosísima que al parecer data de algunos siglos, ha despertado extraordinaria sensación pública y concretado el interés de destacadas personalidades de nuestro mundo científico, especialmente de aquellos que se dedican al estudio arqueológico y arquitectónico.

## PROSIGUE EL ENIGMA

Por otro lado, el hecho de que varios exploradores hayan estado cerca de diez años desenterrando la rara construcción y poniendo al descubierto todos sus detalles arquitectónicos, sin que esa labor haya sido conocida hasta ahora, aunque tiene su explicación, no deja de prestar al tema un nuevo relieve especial. Hasta estos momentos, están ofreciendo su colaboración a este periódico para llegarse a una identificación de la peregrina «ciudad subterránea», los doctores Manuel P. Beato, Carlos Iñiguez y Osvaldo Morales Patiño, en tanto nuestros reporters, por su parte, también realizan investigaciones, obtienen datos históricos, y se disponen brindar al público, si ello es posible, la clave de la enigmática construcción subterránea, hecha casi a las puertas de la capital en tiempos remotísimos, según se nota claramente. Hasta estos momentos, pues, no puede emitirse ningún juicio definitivo acerca del impresionante descubrimiento.

## UN VIEJO ALGIBE

Según informamos oportunamente, tras lo que puede llamarse entra-

da principal de la construcción soterrada, hay un viejo algibe en perfectas condiciones. Ese algibe fué horadado por los exploradores para penetrar en él hace varios años. Se nos informa, que en una de las paredes existía una fecha casi inmediata al Descubrimiento de América, fecha que fué lentamente borrándose debido a las restauraciones que se hicieron en la pared. Luego se horadó interiormente el algibe, y al estilo de las tumbas egipcias, siguiéndose un pequeño corredor, comenzó a aparecer la inmensa ciudad o refugio laberíntico, algunas de cuyas características hemos mostrado gráficamente a nuestros lectores.

## CONJETURAS

Está completamente descartado que se trate de una mina, de un acueducto, de un camino natural, de erosiones hechas por las aguas, y no hay duda alguna de que la construcción fué hecha por la mano del hombre. Ni siquiera puede pensarse en un polvorín ni camino militar, por cuanto las espirales de la construcción se dirigen a buscar una profundidad mayor de cien metros, que es donde los exploradores esperan hallar la clave del enigma, y posiblemente, según nos aseguran, documentos, objetos y todos los detalles que permitirán en un futuro próximo conocer el secreto de tan rara edificación subterránea.

## OTRAS POSIBILIDADES

Es posible también, que el algibe sea una construcción completamente independiente de la «ciudad», por cuanto fué preciso horadarla para dar con uno de los caminos clave. O bien, el algibe fué construido para disimular la entrada. Claro que todo esto es discutible y objeto de



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

un más cuidadoso estudio. Pudiera pensarse también, en un gran depósito de mercancías para el consumo de la capital, procedente de los grandes galeones que venían de España y del resto de América, haciendo escala en La Habana y depositando allí sus productos y riquezas; pero todas estas conjeturas también quedan supeditadas a investigaciones posteriores y a un cálculo de probabilidades que sólo los eruditos, ayudados por los arqueólogos, especializados, pueden ratificar como realidades. Además, la forma laberíntica, intrincada de la construcción soterrada, hace muy difícil creer en un gran depósito de mercancías de consumo, aunque sí se presta a pensar en la existencia de un gran mercado de esclavos, que en los grandes salones del subterráneo fueran clandestina u oficialmente «depositados» hasta su venta o distribución. Esta última suposición se nos antoja terrible, dada la profundidad de algunos trayectos. Mas todo entra dentro de lo posible...

**¿QUE EDIFICIO EXISTIO EN LA SUPERFICIE?**

En la información de ayer explicábamos, que en la superficie del cuadrilátero que limita la construcción soterrada, pueden notarse claramente las ruinas de un edificio de

ciertas proporciones, existiendo parte de una arcada, que ya fotográficamente hemos reproducido, de tipo típicamente colonial, aunque no contemporáneo al Descubrimiento. Claro que la identificación de esas ruinas arrojará alguna luz en este raro asunto, pero aun con ese detalle plenamente controlado, llega en seguida una duda: ¿el edificio fué construido con posterioridad o con anterioridad a la construcción de la «ciudad soterrada»? O bien, ¿ese edificio de la superficie se levantó para disimular la existencia de la construcción en el subsuelo? Hasta estos instantes en que escribimos, esos extremos no han sido aclarados

**TODO TAPIADO**

La construcción subterránea posee varias entradas, todas a flor de tierra, y cuando los exploradores, guiados por los señores Viciado y Estrada, comenzaron sus trabajos hace diez años, hallaron todas estas entradas tapiadas, descubriéndolas poco a poco. Dentro, tuvieron que realizar la misma labor que los arqueólogos que desenterraron a Pompeya y Herculano. Interiormente, todos los caminos y todas las arcadas estaban tapiadas con una mezcla especial y el material que todavía se observa a grandes montones en la superficie.

**¿PUEBLO DE INDIOS?**

La posibilidad de que se trate de

un pueblo subterráneo de indios resulta muy aventurales e insostenible. Es verdad que los siboneyes moraban en cavernas, pero éstas eran naturales, y no hay indicios de que las fabricasen. En cuanto a los tainos, se trataba de un pueblo puramente agricultor, que moraba en la superficie, y no hay datos de que construyeran esa clase de refugios. ¿Se trata de una ciudad o refugio correspondiente a civilizaciones anteriores a las encontradas por Colón? ¿Fueron posteriormente esos caminos aprovechados por los indios o por los españoles? Esto es lo que la ciencia está tratando de desentrañar. Lo que sí puede afirmarse, es que esos trabajos soterrados se realizaron con vistas a un plan y que seguramente se emplearon trabajadores indígenas o esclavos, dado lo penoso de esas labores, y la necesidad de abrir pozos de ventilación y vivir durante horas y horas a grandes profundidades.

**ANTIGUAS RESIDENCIAS**

En un interesante libro escrito por P. Florencio García, en torno a la vida del héroe Pepe Antonio, se indica que a principios de la colonización española, allá por 1525, los indios de Guanabacoa fueron encomendados al teniente Gobernador de la Isla, don Manuel de Rojas, y 30 años más tarde, cuando el pirata Sorés atacó a La Habana, se refugiaron en Guanabacoa todas las familias de la capital, como es notorio. Además, en el siglo XVII se construyeron muchas residencias hermosas de familias adineradas por los alrededores de Guanabacoa. ¿Algún rícacheo de aquellos tiempos, para resguardarse de las incursiones de los piratas, construyó el extraordinario albergue? Esto es también posible, pero entra también entre las cosas que es preciso probar. De todas maneras la «ciudad» es curiosísima, digna de estudio pormenorizado y científico, según nos informó el doctor Iñiguez.

Hasta ahora no se ha podido descifrar su enigma. Los exploradores, siempre con la misma perseverancia y el mismo celo, prosiguen limpiando las galerías a costa de muchos sacrificios. En nuestra información del lunes, atendiendo a las muchas llamadas telefónicas que hemos recibido y al interés de muchísimos lectores, proseguiremos brindando nuevos e interesantes detalles acerca de este descubrimiento, y posiblemente podremos ofrecer la opinión de algunos hombres de ciencia que están estudiando la extraña «ciudad».

*Antiguas Residencias 1/4*



3

Chrysler . . . . .	145.1/8	145.1/8	145.1/8	145.1/8
Dupont de Nemours . . . . .	56.1/2	57.1/8	56.1/2	57.1/2
U. S. Steel . . . . .	162	162	160.7/8	160.7/8
American Tel. and Tel. . . . .	2.3/8	2.1/2	2.3/8	2.1/2
International Tel and Tel. (F) . . . .				
International Tel and Tel. . . . .				
Standard Oil of N. J. . . . .	35.3/8	35.3/8	34.7/8	35

favoreciendo la  
precios, y en  
se operó en \$5.0  
con más comp  
después, alrede  
cia el cierre d  
estimó el volu  
unos \$25.000.  
En la pizarr  
ciones Oro del  
pones se cotiza  
dores, sin vend  
tro cupones a  
sin vendedores  
pués se ejecut  
a los papeles  
mente por arr  
apuntados.  
Pequeños lote  
del 5.1/2 por  
4.1 2 por ciento  
no los operadores  
cutaro igualme  
nes en las acci  
cendos. Pero  
estuvo en una  
variaciones en  
zorra.  
Durante el tr  
na terminada  
del mercado fue  
los operadores

### VEHICULOS QUE HAN SIDO CIRCULADOS

- Primera Estación: ómnibus 1647.
- Segunda Estación: 92.134.
- Cuarta Estación: 76.345.
- Séptima Estación: ómnibus 56.565.
- Novena Estación: ómnibus 634.
- Décima Estación: ómnibus 496 y 1.997.
- Oncena Estación: ómnibus 26 y 1.196.

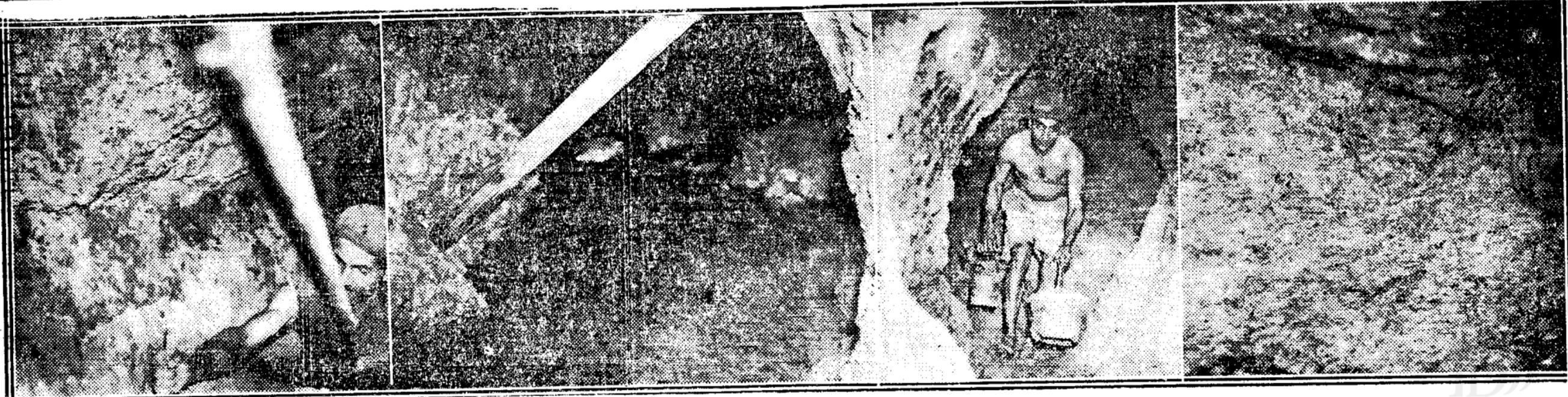
la nueva directiva de Unión Fraternal, acto al que invitan, además, los partidos Renovación Unionista y Unificación Fraternal, cuyas fuerzas La coaligada s produjeron el triunfo. re A las ocho p. m. y en los salones ci: sociales. al

### Inauguran el Domingo la Convención Ganadera

CAMAGUEY, marzo 29. (NORMAN, por telégrafo).—A las nueve de la mañana del próximo domingo, quedará abierta la Convención Nacional Ganadera, en el teatro Guerrero, y a la cual asistirán distinguidas personalidades y un gran número de ganaderos de la provincia. Este acto promete alcanzar un éxito grandioso, dados los grandes preparativos que lo inspiran. Se ofrecerá un almuerzo en el terreno del Casino Campestre en cuyo lugar será continuada la sesión, haciendo uso de la palabra los oradores que tengan turno en el programa.

*Pais, marzo 29/4*

# OTROS DETALLES GRAFICOS DE LA INTRIGANTE Y MISTERIOSA CIUDAD BAJO TIERRA



La cinta gráfica brinda otros interesantes detalles de la enigmática ciudad soterrada descubierta en los alrededores de Guanabacoa, y don-

de han estado trabajando durante más de diez años esforzados exploradores, dirigidos por los señores Viciado y Estrada. En primer tér-

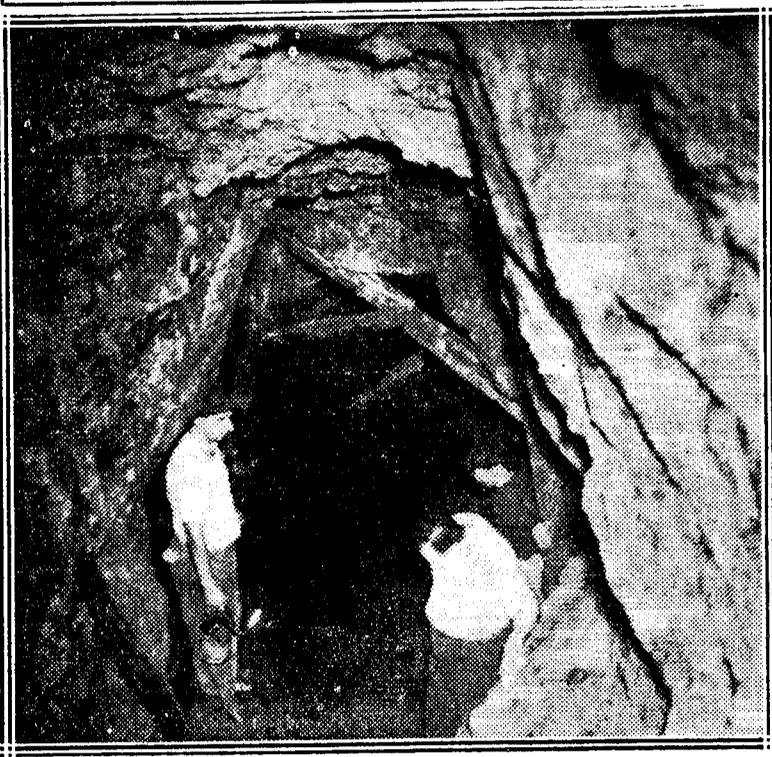
mino, obsérvese la consistencia y «repello» de las paredes laterales, a un explorador limpiendo un camino cerca de la bomba de succión

de agua, a más de veinte metros de profundidad. Uno de los trabajadores dejando al descubierto un cono truncado. Y, por último, un

detalle de la dura piedra trabajada por la mano del hombre, y superpuesta, la mezcla antigua que la cubría, de sílice y otros materiales.

H

# DESCUBRIENDO LINEAS ARQUITECTONICAS DE LA EXTRAÑA CIUDAD SUBTERRANEA



Como puede observarse claramente en el grabado, el estilo de las galerías del albergue o ciudad subterránea descubierta en los alrededores de Guanabacoa, es algo parecido al de un cono truncado. En la parte superior se advierte el relleno de que lentamente está

siendo despojada la construcción a fin de dejarla en la piedra desnuda y en su estado primitivo. Aparecen también en la foto uno de los exploradores, acompañados por los reporteros de EL PAIS que tienen a su cargo la información. Esta fotografía está tomada a más de quince metros de profundidad.

*La Habana 11*

ACTUARA LA COMISION DE ARQUEOLOGIA EN LA "C I U D A D SUBTERRANEA"

# Es Muy Posible Que la Enigmática Construcción de Guanabacoa Fuera Refugio de Los Habaneros en 1555

¿Dónde estaba situada la finca de don Diego de Soto? He ahí el punto interesante a resolver.—Era el único lugar *secreto* para esconderse en caso de "alarma".—Lo que dicen las actas capitulares.—A "media legua del puerto".—Un grupo de distinguidos intelectuales y arqueólogos interesado en desentrañar el misterio.

## IMPORTANTE HALLAZGO DE UN IDOLO INDIGENA

Un idolo indio y una pipa del siglo XVII.—Hermanadas las dos civilizaciones de la época.—Otra "ciudad" del mismo tipo en Alquizar.—También está sobre una residencia colonial.—Una opinión del Dr. Texeira Leite.—El secreto de las ruinas de la superficie.—Un anciano de Guanabacoa que brindará datos.—Próximamente se darán a conocer los exámenes científicos.

EXCLUSIVO DE "EL PAIS"

CADA día que transcurre, o mejor dicho, cada hora, crece el interés del público, de los historiadores y arqueólogos, frente al descubrimiento de la llamada "ciudad subterránea" encontrada en los alrededores de Guanabacoa, y en torno a la cual y a través de EL PAIS, hemos estado brindando exclusivas informaciones.

Todavía nadie ha llegado a conclusiones definitivas, aunque sí podemos garantizar que se están realizando estudios muy interesantes desde el punto de vista histórico, arqueológico y arquitectónico, que oportunamente daremos a conocer. Entre

los estudiosos y especializados que se disponen a cooperar en este sentido y cuyos informes reproduciremos, se hallan el doctor Manuel Pérez Beato, doctor Osvaldo Martínez Patiño, doctor Herrera Fritot, arquitecto Luis Bay, doctor Carlos Iñiguez, ingeniero Rafael Fernández Ruenes, todos representativos de nuestros centros científicos y arqueológicos, y también el doctor Leopoldo Teixeira-Leyte, secretario de la Legación del Brasil y miembro de la "Sociedad Arqueológica Romana" y del "Instituto Arqueológico de Cartagena", que ayer domingo visitó el

paraje donde se halla la original construcción. También se halla laborando inteligentemente, realizando muy valiosas investigaciones históricas, el señor José M. Ximeno, miembro correspondiente de la Academia de la Historia.

### LA DIRECCION DE CULTURA

Durante una conversación sostenida en la tarde de ayer por nuestros reporters con el doctor José Ma Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación, el distinguido erudito y literato manifestó a EL PAIS, que tanto él como los demás funcionarios del Departamento estaban vivamente interesados en las informaciones publicadas en EL PAIS, estimando muy curioso y digno de ser estudiado el hallazgo, a cuyo efecto, los miembros de la Comisión Arqueológica se disponían a colaborar de manera entusiasta a fin de hallar el secreto que encierra la extraordinaria construcción, especialmente el doctor Pichardo que próximamente, en unión de otros especializados, realizarán un estudio sobre el terreno.

### LA COLABORACION DE "EL PAIS"

Colaborando también con estos distinguidos funcionarios, intelectuales, periodistas e investigadores se deleen y arqueólogos, se hallan nuestros compañeros Roberto P. de Acevedo y Armando Ortoño, a cuyos trabajos

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

be el conocimiento público de la denominada "ciudad subterránea".

#### LA FINCA DE DON DIEGO DE SOTO

Recientemente nuestro compañero Roberto P. de Acevedo ha dirigido sus investigaciones hacia los antecedentes que existen sobre la finca de don Diego de Soto, Alcalde de La Habana, y que pertenecía también al Cabildo cuando la invasión de Sores en 1555.

#### QUIEN ERA DON DIEGO

Puede decirse, sin hipérbole — y basta con leer las actas capitulares— que Don Diego de Soto era el hombre más prominente y rico de su época, el más noble y considerado con influencia y prestigio extraordinarios. Pues bien, no hay duda de que Don Diego de Soto poseía un lugar secreto, un refugio colectivo a media legua del puerto, es decir, a la misma distancia que la ya célebre "ciudad subterránea" hallada ahora en Guanabacoa. Se trata, pues, de una tesis interesantísima.

#### EL ÚNICO REFUGIO SECRETO

Aunque existen otros antecedentes, nuestro compañero Pérez de Acevedo se apoya mayormente, en el magnífico informe rendido al Alcalde Municipal de La Habana, en 1929 por los señores Ximeno y Govantes, informe redactado con motivo del hallazgo de "un subterráneo" en una de las salas del Palacio Municipal. En ese documento, aparte de negarse la existencia de "caminos secretos" en el casco de La Habana, se agrega textualmente lo siguiente:

"EL ÚNICO LUGAR SECRETO CON QUE CONTABAN LOS VECINOS PARA ESCONDERSE, EN CASO DE ALARMA, ERA LA FINCA DE DON DIEGO DE SOTO, SITUADA A UN CUARTO DE LEGUA DEL PUERTO."

Era, por tanto, la finca de Don Diego, un "lugar secreto", un lugar de refugio, y seguramente no puede entenderse por ello un descampado, o un edificio en la superficie. Además, en otras actas se hace referencia a que a la finca podían llevarse los objetos, riquezas y esclavos. Si se tratara, sencillamente, de una finca y A SOLO UNA MEDIA LEGUA DEL PUERTO, allí los piratas podían fácilmente atacar y saquear a los moradores. Lo del lugar secreto, pues, resulta indiscutible. Y ningún otro lugar mejor que la extraña construcción hallada ahora en Guanabacoa. Por otro lado, consta que cuando existían alarmas, los vecinos "se refugiaban" en Guanabacoa. Todo esto resulta muy significativo, aunque no puede considerarse como la clave del enigma. Falta lo principal, es decir, saber el verdadero asiento de la finca de Don Diego de Soto y si sus límites llegaban a donde ahora se ha descubierto la "ciudad". Podemos garantizar que en ésta caben perfectamente centenares de personas y que

existen lugares no sólo magníficos para aposentos en caso de peligro sino también para situar en ellos enseres, comestibles y muchas cosas más. ¿Dónde estaba situada la finca de Don Diego de Soto? He ahí lo más importante, por ahora, en el aspecto histórico de la cuestión. Si se comprueba que la finca del potentado Don Diego estaba enclavada en otra parte de La Habana y no donde ha aparecido la extraña ciudad soterrada, nuestro compañero Pérez de Acevedo se propone en un proceso de eliminación, seguir el hilo de todos los propietarios de esos terrenos, haciendo un análisis de la época en que vivieron y sus actividades.

#### LAS PUNAS

Otro punto importante que está aún por descifrar, consiste en la identificación de las ruinas existentes en la superficie. Esa labor quizás arroje alguna luz, aunque hablando en la tarde ayer con un distinguido profesional, éste nos dijo después de visitar dichas ruinas, que ese edificio fué construido con posterioridad a los caminos subterráneos, o bien se construyeron éstos con la idea premeditada de edificar en el subsuelo otra residencia para casos de peligro.

#### OTRA "CIUDAD" EN ALQUIZAR

También se nos informó por uno de los muchísimos visitantes que acudieron el domingo al paraje, que en Alquizar, en la finca "Sandoval" también existen las ruinas de una hermosa residencia colonial, con una especie de vasta ciudad o refugio en el subsuelo. Esto secundaría la tesis de que lo hallado ahora en Guanabacoa es un gran lugar de refugio y que era típico en las grandes residencias de los primeros tiempos de

la colonia por temor a las invasiones de los piratas.

#### DOS HALLAZGOS IMPORTANTÍSIMOS

Durante una exploración en las primeras capas del terreno de la superficie, realizada ayer por nuestros compañeros Roberto P. de Acevedo y Armando Ortoño, hallaron, a poca profundidad como antes decimos, un amuleto o idolillo de cuarzo, probablemente hecho en una "piedra rodada" y con toda seguridad de manufactura indígena, como puede apreciarse comparándolo con otros ejemplares existentes en nuestros museos. Además, también hallaron el recipiente de una pipa de barro que podemos clasificar como perteneciente a los tiempos coloniales, casi inmediatos al Descubrimiento, y de uso por los españoles, ya que sus dibujos en relieve se apartan por completo de las características manufacturas indias. He ahí, pues, reunidas, a las dos culturas a través de tales objetos la española y la india, que convivieron, con toda seguridad, en los terrenos

donde gira y se hunde en su subsuelo la misteriosa "ciudad" o refugio. Reproducimos con estas notas, hechas al correr de la máquina y con la precipitación de las informaciones periodísticas, una fotografía de los dos hallazgos. Se trata, pues, de una buena zona arqueológica, y explorándose a más profundidad y de manera científica, es posible que se logre encontrar muchos objetos más, lo que nos proponemos hacer, Dios mediante.

**EL DR. TEXEIRA-LEITE**

Ayer nos fué grato intercambiar impresiones con el doctor Leopoldo Teixeira-Leite, Secretario de la Legación del Brasil y notable arqueólogo y nos comunicó que el hallazgo era, a su entender, curiosísimo, y que era preciso, mediante estudios pormenorizados, llegar a conclusiones definitivas, ya que el caso lo requería así. También nos agregó el distinguido diplomático y hombre de ciencia, que tanto los señores Viciado y Estrada como el resto de sus compañeros, merecen toda clase de apoyo y colaboración, por su trabajo perseverante de diez años intentando desentrañar el misterio que encierra la peregrina construcción soterrada.

**DESDE SAGUA**

La señora María Luisa Luaces, de Sagua la Grande, nos escribe manifestándonos que es posible que la "ciudad" o refugio sea una "prisión de indios", fabricada por el lugarteniente de Diego Vlázquez, que tenía grandes encomiendas por esos lugares de Guanabacoa y que encerraba a los indígenas a fin de tenerlos siempre perfectamente controlados. Complacemos a la señora Luaces en su petición de reproducir su tesis.

**GARITA DE CONSUMOS**

El Padre Florencio García, de la iglesia de la Merced, nos comunica que un funcionario del Obispado, a preguntas suyas, le informó que en tiempos coloniales, sin poder precisar fecha, existía, por los alrededores de donde se ha descubierto la construcción subterránea, una garita o edificio para la "vigilancia de los consumos", pero que no existen datos algunos relacionados con templo o ermita.

**LOS SRES. VICIEDO Y ESTRADA**

Como informamos oportunamente los señores Viciado y Estrada, con otros compañeros también citados, tienen desde hace mucho tiempo permiso de los dueños de los terrenos para realizar esa clase de trabajos y sólo quieren cooperación para dejarlos terminados. Su problema fundamental consiste en la carencia de potentes bombas de succión, que retiren el agua existente en los principales caminos.

Aunque las exploraciones verificadas hasta ahora indican que la ciudad se circunscribe a un cuadrilátero donde giran las galerías en forma de espirales dirigidas hacia la profundidad, no tiene nada de particular que más adelante se encuentre algún camino que comunique con el mar o con algún otro edificio o paraje distante. Eso depende del curso de las exploraciones.

**¿TEMPLO MAYA?**

Entre las numerosas cartas que hemos recibido, brindando sugerencias o historias más o menos fantásticas, hay una que posee cierta importancia y se ajusta a un cálculo de posibilidades. Nos escribe el señor Mauricio Pernas, vecino de Cojimar, que él sabe —a través de textos históricos— que en tiempos muy remotos Cuba estuvo unida al Continente, siendo posible que la construcción de Guanabacoa sea un templo o habitación de la civilización maya, hermanado todo ello a restos pre-colombinos arquitectónicos hallados en la parte oriental de la Isla.

No le negamos rotundamente al señor Pernas su creencia, pero es necesario tener en cuenta que la construcción de Guanabacoa carece por completo de muchas características artísticas y otros detalles propios de los grandes templos mayas. Además, la tesis de Cuba unida al Continente, basada en ciertos restos de animales prehistóricos y otros antecedentes, es probable que dentro de poco entre de nuevo en el plano polémico, debido a los hallazgos recientes hechos por los doctores Morales Patiño y Herrera Fritot de que ya se hizo eco EL PAIS en una información publicada este mismo mes.

Además, la suposición del señor Pernas está supeditada al examen químico —que creemos debe realizarse a la mayor brevedad— de los materiales con que han sido cubiertas las paredes laterales. Ese material, científicamente examinado, puede demostrar, cumplidamente, si fué usado en tiempos relativamente modernos o en épocas muy anteriores a la llegada de los españoles a América.

**EL EXAMEN CIENTIFICO**

Aunque no hay duda de la antigüedad de la construcción y otras características donde se ve la mano del hombre y un "plan de organización subterránea" la tesis de "ciudad" o refugio también está lanzada a reserva de un análisis completo de los científicos y especializados, a cuya opinión desde luego es preciso atenerse en definitiva.

**COMO SE REALIZA LA LIMPIEZA**

Es necesario hacer constar, y llamamos sobre esto la atención de la Comisión Arqueológica y a los centros investigativos, que "la limpie-



4

za" de los caminos o galerías se está realizando con arreglo a las prevenciones científicas para estos casos. Tanto el señor Estrada como el señor Viciado, son dos verdaderos expertos en la materia. Eso puede comprobarlo cualquier especializado si se dirige al señor Estrada, que tiene a su cargo la dirección técnica de los trabajos. El señor Estrada, no sólo posee vastos conocimientos mineros, sino nociones muy avanzadas en arqueología. Es por eso, que en el curso de los diez años se ha podido, cubo a cubo, sacar todo el "relleno" de los caminos y estancias sin perjudicarse la arquitectura primitiva sino más bien dejándola al descubierto.

#### DISGUSTADOS

Claro que los señores Viciado y Estrada están un tanto disgustados con nuestros reporters. Ellos no deseaban que sus trabajos se conocieran antes de terminarlos, como ya hemos dicho. Pero sin embargo, esperan que no se les interrumpa. Desde que EL PAIS publicó la primera información, infinidad de personas han solicitado "bajar a la ciudad". Ello no ha sido posible por cuanto el tiempo que se emplea en atender a los visitantes se les resta de trabajo, demorándose con ello el fin de las exploraciones.

—A todo se llegará —nos dice el señor Estrada—. Es posible que al final de nuestras labores, se llegue al conocimiento de algo aún más sensacional de lo publicado. Mientras tanto, llévase esto como recuerdo.

Y nos entrega un curioso diente de animal prehistórico, hallado a cuarenta metros de profundidad, que uno de estos días haremos objeto de una información aparte.

El misterio de la "ciudad subterránea" prosigue.

#### Y-MÁS SOBRE LA HACIENDA DE SOTO

Aunque algunos historiadores sitúan la finca o hacienda de Diego de Soto en el paraje en que hoy se encuentra el Hotel Nacional, tal apreciación resulta muy discutible por cuanto el pirata Sores toma y entra por la llamada caleta de Juan Guillem donde hoy está el torreón de San Lázaro. Es muy extraño pues, que los habaneros se refugiaran en donde se encuentra enclavado el Hotel Nacional, porque de ahí al torreón no hay mucha distancia. Por otro lado, Soto poseía innumerables fincas, y también su hermano, primo o pariente muy cercano, Juan de Rojas.

#### ERA ENCUBIERTO EL REFUGIO

Siguiendo el curso de las investigaciones en las actas capitulares, se sabe que el lugar señalado para "refugiarse" los habaneros, era "secreto" y "encubierto", es decir, subterráneo. Esto también está perfectamente comprobado, pues la palabra "encubierto" lo demuestra plenamente.

El misterio de la "ciudad subterránea" prosigue...

*País oct 1/44*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ESTUDIA LA "CIUDAD SUBTERRANEA" LA COMISION DE LOS ARQUEOLOGOS

# Existía Una Fastuosa Residencia Sobre la "Ciudad Subterránea" Que Fue Descubierta en Guanabacoa

Localizados los últimos propietarios de la finca donde está enclavada la "ciudad".—Mañana ofreceremos nuevos e interesantísimos datos.—En el archivo de Sánchez Govín.—Regia capilla y suntuosos baños.

ESPECIAL DE "EL PAIS"

**A** la hora en que cerramos esta edición de EL PAIS, se encuentran practicando exploraciones y estudios en el original recinto soterrado descubierto en Guanabacoa, los miembros de la Comisión Nacional Arqueológica, a quienes se les ha encomendado rendir un informe históricocientíficoarqueológico.

## DISTINGUIDOS PROFESORES Y ESPECIALIZADOS

Aparte del interés demostrado por la Comisión en pleno, de acuerdo con la reunión de ayer en el despacho del doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura y a la que asistieron los doctores Manuel Serafin Pichardo, vicepresidente de la Comisión y el doctor Salvador Massip, miembro distinguido de la misma y profesor de Geografía de la Universidad de La Habana, las investigaciones de hoy están a cargo

de los doctores Manuel Pérez Beato, René Herrera Fritot, Ingeniero Cosculluela, doctor Oswaldo Morales Patiño y nuestro compañero Roberto P. de Acevedo, que actúa como colaborador de los distinguidos especializados.

## HAY ALGUNA ORIENTACION

Por lo que han podido conocer hasta ahora nuestros repórters, se cree que las ruinas existentes en la superficie están ya completamente identificadas, existiendo la creencia de que tanto esas ruinas como el aligbe son elementos independientes de la llamada "ciudad subterránea", que fué construída con mucha anterioridad a los edificios de la superficie. Esta creencia, desde luego, está sujeta al resultado de las investigaciones que hoy se realicen.

EL PAIS, que ha prestado a este asunto todo su calor y el entusiasmo de sus repórters, informará al público, exactamente, el resultado de esas investigaciones, que se concretarán al estudio de la que podemos llamar pieza arqueológica, pasando por alto todo lo que sea fantasía, leyenda o cuestiones no comprobadas.

## UNA CASA DE PIEDRA

Según informaron ayer a nuestros repórters los señores Viciado y Estrada, que tienen a su cargo la dirección de las exploraciones, a treinta metros de profundidad hallaron hace algunos días una pequeña caseta de piedra, de muy original arquitectura cuadrada, que todavía no ha sido posible llegar a ella, por tenerse que limpiar el conducto que a la misma conduce. Ese hallazgo viene a ratificar, una vez más, los perfiles extraordinarios y misteriosos de la ya célebre "ciudad subterránea".

## UNA EXTRAÑA AFIRMACION DE HUMBOLDT

En relación con las últimas informaciones que hemos publicado sobre este descubrimiento, se nos ha recordado una enigmática afirmación del sabio Humboldt, cuando estuvo en Cuba. Dijo: "Si La Habana fuese un país más visitado por los naturalistas, los cerritos de Guanabacoa tendrían más fama en el mundo."

## MUCHO PUBLICO

Ha sido enorme la cantidad de público que ha visitado en estos días la superficie de la "ciudad subterránea", observando sus entradas, las ruinas del edificio y otras características. Algunas personas han expresado sus deseos de bajar pero como es lógico el permiso les ha sido negado por ahora, ya que se necesitan guías para los caminos laberínticos, y esos mismos guías son los exploradores que realizan las excavaciones, interrumpiéndoseles en sus labores.

## EN 1596

En el año de 1596, después de la invasión de Sores, a los indios les fué concedido el sector en torno a la ensenada de Guasabacoa, que por largos años se mantuvo como principal ruta para el intercambio con La Habana. Esos datos constan en el discurso académico de ingreso de Gerardo Castellanos.

## EN EL ARCHIVO NACIONAL

Entre las búsquedas de nuestros repórters en el Archivo Nacional donde fueron gentilmente atendidos por el director de ese Departamento,



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

capitán Llaverías, se revisaron legajos donde consta que a Diego de Soto se le hizo merced de otras muchas fincas aparte de la que poseía en el lugar donde hoy está enclavado el hotel Nacional.

#### EL TERRENO SE PRESTARÁ PARA LA EDIFICACION SUBTERRANEA

Deseando brindar a estas informaciones todo el relieve científico posible, apartándonos por completo de lo pintoresco, fantástico o legendario hemos realizado investigaciones en torno a los trabajos de diversos autores —Humboldt entre ellos— y hemos llegado a la conclusión de que los terrenos en que está la "ciudad" soterrada, son serpentinosos, es decir generalmente blandos, pudiéndose por ello profundizar en los mismos con ciertas facilidades. La serpentina es buena para la fabricación de urnas, vasos y otros recipientes cuando se le pule artísticamente. También hemos podido averiguar que en esos terrenos, antiguamente establecieron sus residencias gobernadores generales, condes y marqueses de notorio prestigio.

#### EN EL ARCHIVO DE SANCHEZ GOVIN

En la mañana de hoy nuestros reporters visitaron el Archivo de Planos del señor Serafín Sánchez Govin, que puede considerarse el mejor de Cuba. El señor Sánchez Govin en unión de su hijo nos mostró distintos planos relacionados con el lugar donde está enclavado el recinto subterráneo, prometiéndonos para dentro de dos o tres días más detalles complementarios.

#### NO ES LA FINCA DE MIGUEL EMBIL.

Al principio se estimó que el paraje donde se encuentra la extraña

construcción era el correspondiente a la antigua hacienda de don Miguel Embil, pariente de los actuales propietarios, pero más tarde se ha demostrado lo contrario.

#### LOCALIZADOS LOS ULTIMOS PROPIETARIOS DE LA FINCA

Por fin, al mediodía de hoy, nuestros reporters han podido localizar a los últimos propietarios del terreno donde ha aparecido la "ciudad subterránea". Podemos garantizar que son los siguientes: aparte de los dueños anteriores, cuya posesión se remonta a épocas antiquísimas, tenemos que Don Pedro Regalo y Pedrosó, padre de la señora Dolores Pedrosó de Espelius, vende la propiedad a través de esta distinguida señora, a Merino, Cilledo y Compañía; éstos a Miguel y a José Marín y éstos, a su vez, en 1900, al señor Angel Cowley, actual propietario.

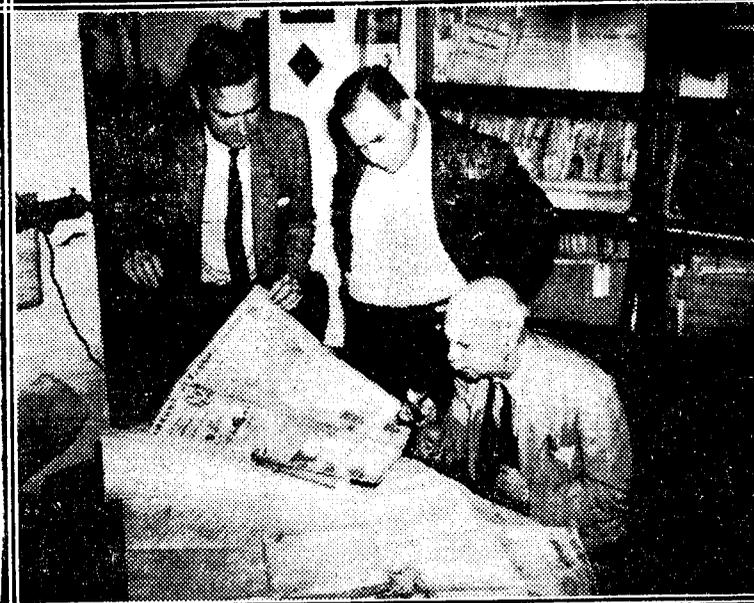
#### NO HUBO CONVENTO NI IGLESIA

También hemos podido investigar sobre bases firmes que allí no existió convento ni iglesia, ni ermita religiosa de ninguna clase, como se ha supuesto, a no ser en épocas muy remotísimas.

#### UNA RESIDENCIA FASTUOSA

También en la tarde de hoy nuestros reporters, han podido saber, a través de los familiares del señor Cowley, que en una época que se determinará prontamente, existía en la superficie una de las residencias más fastuosas de los tiempos coloniales, lujosísima, con magníficos baños, una capilla de gran valor y grandes salones de baile donde se reunía lo más granado de la sociedad habanera de aquellos tiempos. El propietario, pues, era uno de los hombres más prestigiosos y ricos de la Colonia.

## LOCALIZANDO AL RECINTO SOTERRADO



El Sr. Sánchez Govin, que en unión de su hijo ha puesto sus valiosos archivos de planos a la disposición de EL PAIS, muestra a nuestro

compañero Roberto P. de Acevedo, el lugar que en el plano de Guanabacoa ocupa el paraje subterráneo hallado dentro de esos límites de la villa.

**ID**  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Todo Parece Indicar que la "Ciudad Soterrada" es el Histórico Refugio Secreto que se Informó a Carlos V

Para esta semana rendirá su informe la Comisión de Arqueología que ayer tarde visitó el lugar.—Hasta hoy todos los datos son favorables a la tesis de que se trata del refugio secreto, en la hacienda de Diego de Soto, utilizado cuando Sores saqueó a la Habana.

ESPECIAL DE "EL PAIS"

Desde las tres de la tarde hasta cerca de las ocho de la noche de ayer estuvieron realizando estudios en los recintos subterráneos de Guanabacoa los doctores Manuel Pérez Beato, doctor René Herrera Fritot, doctor Manuel Serafin Pichardo y doctor Oswaldo Morales Patiño. Les acompañó hasta el paraje, observando hasta el fin los trabajos de investigación, el doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación.

## SE REUNIRAN ANTES DEL DOMINGO

Estos arqueólogos y especializados distinguidos, según informaron a nuestros reporters, se reunirán probablemente antes del domingo a fin de confrontar sus respectivas opiniones y emitir un informe conjunto que concentre los perfiles históricos de la rara cuestión planteada y también los científicos, geológicos y arqueológicos desde todos los puntos de vista.

## RESUMEN DE LA CUESTION

A fin de que nuestros lectores puedan orientarse mejor, vamos a brindar una síntesis de los ángulos importantes del asunto.

1.—Los reporters de EL PAIS obtienen la confianza de que "en un lugar de Guanabacoa existen varias redes de caminos y recintos soterrados que son objeto de exploraciones desde hace mucho tiempo."

2.—Nuestros reporters localizan, después de varios días de investigaciones, una de las entradas de dichos caminos y recintos subterráneos. Al ser sorprendidos por los exploradores, éstos les brindan amplios detalles de sus trabajos.

3.—Se conoce, el hecho curiosísimo, quizá único en el mundo, de que esos exploradores, durante el curso de diez años, hayan mantenido en secreto sus trabajos, retirando cubo a cubo, todo el "relleno" de las galerías y caminos.

4.—Informan los exploradores a nuestros reporters, que se trata de una muy antigua construcción soterrada, donde aprovechándose de la naturaleza del terreno, en tiempos remotos sirvió para distintos menesteres, entre ellos el de refugio para casos de peligro, y que existían ininidad de detalles y antecedentes a investigar que demostraban ese aserto.

5.—Durante la visita que hicieron a la que popularmente se conoce ya como "ciudad subterránea", nuestros reporters, junto con los doctores Hilario González y Carlos Ikguez, éstos pudieron observar que, efectivamente, existían lugares donde se advertía claramente la mano del hombre, sobre todo donde los materiales serpentinos fueron aplastados o repellados, pulidos y acondicionados para constituir paredes, notándose también, en las bifurcaciones, señales pulidas en forma curva como indicando o anunciando la llegada de un nuevo camino, aparte de los restos dejados por el "relleno" desplazado en cada entrada interior. En otros lugares se advertían vestigios de líneas arquitectónicas en for made arco o conos truncados.

6.—Todos esos antecedentes hicieron comprender a EL PAIS, que en primer término se trataba de un hecho curiosísimo en lo que se refiere al secreto mantenido cuidadosamente por los exploradores durante diez años, y de interés científico, histórico y arqueológico, por lo que era digno de una cuidadosa investigación.

7.—En la superficie de la Hamada "ciudad subterránea" se hallaron unas ruinas de lo que ahora se considera antigua y lujosa residencia colonial, cuya identificación también era necesaria.

8.—En el curso de las investigaciones realizadas por nuestros reporters ellos esbozaron la posibilidad de que se tratara del "refugio encubierto y



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

secreto". único en Cuba en 1555. a "una legua del puerto", donde se refugiaban los habaneros cuando llegaban los piratas.

9.—Deseando poseer y conocer la opinión de los especializados en Cuba, nuestros reporters solicitaron la cooperación de distinguidos miembros de la Comisión Arqueológica, y éstos, en el día de ayer, han realizado investigaciones que oportunamente darán a conocer.

10.—Los reporters de EL PAIS localizan a los últimos propietarios de la finca y entrevistan a uno de los actuales dueños, el señor Alberto Cowley que ratifica la tesis de que se trata de una verdadera y curiosa joya arqueológica muy antigua, y que él ha trabajado durante cuatro años en la misma.

11.—Durante las informaciones EL PAIS, teniendo en cuenta la sensación, que ha ocasionado en la opinión pública esta extraña cuestión ha reproducido todas las opiniones que se le han enviado.

#### OTROS DATOS INTERESANTES

Resumiendo las investigaciones realizadas por el señor José M. Ximeno, notable erudito cubano, se puede llegar a la conclusión de que hasta ahora la tesis que más adentros cuenta es la de que se trata del "refugio soterrado" de Diego de Soto uno de los primitivos habitantes de La Habana. A esto también se le hacen reservas. El doctor Ximeno nos dice:

—Será muy difícil, imposible probablemente, fijar si la cueva está enclavada en una estancia de Diego de Soto, porque los títulos de las mercedes concedidas por Diego Velázquez a Francisco de Madrid y a Diego de Soto y las que éstos recibieron del Cabildo de La Habana con anterioridad a 1555, se quemaron cuando el ataque de los franceses. Así lo declaró el propio Soto a los Capitulares en escrito leído el 18 de marzo de 1569, diciendo que se

le ratificase la merced de la "Sabana de Bainoa", que se dió a Francisco de Madrid treinta años atrás por ser Soto su heredero.

Ahora bien existen indicios para creer que este subterráneo pudiera ser el refugio secreto de 1555 a que se refiere la carta de los Capitulares de La Habana al Emperador, y que llevó Juan de Lobera. Se sabe por esta carta, que Soto era el dueño de la estancia, donde estaba el refugio; se sabe también que Diego de Soto en 1555 tenía poblada una estancia de ganado en la "Sabana de Bainoa"; y se sabe, por último, que la huida del doctor Angulo se produjo en momentos de pánico, cuando acababa de saber que Sores estaba desembarcando por la Caleta de Juan Guillén, hoy Caleta de San Lázaro. Entonces se produjo la conversación entre el Gobernador y Pedro Blasco, Alcalde de La Habana, reprochándole éste que "desamparaba el pueblo" y que "me-

Jor sería que se recogiesen todos en una estancia de un vecino de aquí, que se dice Diego Soto, que está bien encubierta y secreta a un cuarto de legua de este puerto", como habían convenido con el Cabildo y con los vecinos. El doctor Angulo no hizo caso de la reconvencción del Alcalde y salió precipitadamente rumbo a Guanabacoa, y al pasar por frente al lugar señalado para refugio, se llevó algunos vecinos indios y negros "que estaban allí recogidos aguardando al Gobernador".

Tenia Soto una hacienda de crianza en Bainoa, el ganado no podía venir en una sola jornada desde la finca a la villa, debiendo tener Soto, pues, varios lugares para que descansase el ganado, antes de que fuer abeneficiado en la carnicería de La Habana. No hay duda alguna que la finca de Soto estaba en el camino de Guanabacoa y a un cuarto de legua de este puerto.

Por otra parte, las otras estancias de Soto, de las cuales ha quedado constancia en los libros capitulares de estos años fueron mercedadas con posterioridad a 1555: la de la Cueva de Oliver, en lo de julio de 1561. La conocida por "Estancia de Diego de Soto" era de Juan Sánchez el mozo en 1555 y no fué de Soto hasta el 3 de octubre de 1567. Existen muchas mercedes más de sitios de haciendas a Diego de Soto; pero todas fuera del camino de Guanabacoa, y ninguna a "un cuarto de legua de este puerto."

*Pais, at, 3/11*



## ESTA TARDE SE REUNIRA LA COMISION DE ARQUEOLOGOS PARA DICTAMINAR EN RELACION CON LA "CIUDAD SUBTERRANEA"

Mañana publicará EL PAIS la opinión dada por los hombres de ciencia que han visitado el recinto que está enclavado en Guanabacoa. Existe expectación

Para la tarde de hoy tienen señalada reunión, a fin de emitir un informe conjunto en torno a la interesantísima cuestión histórico-arqueológica planteada por la ya popularmente conocida "ciudad subterránea de Guanabacoa", los doctores René Herrera Fritot, M. S. Pichardó, Manuel Pérez Beato, y Osvaldo Morales Patiño. A la reunión también asistirá el director de Cultura doctor Chacón y Calvo, y nuestro compañero Roberto P. de Acevedo. Dada la curiosidad e interés que en el público ha despertado el hallazgo, se espera impaciente el informe de la comisión de Arqueología.

Hemos recibido una carta del señor José M. Ximeno, donde en relación con las notas publicadas ayer sobre este mismo asunto, nos aclara que "la petición de Soto al Cabildo de 18 de marzo de 1569 se refiere sólo a las mercedes concedidas por Diego Velázquez y al Ayuntamiento de la Habana a Francisco de Madrid.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SE UTILIZO EL PASAJE SUBTERRANEO PARA LA CONSPIRACION DE PINTO

# El Subterráneo de Guanabacoa fue el Recinto Oculto en que Conspiró Pintó con Altas Personalidades

Los caminos subterráneos fueron hechos por mano del hombre y constan en las varias escrituras de venta de la Hacienda.—Al descubrirse la conspiración de Pintó se rellenaron los caminos para eludir responsabilidades.—La Comisión de Arqueología niega de plano lo que prueban antiguos documentos.

ESPECIAL DE "EL PAIS"

**D**ESPUES de las últimas y valiosísimas investigaciones realizadas por sus reporters, EL PAIS puede hoy informar, con mucho júbilo y sano orgullo, a sus lectores, que no sólo ha sido por fin hallada la verdadera clave del misterioso y sensacional descubrimiento hecho en Guanabacoa del laberíntico subterráneo secreto bajo una señorial hacienda de los tiempos coloniales, sino que también nuestra información inicial —publicada el viernes 28 de marzo de este año— la mantenemos con toda su firmeza, respaldada ahora por nuevas e indiscutibles pruebas que nos permiten llegar a conclusiones definitivas en cuanto a los ángulos más importantes de la curiosísima e interesante cuestión planteada.

## LO QUE AFIRMABAMOS Y MANTENIAMOS

Informamos y afirmábamos a nuestros lectores, desde el primer día, y en sucesivos trabajos continuamos ampliando esas aseveraciones, que la extraña construcción soterrada hallada en Guanabacoa era, sin duda alguna, de acuerdo con las observaciones y estudios de nuestros reporters, una construcción subterránea hecha por la mano del hombre, no sólo por ciertas líneas arquitectónicas que se notan a simple vista, sino también por los restos de paredes «floteadas» y amoldadas, señales convencionales en las mismas, la organización de las galerías, escaleras, sabia e inteligente distribución de los pozos de ventilación, hallazgos de objetos, lugares donde están situadas las entradas, calidad del terreno propio para esa clase de trabajos mediante instrumentos primitivos, y, en fin, indicios claros, entre

galería y galería, de que el relleno fue hecho, también, por la mano del hombre, que deseaba encubrir el subterráneo a las futuras generaciones. Agregábamos, también, que era secreto el recinto, apoyados en la localización de las entradas, por la situación especial del algibe como elemento encubridor y por otros datos que posteriormente hemos recopilados y que ofreceremos a continuación. Además, dimos a conocer, anticipadamente, los nombres de los antiguos y actuales propietarios de la finca, que hoy podemos decir que se llamaba «ESTANCIA QUINTA DE GUASABACOA». También informamos, sobre la calidad de la quinta y estado social de sus antiguos dueños, y en torno a la existencia de una caseta de portazgo en otros tiempos.

## TODO CIERTO Y COMPROBADO

Pues bien, lo anterior podemos darlo hoy como cierto y comprobado hasta la saciedad. Todos esos aspectos de la cuestión considerámoslos resueltos completamente, por cuanto los elementos de juicio —no de tipo imaginativo— sino documentales y lógicos, incontrastables todos, nos permiten colocarnos en esa posición.

## LOS ARQUEOLOGOS Y ESPECIALIZADOS

Los doctores René Herrera Fritot, Felipe Pichardo Moya, Oswaldo Morales Patiño y Manuel Pérez Beato, miembros de la Comisión Nacional Arqueológica, merecen todos nuestros respetos y cortesías, pero nosotros nos debemos a nuestros miles de lectores; nuestro crédito está cimentado en la confianza hacia esta publicación y en la veracidad de sus informaciones, y con dolor de nuestra alma, tenemos que decirles, a



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

esos distinguidos hombres de ciencia e historiadores, que están equivocados en el informe que han rendido en el caso de la ya célebre «ciudad subterránea de Guanabacoa».

**NUESTRA SORPRESA**

Tan seguros estábamos de nuestras informaciones, tan ciertos de que la realidad se ofreciera a nuestros ojos y a nuestros conocimientos —se ha dicho que el periodista debe saber un poco de todo— tan seguros estábamos, repetimos, que deseamos ofrecer a los estudiosos y especializados de Cuba la oportunidad brillante de ser los que ratificasen, en el terreno, el curioso e histórico hallazgo, ya que nuestra misión es puramente la de informar sobre bases firmes; pero cuando esas bases pueden ser quebradas por un error, hay que salir a la palestra con la verdad y los argumentos esgrimidos. ¡Y grande fue nuestra sorpresa cuando esos estudiosos y especializados negaron lo que no podía negarse ante el más modesto conocimiento de la materia! Francamente, nos sentimos consternados, aunque no humillados ni mucho menos convencidos. Había que luchar, aunque consternados, esa es la palabra.

**REACCIONANDO**

Necesario era, pues, buscar las pruebas, y lo más penoso: ocupar el puesto que abandonaban en el campo científico e investigativo esos señores. Y así lo hicimos. Reaccionamos rápidamente, no sólo frente al error palpable, sino velando por el prestigio de nuestra profesión, por el valor de nuestros estudios y por la seriedad notoria de este gran diario EL PAIS.

**LA BUSQUEDA**

El recinto subterráneo, hecho por la mano del hombre, existía. Estábamos seguros. Sabíamos que los que trabajaron titánicamente durante diez años, entre ellos el actual propietario de la finca, estaban en lo cierto. Era la realidad colocada frente a nuestros ojos. Y así, de noche, de día, a todas horas, aprovechando al empeño los segundos y los minutos, recorrimos bibliotecas, archivos, museos, notarias, centros de cultura, molestamos a muchísimos amigos. Los libros y legajos, llenos de zigzagueantes polillas y polvo, las escrituras de antaño, remotísimas, desfilaban ante nuestras miradas cansadas, obsesionadas por un fracaso cada vez más evidente. Casi todas las trasmisiones de dominio del siglo pasado y anteriores, estuvieron en nuestras manos.

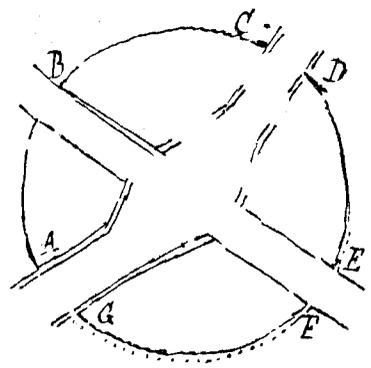
**HASTA QUE AL FIN...**

Desesperábamos ya. La búsqueda inútil consumía nuestras últimas fuerzas corporales, turbaba los sentidos. Y así regresamos rendidos ante nuestros compañeros...

Sin embargo, de pronto, ha sonado el timbre del teléfono, y al acu-

hir, hay una voz apagada, de anciano, que tembloroso de emoción, nos brinda un informe. Esa persona había algunos momentos que le había pedido buscarse cierta escritura: ¡la ha hallado!

Y ese documento, con otros complementarios, descubre ahora el secreto de la llamada popularmente «ciudad subterránea de Guanabacoa».



Dibujo adjunto a un informe de Antonio Bachiller y Morales, en 1860, indicando la conveniencia de que los terrenos de la estancia se conviertan en reparto, pero situando las plazas en lugares laterales de la eminencia central.

He aquí una transcripción de las partes de dicha escritura que interesan a los efectos de esta información.

**LA ESCRITURA CLAVE**

Se trata de la «venta de una estancia», y la escritura comienza así: «EN LA SIEMPRE FIDELISIMA CIUDAD DE LA HABANA, A 18 DE JUNIO DE 1874...» (Notario: Don Arturo Galletti).

Y luego:

**ARTICULO PRIMERO. — QUE DON MANUEL GARCIA GILLED O POR SU PROPIO DERECHO COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL ESTABLECIDA EN ESTA PLAZA BAJO LA RAZON SOCIAL DE «MERINO, GILLED O Y COMPANIA» Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA SOCIEDAD, VENDEN PERPETUAMENTE A DON EMILIO MARIN Y DEL CORRAL, LA ESTANCIA CON CASA QUINTA TITULADA «GUASABACOA», CON SUS CERCAS, SIEMBRAS Y APEROS, EN LA ENSENADA DE ESTE NOMBRE, INMEDIATO AL DISTRITO DE LUYANO EN EL TERMINO DE ESTA CIUDAD. COMPUESTA DE CUATRO CABALLERIAS POCO MAS O MENOS, QUE LA CONSTITUYEN LAS ESTANCIAS REUNIDAS, CASAS, SOLARES, PLAZAS, MINAS Y DEMAS PERTENENCIAS... LAS CONSTRUCCIONES SUBTERRANEAS**

Como se habrá podido advertir en la simple lectura de esa escritura,



resulta que la estancia casa quinta de «Guasabacoa» poseía «minas». No se especifica que fuesen minas de cobre, de plata, de oro o de otra cualquiera, porque entonces se diría, como se acostumbra, ya que ello aumenta o disminuye el valor del terreno, según el mineral. ¿Y que es «mina»? El diccionario lo dice, no lo decimos nosotros:

«MINA.—Conducto artificial subterráneo, que se encamina y alarga hacia la parte y la distancia que se necesita para varios usos a que sirve». Después de todo, mina sin mineral, o con él, es mina hecha por la mano del hombre, subterráneo, luego estábamos de todos modos en lo cierto.

**PERO HAY MAS...**

El 2 de diciembre de 1864, Don Miguel de Matienzo y Pedroso, en representación de su hermana Gertrudis, y también en representación de don Miguel Espelius, consorte de dicha señora, vende a «MERINO, GILLEDY Y COMPAÑIA», LA CASA QUINTA TITULADA «GUASABACOA», SITUADA EN LA ENSENADA DE ESTE NOMBRE DE LA PROPIEDAD DE LA PRECITADA SEÑORA DONA GESTRUDIZ MATIENZO DE ESPELIUS, COMPUESTA DE UNA CABALLERIA Y 180 CORDELES DE TIERRA, EL LITORAL Y EL BAJA MAR EN LA EXTENSION DE SESENTA CORDELES Y 250 VARAS PLANAS DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR DON JOSE MANUEL ESPELIUS QUE FORMA EL LIMITE NORTE DE DICHA ESTANCIA... CUYAS DOS FINCAS ANEXADAS FORMAN HOY LA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE «GUASABACOA», UBICADA EN EL PARTIDO DE LUYANO, Y LA VENDE CON SU LITORAL, BAJOS FONDOS, LOS MENCIONADOS ESCLAVOS Y LAS DEMAS ANEXIDADES...»

Luego aquí también queda comprobado que la estancia casa quinta tenía BAJOS FONDOS, es decir lugares subterráneos. BAJO.—Dícese de lo que está en un lugar inferior respecto de los otros de la misma clase o naturaleza. Y hablamos de la casa quinta. Ejemplo: «Viendo que tardaba, se atrevió, Rincón, a entrar en una sala baja, de dos pequeñas que en el patio estaban. Cervantes».

No hay duda de que la escritura se refiere a los lugares subterráneos, o minas anteriormente señaladas, máxime, cuando en otro lugar ya hace referencia y aclara el BAJA MAR, que es muy distinto al bajo fondo de la tierra o edificio.

**DE TODAS MANERAS...**

Hasta aquí, podrán advertir nues-

tros lectores y los especializados que emitieron su informe, que está probado ya, de una manera rotunda, que bajo la CASA QUINTA «GUASABACOA», de que tratamos, existían minas. Las minas no se abren solas. Minas son las que abre el brazo o los instrumentos usados por el hombre. Luego si había minas en la casa quinta, las abrió el hombre, penetró en ellas, hizo uso de las mismas, se refugió, se albergó y hasta en el caso de que se hubiese encontrado algún mineral, lo hubiera explotado.

Por consiguiente, los recintos subterráneos hallados ahora bajo las ruinas de la casa quinta «Guasabacoa», fueron hechos, como nosotros hemos informado reiteradamente, por la mano del hombre. Y esto nadie puede negarlo ya.

**LA LOCALIZACION**

Hemos informado y probado ya que los recintos subterráneos objeto de esta serie de informaciones, fueron hechos por la mano del hombre y no como los comisionados han dictaminado ligeramente. Publicamos también y reproducimos, fotográficamente, tomado del original, un plano de la CASA QUINTA, rodeada al parecer de las cuatro entradas subterráneas a que hemos hecho referencia en nuestros trabajos. Nos parece ya que la cuestión está completa y resuelta en todos esos aspectos. **ERAN SECRETOS LOS SUBTERRANEOS**

Los científicos han dicho, poco más o menos, que se trata de oquedades naturales de la serpentina. No existía, pues, explotación minera, y si la hubo, fue abandonada en seguida, como podemos probar si es necesario. ¿Por qué entonces se las califica de minas? ¿Por qué una de las entradas se encuentra por los exploradores tras el muro tapiado, de gran espesor, dentro del edificio, en un rincón misterioso de una columna? ¿Por qué otra entrada la hallan los exploradores al romper la pared del algibe? ¿Por qué éste ocultaba una de las entradas principales? ¿Por qué los caminos son laberínticos, con señales enigmáticas de dirección? ¿Por qué los caminos forman espirales hacia lo profundo? Todo esto no quiere decir, al parecer, más que una cosa: que todo era disimulado, que se trataba de recintos subterráneos bajo las apariencias de explotaciones mineras. ¡Una lujosísima Casa Quinta, a donde concurría lo más granado de la Colonia, donde se celebraban grandes fiestas, con cuatro negras y feas entradas de minas! Lo que creemos sucedía era que esas entradas estaban muy bien disimuladas... Además, ¿y los objetos hallados? Tenemos testigos que bajo juramento testificarán haber poseído



4

diversidad de objetos encontrados dentro del recinto subterráneo.

Si llega el momento, aunque tendríamos que molestar y mencionar el nombre de personas de nuestra mejor sociedad en este asunto, brindaremos fotografías de esos objetos, y juramento de haberlos recibido como hallados en los subterráneos de Guanabacoa.

**OTRO PLANO**

En un plano del 9 de abril de 1793, cuya copia fotográfica se encuentra en nuestro poder, y que no reproducimos por falta de espacio, se aclara que la estancia quinta era poseedora de un buen embarcadero, lo que apoya también otra opinión de EL PAIS: que los subterráneos poseen una salida al mar, que ha de encontrarse si continúan las exploraciones.

**OTROS PROPIETARIOS**

Nuestros reporters, incansables ya, prosiguieron la búsqueda de nuevos datos complementarios. Y ya se sabe que, la primitiva estancia de «Guasabacoa», o sea la de la señora Doña Gestrudiz Matienzo de Espeilius, fue del teniente coronel Don Miguel Antonio Herrera, bisabuelo de la misma señora, y entonces tenía una caballería y 111 cordeles de tierra, según se acredita en el plano ya mencionado de 1793. Después pasó a la hija legítima de aquél, Doña María Teresa, por adjudicación que como heredera hizo en representación suya su esposo Don Pedro Regalado y Pedroso, conforme éste confiesa en la cláusula tercera de su testamento, otorgado el 2 de enero de 1809.

**LAS CONSPIRACIONES**

Alrededor de los años 1852-55 y además de la conspiración de Narciso López, se produjeron en toda la Isla infinidad de pequeños brotes revolucionarios y muchas conjuras contra el gobierno español. En esas conspiraciones participaban, no sólo cubanos, norteamericanos, sino también personajes influyentes de la Colonia, familiares o simpatizadores de las ideas liberadoras. Muchas grandes residencias, como la existente en la hacienda de «Guasabacoa» probablemente eran nidos de conspiraciones. Según se nos informa — y se nos han prometido los datos relacionados con este asunto— la conspiración fraguada por Ramón Pintó y otras personas de prestigio y cubanos revolucionarios, tenía uno de los centros de reunión ideal en los subterráneos ahora hallados en Guanabacoa.

**LA HACIENDA DE PINTO**

Una de las haciendas pertenecientes a la familia de Pintó lindaba por el norte con la quinta «Guasabacoa», facilitándose por ello el tránsito perfectamente hasta los subterráneos.

Todo el mundo conoce la enorme conmoción que ocurrió entre los españoles al conocerse que personajes prestigiosos de la época, considerados como amigos del gobierno, conspiraran abiertamente. Muchos de esos personajes resultarían complicados en la intentona de Pintó, pero éste pagó con su vida por todos. Sin embargo, el gobierno estrechó la vigilancia aun entre sus mejores adictos, haciéndose sospechosas algunas quintas como la de «Guasabacoa». Eso explica por qué fue «rellenada», y parte de ese «relleno» es el que durante diez años han estado sacando los señores Cowley, Viciado, Estrada, Pérez, Cabrera, Alonso y Herrera, Díaz Pineda, Campos y Sosa. Siendo el terreno de los alrededores todo de serpentina, es lógico que el «relleno» también lo fuese, aunque se observan en el «relleno» distintas clases de ese material. ¡Como que fue recogido también en distintos lugares de la finca o estancia «Guasabacoa»!

**PRURITO DE ENCUBRIRLO TODO**

Después de esa época de conspiraciones, y relleno ya el lugar, por los dueños de la hacienda se hicieron muchos esfuerzos por desaparecer todo rastro del recinto soterrado. Una prueba evidente de ello la encontramos hoy, en un informe rendido, nada menos, que por Don Antonio Bachiller y Morales, acerca de convertir toda la hacienda de «Guasabacoa» en un reparto. Hemos obtenido copia fotostática del informe, que conservamos en nuestro poder. En el informe hay algo muy significativo: un dibujo adjunto al mismo, que sí reproducimos en este trabajo. El informe de Bachiller y Morales fue hecho el 11 de julio de 1860. Resulta altamente significativo también, que Bachiller y Morales recomendara, como plazas, únicamente, las marcadas A-B-C-D-G y F, «como se indica en la circular», dice textualmente en el informe.

**«LOS CUATRO PILARES» Y «LOS CUATRO VIENTOS»**

¿Por qué se ha denominado a esa finca, en diversas épocas, «Los Cuatro Pilares» o «Los Cuatro Vientos»? He aquí otra curiosidad que creemos poner al descubierto. Pasando por alto, dentro del plano de mutua caballerosidad científica prometido, creencias de otro orden, basta con



contemplar no sólo el plano que seña-  
la las cuatro minas o entradas de  
ellas, y el plano de Bachiller Mo-  
rales, para dárse cuenta de por qué  
se le ha llamado a la finca «Los Cua-  
tro Pilares» o «Los Cuatro Vien-  
tos». Este es otro punto resuelto.

**UNA OBSERVACION IMPOR-  
TANTE**

Todas las menciones que aquí apa-  
recen, relacionadas con escrituras y  
traspasos de dominio, así como los  
mapas, todos documentos originales,  
aprobados por el gobierno, según  
consta en los mismos, han sido loca-  
lizados, tras afanosa búsqueda por  
nuestros reporters en la mañana de  
hoy, en el «ARCHIVO GENERAL  
DE PLANOS Y ANTECEDENTES  
DE LA PROPIEDAD (antiguos y  
modernos) DENOMINADO S. SAN-  
CHEZ GOVIN E HIJOS», en esta  
ciudad de la Habana. El señor Sera-  
fín Govín, atendió gentilmente a  
nuestro reporters, poniendo a dispo-  
sición de éstos todos los anteceden-  
tes citados, permitiendo inclusive, se  
tomaran copias fotostáticas de los  
mismos. Por consiguiente al valiosí-  
simo Archivo del señor Govín, de  
una importancia extraordinaria, y  
seguramente el más completo de Cuba  
en originales de mapas, debe exclu-  
sivamente nuestro compañero Ro-  
berto P. de Acevedo, que tiene a su  
cargo esta serie de informaciones, los  
nuevos datos relacionados con la  
«ciudad subterránea».

**ELEMENTOS QUE NO SE TOMA-  
RON EN CUENTA POR LA COMI-  
SION**

Conviene aclarar que las muestras  
que se recogieron, no corresponden  
a todos los lugares señalados; que  
nuestros reporters indicaron, por  
ejemplo, al doctor Herrera Fritot, un  
indicio q. juzgaron indiscutible entre  
otros, y el examen no se verificó por  
entenderse que nuestras vidas peli-  
graban; que del relleno exterior sólo  
se recogieron muestras en dos luga-  
res; que se indicaron piedras (no ma-  
terial de serpentina) verdaderos blo-  
ques de granito que taponaban la  
entrada correspondiente a las rui-  
nas, y se hizo caso omiso de ello; que  
al acto de la investigación no con-  
currió ningún arquitecto ni maestro  
de obras, ni experto minero, cuya  
opinión hubiera sido importante co-  
nocer; que en el informe rendido  
por los investigadores se da como  
posible la construcción en el siglo  
pasado, y hemos probado, con planos  
a la vista, que ya existían en el si-  
glo XVIII; que no se intentó lo-  
calizar los pozos de ventilación del  
subterráneo, los cuales existen y pue-  
den localizarse fácilmente en la su-

perficie, y, en fin, que infinidad de  
detalles no se consideraron al reali-  
zarse la investigación, los cuales pue-  
den, además, de los indiscutibles  
ofrecidos por nosotros en esta infor-  
mación, constituir otro conjunto pro-  
batorio.

En fin, que nosotros sólo sostene-  
mos que en esa casa quinta en rui-  
nas existió un recinto subterráneo,  
hecho por la mano del hombre, y si  
los investigadores, con estas pruebas  
nuevas que antes no teníamos a ma-  
no, aceptan nuestras afirmaciones,  
la cuestión habrá entrado en el pla-  
no de una solución definitiva, para  
el único beneficio de la historia,  
pues, los investigadores lo saben, no  
nos impulsa ninguna otra finalidad.  
**EL INFORME DE LA COMISION**

Los doctores Manuel P. Beato, Re-  
né Herrera Fritot y Felipe Pichardo  
Moya, entregaron a EL PAIS, en las  
últimas horas de la tarde de ayer,  
el siguiente informe que concreta los  
puntos esenciales de las observacio-  
nes hechas por los distinguidos, aun-  
que a nuestro entender equivocados,  
señores:

«En la superficie de la quinta que  
hemos visitado, se notan los restos  
de una edificación, y existe bajo tie-  
rra un antiguo algibe; ambas cosas  
posiblemente de la segunda mitad  
del siglo XIX.

Las excavaciones realizadas, ocu-  
pando una gran extensión y profun-  
didad, no acusan la existencia ante-  
rior de ninguna obra humana. La  
estratigrafía del terreno es la natu-  
ral; y a veces líneas de fallas, curio-  
samente dispuestas, han sido toma-  
das como arcos de humana cons-  
trucción, y se ha excavado bajo ellas  
creyendo seguirse un antiguo cor-  
redor. En esta forma, la excavación se  
hace interminable; sin que nada,  
hasta ahora, permita suponer que  
conduzca a una construcción hu-  
mana.

No conocemos texto histórico al-  
guno indubitado, ni tradición fehac-  
iente, que autorice a pensar en la  
existencia en la Isla de Cuba de «ciu-  
dades subterráneas» ni refugios sub-  
terráneos expresamente fabricados».

*La Habana*



## Una Entrada de la "Ciudad Subterránea"



He aquí una de las entradas, un tanto impresionante, de la rara construcción soterrada hallada en Guanabacoa. Se comprende perfectamente, que las personas que construyeron el laberintico edificio subterráneo procuraron disimular

las entradas, cosa bien corriente en esta clase de refugios colectivos, y, además, muy natural que así lo hicieran. Sin embargo, tan pronto se traspone esa entrada, el cruce por las galerías se facilita grandemente.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# "RAMON PINTO ADQUIRIO, EN SOCIEDAD CON EL VIZCAINO PORTAS, TIERRAS, JUNTO A LA HACIENDA DE GUASABACOA"

La tesis que mantiene el señor Sánchez Govin sobre uno de los usos que se les dieron a los subterráneos hallados en la hacienda de Guasabacoa.—Nuevos indicios obtenidos por nuestros reporters.—Se ayudará a los exploradores.—La leyenda del plano publicado.—Eruditos que realizan investigaciones.

ESPECIAL PARA "EL PAIS"

Resuelto ya el ángulo más importante de la curiosa cuestión relacionada con el descubrimiento de unos laberintos recintos subterráneos bajo las ruinas de la que fué hermosísima casa quinta "Guasabacoa", el tema ofrece ahora otros detalles a investigar un tanto menos áridos aunque siempre muy interesantes. Claro que esos recintos subterráneos fueron utilizados para llenar muchas necesidades disímiles, tales como depósitos de mercancías, refugio en caso de peligro, en distintas épocas etc., y no tiene nada de particular que hayan servido para actividades de contrabando, dada su especial construcción y el hecho de que la quinta poseía un buen embarcadero, conforme puede advertirse en el plano que antes publicamos.

Sin embargo, aunque nuestros eruditos están realizando algunos estudios para demostrar que en épocas muy remotas esos subterráneos sirvieron para refugio de los primeros colonizadores en caso de invasiones de los piratas, está mereciendo atención la tesis sustentada por el señor Sánchez Govin esbozando la posibilidad de que los subterráneos de Guanabacoa sirvieron en una época como nido de conspiraciones contra el gobierno español.

## LO QUE DICE EL SR. GOVIN

Conforme nos prometiera, el señor Govin nos brindó en la mañana de hoy los datos que apoyan su creencia. Nos dijo nuestro distinguido interlocutor:

—Ramón Pintó fué dueño de las tierras colindantes con la finca de "Guasabacoa" y, estancia Espelius, adquiriendo parte de esas tierras en sociedad con el vizcaino Portas. Se unieron en esa época a la conspiración que iniciara Lemus.

## UN ANTECEDENTE INTERESANTE

—Recuerdo que el Dr. Gastón Mora y Varona—prosigue diciéndonos el señor Govin—en plena evolución del 95, durante unas reuniones a donde concurrían también el doctor Pérez Abreu, que fué rector

de la Universidad, la familia de Pancho Varona Murias y otras, hizo mención de que en épocas anteriores se celebraban reuniones a las que concurrían Pintó, Narciso López, Portas y Lemus. Se reunían en lugares secretos y cada cual tenía una entrada especial a donde iban los respectivos simpatizadores, sin que se conocieran los de un grupo y otro a fin de evitar traiciones. Mañana, de acuerdo con las investigaciones que estoy realizando, quizá pueda ofrecer nuevos datos para probar aún más esta opinión.

Luego el señor Govin nos brinda uno de los planos de su valiosísimo archivo, que tanto necesita del apoyo de los estudiosos en estas cuestiones, y efectivamente, lindando con la finca "Guasabacoa" vemos en el plano a las fincas de "Pintó y Portas".

## UNA VISITA A LOS EXPLORADORES

El domingo concurrieron nuestros reporters a la antigua finca de "Guasabacoa", y entrevistaron a los señores Vicedo y Estrada con respecto al informe rendido por los especializados y las últimas informaciones de EL PAIS. Y nos hicieron las siguientes declaraciones:

—Desde luego que nos satisface el hecho de que se haya comprobado que en estos recintos subterráneos haya intervenido la mano del hombre, pero todo no está dicho, y dentro de algún tiempo, lo más importante de este asunto será resuelto. Necesitamos, ante todo, sacar el agua que hay en algunos lugares. Y, entonces la gran sorpresa legará.

## OTRO EXAMEN

Durante su visita a la finca, nuestros reporters pudieron obtener, sobre el terreno, nuevos indicios indiscutibles de que la construcción había sido hecha por la mano del hombre, localizando en la superficie nuevas entradas, o lumbreras de ventilación, así como la situación de un nuevo aljibe restos de cerámica española en recipientes "rellenos" que fueron examinados y otros detalles



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

2

interesantes, aparte de nuevas piezas documentales de importancia que no creemos necesario, por ahora, brindar a la publicidad.

**LA ENTRADA A LA FINCA**

Según nos informaron vecinos antiguos, hace años la entrada de la finca que daba a la carretera estaba construida por cuatro columnas. lo que viene a justificar el porqué

se la llamó en un tiempo "Los Cuatro Pilares", de igual modo que "Cuatro Vientos" por la situación de los algibes o entradas.

**SE AYUDARA A LOS EXPLORADORES**

Existe el propósito entre determinados interesados en la definitiva solución de este curioso caso, de ayudar a los exploradores para que logren extraer el agua de ciertos caminos, ya que ellos aseguran, que después de ese trabajo, podrán aportar interesantes detalles de la construcción.

También nuestros repórters prosiguen obteniendo datos que oportunamente se publicarán relacionados con la casa-quinta.

**EL PLANO**

Como en este asunto no tenemos por qué dejar de ofrecer cualquier dato complementario, nos es grato dar a conocer que el plano publicado por nosotros en la última información de esta serie, tiene la siguiente leyenda: "Plano topográfico de una parte de la jurisdicción de La Habana, según la nueva división territorial aprobada por la Junta de Autoridad Superior de la Isla, Jedicado al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el que se sirvió aceptar la dedicatoria en Cabildo Pleno de 31 de mayo de 1848. Levantado y construido por el Piloto y Agrimensor Público D. Mariano Carlés, empleado en las Comisiones de Estadísticas y de división territorial".

*Res, abril 7/44*

# Estima el Propietario de la Finca En Que Está el Recinto Soterrado Que es Construcción Prehistórica

Una interesante entrevista con el señor Alberto Cowley y Embil, dueño de la finca.—Participó en las primeras exploraciones.—Im- portantísima joya históricoarquitectónica.—Ha bajado a 400 pies, notando que sigue la construcción por la mano del hombre.—Se ha utilizado en algunos sitios el "cemento romano".—La intervención de un americano llamado Lorenzo Hamer.—No se trata de tesoros, sino de interés arqueológico. —

(EXCLUSIVO PARA "EL PAIS")

**U**NA nueva fuente de información nos faltaba todavía por aprovechar en esta ya curiosísima, obsesionante, sugestiva e intrigante cuestión de la ciudad subterránea descubierta en Guanabacoa. Y era conocer la opinión de los dueños de la finca donde está bajo tierra la enigmática construcción. Y ha sido este nuestro trabajo de hoy, aparte de otros detalles y actuaciones complementarias.

Conocíamos que una antigua y prestigiosa familia cubana era la actual propietaria de los terrenos los Cowley.

Hallándose algo enfermo el señor Ángel Cowley, visitamos en el día de hoy a su hijo, el señor Alberto Cowley, conocido y acreditado corredor de Aduana. Esperábamos, no sabemos por qué, sufrir alguna decepción inesperada en cuanto se refiere al caso de la llamada "ciudad subterránea". Inclusive llegamos a presumir que el señor Cowley nos hablaría de alguna "mina" o algo por el estilo; pero no sólo brindó detalles importantísimos, sino llegamos a saber que el señor Cowley había tenido una participación directa en las exploraciones.

## HACE DOCE AÑOS

El señor Alberto Cowley, de mente despierta, aunque serena, nos dice, cuando le visitamos en su oficina:

—Ante todo quiere afirmar que el día en que los trabajos terminen y se halle lo que en esa construcción se espera desde el punto de vista arqueológico e histórico, al lugar han de concurrir miles y miles de personas, no sólo de Cuba sino también del extranjero. La primera persona que reconoció conmigo la importancia extraordinaria de esa construcción soterrada, fué un señor norteamericano llamado Lorenzo Hamer. Ambos comenzamos con otros la labor de exploración, pero el trabajo resultaba tan penoso, tan agobiador, tan terrible, esa es la palabra, que al fin lo abandonamos. Fué entonces cuando concedí el permiso a los actuales exploradores, a quienes considero unos héroes que poseen toda mi confianza, y a quienes apoyo decididamente para que

den fin, sin obstáculos de ninguna clase, a su empeño.

## ¿REFUGIO PREHISTORICO?

—Tanto usted como otras personas que han concurrido al paraje subterráneo están en lo cierto: se trata de una construcción hecha por la mano del hombre; una construcción vastísima, laberíntica, que me atrevo a considerar perteneciente a civilizaciones muy anteriores a las de las razas siboney y taina, aunque es posible que haya sido adaptada o modificada en el curso de los siglos por otras culturas, y también aprovechada por la Colonia para distintos fines, como refugio o depósito provisional de esclavos. Esto último, casi puedo asegurarlo, pues personalmente he encontrado restos de las cadenas y grillos que se ponían a los esclavos. Y también otros objetos. Hojeando muy antiguos papeles, he podido saber que a la finca se le llamó en un tiempo "Los Cuatro Pilares" y más tarde "Los Cuatro Vientos". Puedo garantizarle que en la superficie existía una gran residencia perteneciente a una congregación religiosa. No sólo he hallado los objetos citados, sino también maderamen, indicador de que la construcción estaba perfectamente organizada, aunque esa madera es posible corresponda a otras adaptaciones sobre la primitiva.

—Aparte de las condiciones del terreno—prosigue narrando el señor Cowley—no hay ningún indicio de que se trate de una explotación minera. Conozco bastante de minas, y sé cómo se explotan y están construidas sus galerías y departamentos. Se trata, indiscutiblemente, de un documento arqueológicoarquitectónico admirable y quizás único.

## ¡A 400 PIES DE PROFUNDIDAD!

—Hemos explorado galerías de 65 metros de largo por 400 pies de profundidad. Y en todos los lugares, a pesar de estar tan en las entrañas de la tierra, hemos encontrado que las líneas arquitectónicas siguen, y las señales de la mano humana en las paredes y las escaleras, nos decían que lo que ustedes denominan "ciudad" proseguía su curso hasta no sé dónde.

El reporter, que tiene un gran in-

terés en que se realicen exámenes químicos de los materiales que se advierten en los "repellos" de las paredes laterales. Interrogó al doctor Cowley acerca de los mismos, y nos responde:

—En algunos sitios, le afirmo que se trata del llamado cemento romano, en forma de talco, que fragua como el hierro.

### EL MILAGRO DE LA VENTILACION

—Por otro lado —continúa informándonos el señor Cowley—, resulta realmente sorprendente y digno de un estudio normenorizado, que a 300 pies de profundidad se goce de una gran ventilación. En ocasiones hemos sentido frío. Todo lo cual demuestra la extraordinaria inteligencia de los hombres que planearon la obra, sean de épocas prehistóricas o sean de los tiempos coloniales.

### OTRO DETALLE INTERESANTE

Hemos dejado hablar, como observará el lector, al señor Cowley, sin interrumpirle con muchas preguntas, a pesar de que teníamos buen número de ellas en cartera, aunque después nos hicimos el propósito de trasladar sus frases textualmente. El prosigue hablando:

—Además, hay un detalle muy importante. Ese es el punto más alto de la zona. Como usted sabe, desde allí se divisa todo el puerto y también los pueblos comarcanos. Es un lugar admirable para vigía... No olvide que en otras bahías de Cuba existían refugios colectivos.

### HAN VIVIDO CIEN AÑOS

Luego el señor Cowley, marcando en su rostro un gesto de suprema admiración, nos agrega:

—Se lo digo por experiencia. Tanto los señores Vicedo como Estrada y el resto de sus compañeros, son merecedores de toda clase de estímulos y reconocimientos. Yo espero que el gobierno y los especializados lo acepten así. Vivir diez años allá abajo, es vivir cien años. Y puedo garantizarle que les anima un ardor científico, un deseo de mostrar al mundo una gran joya arqueológica. Era el mismo propósito históricoarqueológico que a mí me guió cuando inicié las exploraciones. Yo creo que no se tardará en conocer el secreto. Depende de las facilidades que se les brinden a esos hombres. Por mi parte, no sólo tienen en mí al colaborador de siempre, sino también estoy dispuesto a ayudarlos en todo cuanto pueda serles útil.

Cuando nos despedimos, el señor Cowley nos prometió, en otra oportunidad, ampliar aún más sus declaraciones.

### NINGUNA DESGRACIA

Algo que ha llamado poderosamente la atención, es el hecho de que en el curso de diez años de incesantes trabajos, entre el grupo de exploradores no haya ocurrido ningun-

na desgracia ni accidentes, considerándose todos en buena salud. Nos informaron los señores Vicedo y Estrada en torno a esto, que, siendo la construcción muy sólida o inteligentemente trabajada y concretándose ellos solamente a extraer el relleno, no hay posibilidades de accidentes a no ser por causas exteriores, terremotos, etc. Además, la ventilación, sabiamente distribuida, evita cualquier enfermedad, o falta de aire. El problema básico ahora, en los trabajos como ya informamos, es el agua que se encuentra depositada, por filtraciones, en algunos de los caminos principales, no bastando para extraerla, las viejas y deterioradas turbinas.

### OTRA VISITA

El domingo visitó la interesante construcción subterránea, la señora Cowley de Rodríguez Morini, hija del dueño de la finca, en unión de sus hijos, bajando a alguna profundidad y mostrándose admirada de los detalles que examinó y de la labor realizada por los exploradores.

La señora Cowley de Rodríguez Morini, artista entusiasta y medulada, amante y propulsora distinguida de las artes plásticas cubanas, expresó a nuestros reporteros que realizaría cuantas gestiones fuesen necesarias, en unión de su familia, a fin de que pueda ser resuelto, a la mayor brevedad el problema arqueológico planteado.

### NO PUEDE BAJARSE TODAVIA

Aunque en la superficie se ha atendido cortesmente a todos los visitantes, resulta imposible bajar a la construcción soterrada, toda vez que ello interrumpiría el curso de los trabajos, y, además, siendo necesario que se utilicen guías, que tienen que ser los mismos exploradores, ello contribuye a un gran retraso en sus labores.

### EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Durante el curso de un cambio de impresiones celebrado en el Ministerio de Educación, al que asistieron los doctores José M. Chacón y Calvo, Director de Cultura; doctor Felipe Pichardo Moya, vicepresidente de la Comisión Nacional Arqueológica; el doctor Salvador Massió, miembro de la Comisión y catedrático de Geografía de la Universidad de La Habana, y nuestro compañero Roberto P. de Acevedo, se acordó, en principio, distribuir el trabajo de la investigación entre los miembros de las distintas secciones de la Comisión, de acuerdo con sus respectivas especialidades, a fin de que, a través de un informe conjunto y a reserva de una reunión oficial de la Comisión, se tomen otros acuerdos con arreglo al sesgo que tome el descubrimiento, aun que ya hay otros miembros de la Comisión, entre ellos los doctores Pérez Beato, Herrera Fritot, y otros que están realizando ciertas investigaciones.

MNY INTERESADOS LOS ALUM-



**NOS DE LA UNIVERSIDAD**

Según nos informó el doctor Mas- sip, muchos alumnos de nuestro primer centro docente están vivamente interesados en conocer detalles de la misteriosa "ciudad" o refugio soterrado y saber también la opinión de los especializados, existiendo el propósito de que tan pronto estén más avanzadas las exploraciones, los alumnos de las diversas facultades hagan una visita a esos parajes.

**EL DR. RICHARDO MOYA**

Durante el cambio de impresiones verificado en el Ministerio de Educación, el doctor Felipe Richardo Moya, vicepresidente de la Comisión Nacional Arqueológica, nos hizo las siguientes declaraciones: "Indiscutiblemente que las excavaciones que se vienen verificando en Guanabacoa, dadas a conocer por repórters de E LPAIS que desde hace tiempo vienen laborando activamente en el estudio documentado de nuestro pasado histórico, por lo que merecen nuestras sinceras felicitaciones, tienen un alto interés arqueológico. La Junta de Arqueología los viene siguiendo con atención. Es de desear que la obra se prosiga con el mismo cuidado y dedicación que hasta ahora."

**MUCHAS CARTAS**

Hemos recibido muchas cartas donde se nos dan a conocer determinadas opiniones. Cartas que no publicamos por ahora, aunque lo haremos en su oportunidad, ya que ellas requieren una selección cuidadosa aparte de su extensión y el espacio que poseemos en el periódico. Sin embargo, en caso de que la opinión de los científicos esté ajustada a la tesis expuesta en alguna de esas cartas, con gusto lo haremos saber a su tiempo, como es lógico y justo. Las cartas que remitan los lectores, pues, serán cuidadosamente archivadas.

**GUIÓN PROBABLE DE LAS INVESTIGACIONES**

Aparte de lo que arrojen las investigaciones históricas que sólo pueden aceptarse como complemento de las científicas, o, mejor dicho, hermanándose las dos, perfectamente, estimamos que los investigadores adoptarán el siguiente guión: —1. Identificación del edificio existente en la superficie, y si fué construído antes o después de la "ciudad" o si ésta es contemporánea de aquél. —2. Saber si se trata de una construcción de tipo arcaico, prehistórica, adaptada más tarde por los indígenas y después por los españoles, o por ambos a la vez.—3. Análisis de los materiales de fabricación y de los restos o líneas arquitectónicas que se encuentren. —4. Historia de los distintos propietarios de los terrenos y sus actividades. — 5. Localización del refugio "secreto" y "encubierto" con que contaban los habaneros en 1555, a media legua de La Habana y examen de las posibilidades de que sea el ahora hallado en Guanabacoa.—6. Localización de los refugios indígenas en las bahías de La Habana, Matanzas, Cárdenas y Pinar del Río, a fin de apreciar si entre ambos guardan analogía y establecen un tipo de construcción similar y si están enclavadas en lugares preponderantes como acontece en la llamada "ciudad subterránea".—7. Examen de otras condiciones del terreno para saber si puede considerarse una buena zona para exploraciones con vistas a hallar residuos de nuestro pasado aborigen.

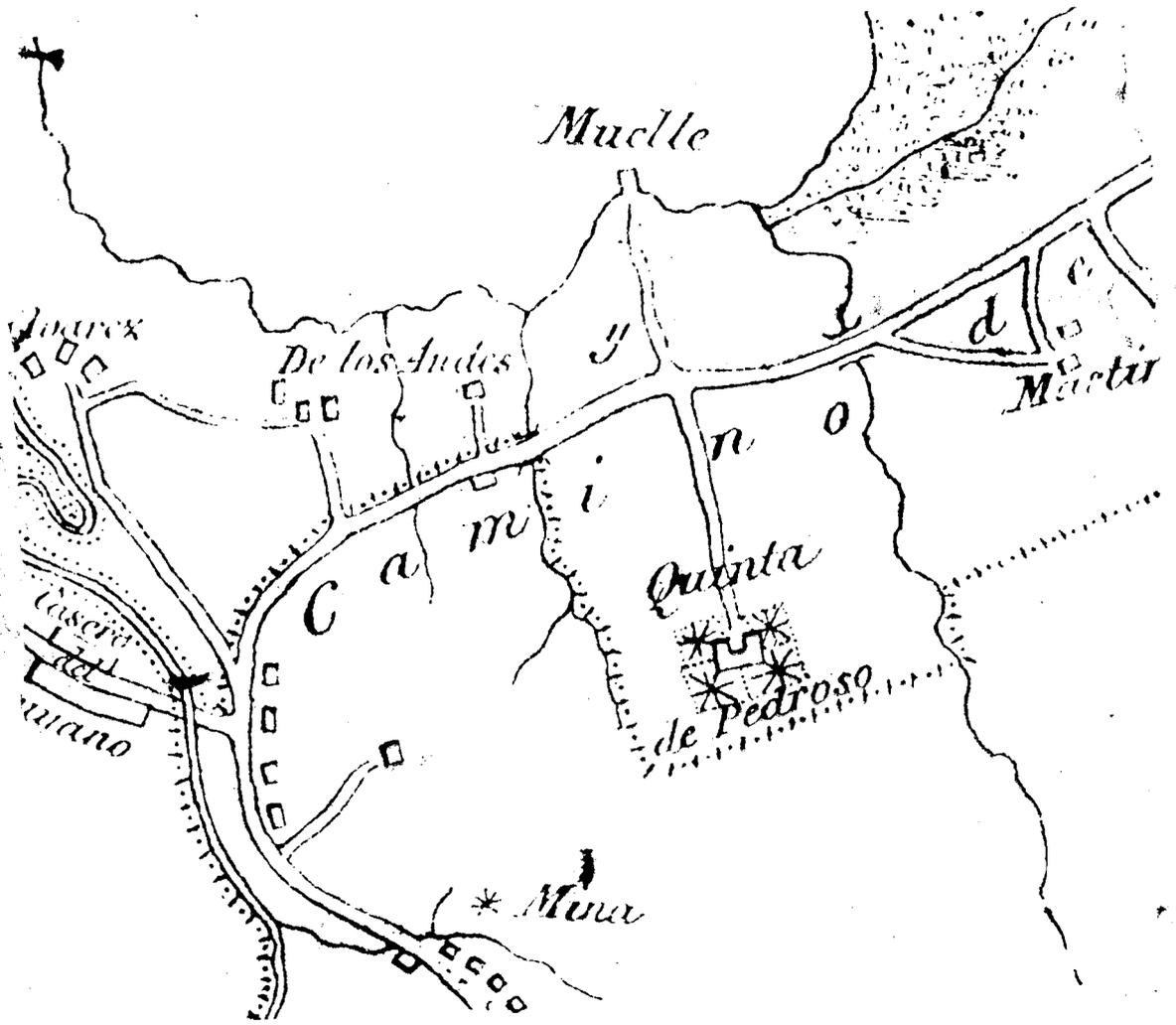
*Pres. ab. 1941*



**PATRIMONIO DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## ¡HALLADO POR FIN EL PLANO DE LA ENIGMATICA CASA-QUINTA!



He aquí copia fotostática del plano original de la hasta ayer por la tarde misteriosa finca de Guanabacoa, en cuyos terrenos se hallaron recintos subterráneos. Ahora podemos informar, que se llama, y así consta en las escrituras, "GUANABACOA". Adviértase la casa-quinta, con cuatro estrellas a ca-

da lado, disimulo en forma de plaza, algibe, & parecida a una estrella cercana, donde aparece la palabra "mina", es decir, conducto soterrado hecho por la mano del hombre para distintos fines. No se especifica en las escrituras de qué minas se trata, lo que resulta signi-

ficativo, cuando el detalle aumentaría o disminuiría el valor de venta, según el mineral de que se tratase. No se trata, pues, de una mina en explotación, sino sencillamente de una construcción subterránea, o terrenos minados. Plano final levantado en 1848. (Archivo de S. Govin. e Hijos.)

## ACTUARA LA COMISION ARQUEOLOGICA



Ayer se reunieron en el ministerio de Educación, distinguidos miembros de la «Comisión Nacional Arqueológica» con el doctor José M. Chacón y Calvo, director de Cultura, a fin de adoptar en principio acuerdos para la investigación de la original construcción descubier-

ta en Guanabacoa. Aparece en la foto, además del doctor Chacón y Calvo, los doctores Salvador Masrip y M. Serafín Pichardo, mientras nuestro compañero Roberto P. de Acevedo les brindaba nuevos detalles acerca del enigmático descubrimiento.

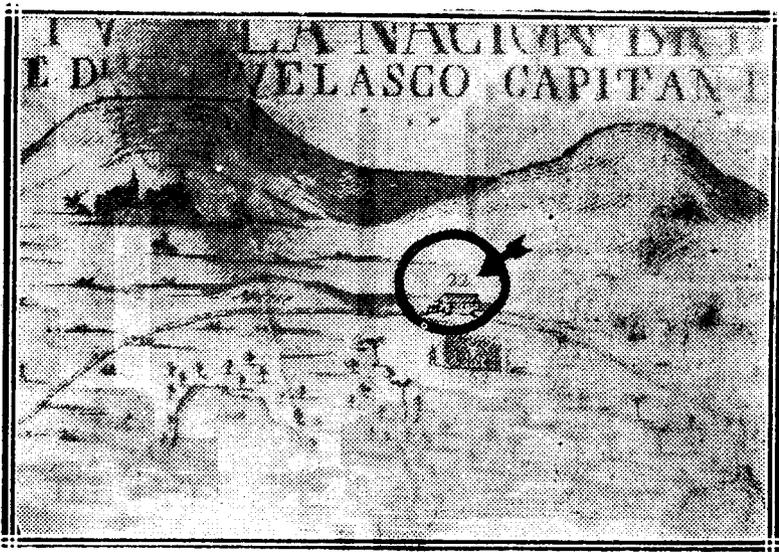
*17/41*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

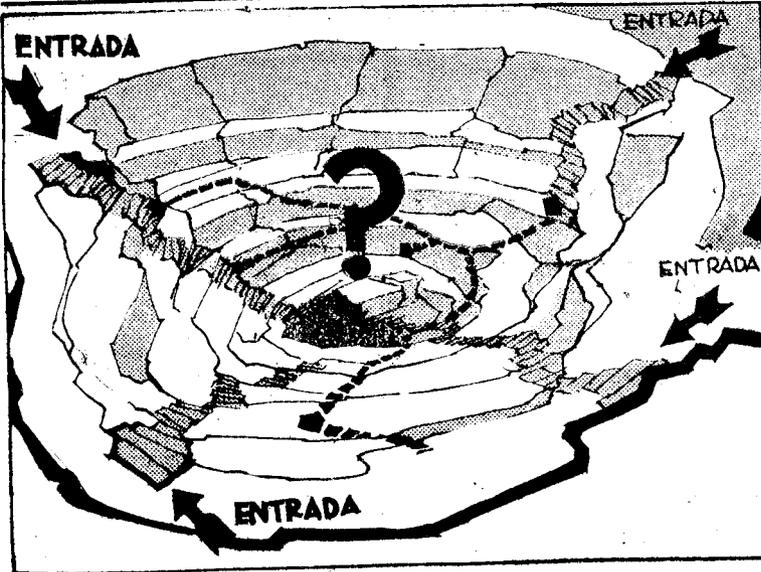
# LO QUE EXISTIA ANTES DE LA CASA-QUINTA



● Muestra esta porción del mapa levantado en 1762 cuando la toma de La Habana por los ingleses, la casa llamada "Las Villas", existente en el mismo lugar donde luego se levantó la casa-quinta "Gua-sabacoa". Nótense los dos caminos de gran importancia estratégica militar que conducian a la Fuerza Vieja y al Morro. Teniéndose en cuenta la antigüedad del mapa, nuestros dibujantes han destacado los detalles, conforme al original copiado.

*Pau, at 10/41*

# CROQUIS DE LA "CIUDAD" SUBTERRANEA



He aquí un croquis aproximado de la ciudad subterránea descubierta en Guanabacoa. Va constituyendo espirales cada vez más estrechas y posiblemente llegará a un pun-

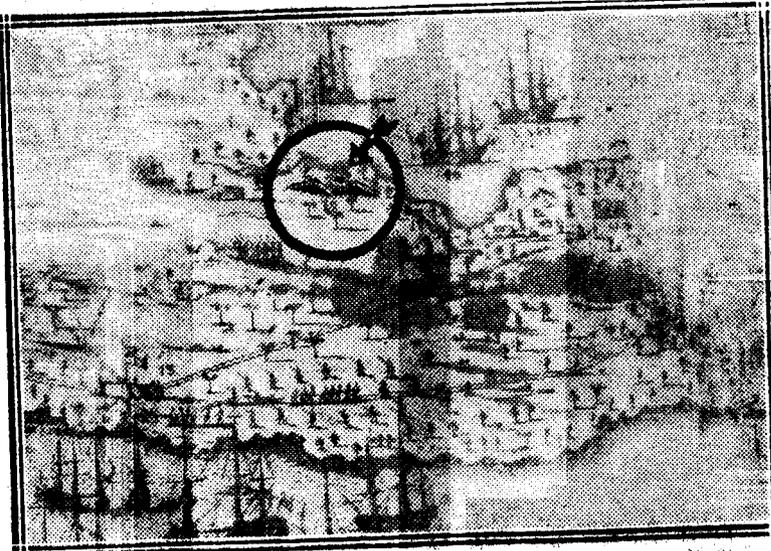
to central que dé la clave de la extraña construcción. Por lo menos, así lo afirman los actuales exploradores. Se considera que la profundidad es mayor de 120 metros.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LOS ESPAÑOLES SI USABAN SUBTERRANEOS



Este aspecto del mapa de 1762, muestra las trincheras que protegían la entrada a un refugio soterrado, a alguna distancia de "Las Villas" como se explica en la información que ofrecemos hoy acerca de esta cuestión curiosísima. Se le demuestra, además, a la Comisión Nacional Arqueológica, que los españoles, en alguna época, fabricaron recintos secretos y subterráneos.

*Pais, at-1762*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## COMO DESTRUIMOS UNA RIDICULA INFORMACION, IMPULSADA POR LA MALA FE Y EL AMOR PROPIO HERIDO

Publicada en una revista.—La “reacción” de un redactor que no pudo bajar a la “ciudad subterránea”.—Fotografías apócrifas.—Su imaginación calenturienta, le hizo ver cosas que no existían.—Nuevas pruebas de que los españoles sí construyeron refugios subterráneos.—Un mapa de 1762, valorado en \$50,000.00 así lo demuestra.—La investigación.—Brindaremos otros nuevos y sensacionales detalles para desentrañar el origen de los recintos soterrados.—Llegaremos al fin de la cuestión.

EXCLUSIVO DE “EL PAIS”

Un semanario en su número de su número de ayer, publica una información relacionada con los recintos subterráneos hallados bajo la antigua casa-quinta “Guasabacoa”. En dicha información, principalmente a través de los titulares, se califica de “cuento” el hallazgo, esbozándose también, que se trate de un influjo “de las imaginaciones calenturientas”. Además, se califica de “aguafiestas” a los distinguidos doctores Manuel P. Beato, René Herrera Fritot y Felipe Pichardo Moya. Por otro lado, se publican fotografías que no indican los verdaderos lugares mencionados en la información y no se citan los planos y escrituras publicados últimamente por EL PAIS. Y lo que es más grave todavía, se dice,—y lamentamos que el autor de la información se haya pronunciado en forma tan descortés y malévola, habilidosamente acusadora, tan fuera del tono que siempre emplea “Carteles”—se dice, repetimos, que previniéndose la posibilidad de que los recintos resulten ricos en provechos materiales, “es que un miembro del Ejército, por “orden superior”, custodia celosamente el acceso”.

### ES DE LAMENTARSE

Mucho nos apena que se haya dado calor a esa información, de un tono hiriente indudable, donde el redactor se dejó impulsar por su amor propio herido, más que por el deseo de ofrecer un comentario ajustado a la verdad de los hechos, aparte de que hay frases que pugnan abiertamente con la ética periodística y otras que encierran acusaciones veladas que no somos nosotros quienes las contestaremos, por no correspondernos esa misión. Nos

apena, porque la cuestión se está llevando a un plano muy lejos del interés científico y arqueológico-histórico, como la ha mantenido hasta ahora EL PAIS.

### PERO HAY QUE CONTESTAR...

Sin embargo, hay que contestar al autor de la peregrina información. Los repórters de EL PAIS no se han dejado gular sino por su deber periodístico. Se les indica y observa que, efectivamente, bajo la casa-quinta “Guasabacoa” existen recintos subterráneos, donde algunos hombres trabajan desde hace más de diez años. ¿Es esto o no una noticia periodística? ¿No la hubieran publicado de tenerla a mano? Seguramente. Eso hicimos nosotros, con lujo de detalles. Todo lo que informamos existe, y puede considerarse, una verdadera ciudad subterránea. Hay cientos y cientos de caminos limpios bajo tierra, a profundidades mayores de cien metros.

donde fácilmente pueden albergarse miles y miles de personas, en caso de peligro, y muy confortablemente en algunos lugares. La noticia alcanzó “interés nacional”. De eso no tenemos la culpa.

### CON LA MEJOR BUENA FE

Teniendo en cuenta la infinidad de detalles que nos permitió asegurar que en esa construcción subterránea había intervenido la mano del hombre, pensamos que nuestra labor, meramente periodística debía de detenerse allí, y dar cuenta a los especializados del hallazgo. Y así lo hicimos. Pero aconteció, por desdicha, que la comisión no le prestó al asunto un interés que pudiéramos llamar pormenorizado, y dictó un veredicto incompleto, y a nuestro entender equivocado. Buscamos nuevos datos, y demostramos que se había incurrido en un error.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

**CIUDAD SUBTERRANEA...**

Publicamos planos y escrituras demostrando que en la casa-quinta existieron terrenos minados, y estamos dispuestos a ampliar esos datos si necesario fuese. Todo esto ocurrió con posterioridad al informe de la comisión, y es posible que ésta hubiese variado de opinión en caso de tener a la vista esos datos antes de redactar su informe, pero desgraciadamente no fué así.

**MALA FE, NO EQUIVOCACION**

Pero si los miembros de la comisión se equivocaron, no hay dudas que el autor de la información publicada ha obrado con indudable mala fe, con sinceros deseos de hacer daño, por el prurito de hacerlo. Por establecer el contraste, por llamar la atención. Se nos parece—sin afirmar que lo sea—a ciertos escritores sin clientela que niegan, por ejemplo, la existencia de Napoleón I. Podemos garantizar que ese redactor no bajó a la "ciudad subterránea". No bajó, en primer término, porque presenta como la entrada al aljibe la que no lo es. Además, dice que vió una "cámara subterránea pequeña de reciente construcción", cuando esa cámara sólo existe en la imaginación que si podemos llamar "calenturienta" del autor de la información. Probablemente donde entró el informante es en el aljibe, que no es tampoco de "reciente construcción", sino data nada menos, que del año 1776, como consta en una inscripción en la pared, es decir, del siglo XVIII, aunque con algunas adaptaciones de los exploradores. ¿De dónde sacó el redactor de "Carteles" que la fotografía publicada es la entrada principal y la entrada del aljibe? Ya advertirá, que si de un campeonato de "imaginación" se trata, tenemos que confesarnos vencidos desde ahora, y hasta nos lleva una gran delantera. Hay otra circunstancia: aparte de que en toda la información se nota mucho "sobrecerquismo" y cuidadosa inhibición culpable, para poder nadar sin compromisos en el mar de todas las ambigüedades, también se advierte que el autor conoce muy poco de arqueología, pues dice que le "parecen galerías naturales" sin explicar por qué.

**OTRAS ACLARACIONES**

Mucho lamentamos también que en la información aludida se afirma, que hay "múltiples tesis—con sola esa realidad minúscula—lanzadas a la vorágine de la curiosidad pública por febriles imaginaciones". Esas tesis fueron enviadas a EL PAIS por distinguidos miembros de la Academia de la Historia, que realizaron un erudito esfuerzo por desentrañar el misterio, por muchos de

nuestros lectores, por hombres dedicados durante años al estudio de estas materias y poseedores de valiosísimas documentaciones.

**ADEMAS...**

Por otro lado, la información de que tratamos está en franca pugna con la comisión, en el aspecto más fundamental de la polémica, por cuanto se dice que sólo hay "unas cuevas" ampliadas. Pues bien, el criterio de la comisión es el siguiente: **QUE NUNCA EXISTIERON CUEVAS. Y QUE ESOS HOMBRES, DURANTE DIEZ AÑOS, LAS HAN ABIERTO, APROVECHANDOSE DE LAS FACILIDADES DEL TERRENO.** ¿Qué le parece? Ya ve el autor de la información que así como así no pueden lanzarse la piedra y esconder la mano.

**NUESTRA PROTESTA**

Después de calificar como ridícula la información publicada en esa revista, que merece y ha merecido siempre nuestro mayor respeto, en lo que se refiere a los "provechos materiales" que cita, tenemos que protestar de ello. Los exploradores hicieron confianza en nuestros reporters. Temían infinidad de trastornos, interrupción en sus trabajos etc. Después de muchas súplicas, logramos nos permitiesen tomar las fotos y obtener los datos, pero no deseaban más publicidad. Eso es todo. Nosotros no tenemos la culpa que el redactor no haya podido "bajar a la ciudad subterránea". El soldado que se halla en la finca, fué solicitado por los exploradores, a fin de que evitara una desgracia. Nosotros invitamos al redactor de "Carteles" a bajar a más de los cien metros de profundidad, si se nos concede nuevo permiso. Verá, cuántos peligros hay allí dentro de no contar con un guía. Pregúnteselo a los miembros de la comisión. No conocemos a nadie que tenga un interés utilitario en este asunto. Los miembros de la comisión también lo saben; pero si conocemos a muchas personas que han prestado su ayuda a esos heroicos hombres—caso único en el mundo—que durante diez años han realizado una labor que podemos calificar de sobrenatural. El tiempo dirá porqué la han realizado y para qué.

**EL GRAN INTERES HISTORICO DE LA CUESTION**

Para demostrar el extraordinario interés histórico de nuestras informaciones—aparte de cualquier otro ángulo secundario de la cuestión—nos es grato darle a conocer que en la mañana de hoy hemos visitado las oficinas municipales de Guanabacoa, siendo allí atendidos por los señores Jesús Orue, vicepresidente del Ayuntamiento, Roberto Ponce, jefe del archivo, Juan E. Ortiz, teso-



tero, Pedro González Brito, auxiliar de la tesorería, y Enrique Peroso, jefe del Catastro, los cuales, en nombre del alcalde señor José C. Villalobos nos mostraron un curioso mapa, valorado en \$50.000.00 por los museos norteamericanos, mapa original levantado en 1762, cuando la toma de La Habana por los ingleses, donde se señala, en el mismo punto donde estaba situada la casa quinta "Guasabacoa", una casa que se titula en el mapa "de la hacienda Las Villas". Pues bien, resultó allí un punto estratégico de singular importancia, con caminos para la "Fuerza Vieja", y directamente hasta "El Morro".

**EL HECHO CURIOSO**

Pero el mapa, además de la hacienda "Las Villas", señala un punto a alguna distancia, el número (19), que el mapa describe así: "Trinchera que tenían (los españoles) para bajar a un "pozo". No dice que el pozo fuera de agua. Además, sería absurdo pensar que los españoles construyeran trincheras para bajar a un pozo. Además, ¿cómo es posible que bajaran a un pozo de agua? Nadie baja a los pozos de agua, y mucho menos algunos miles de soldados. Descartado, por absurdo, que los españoles "bajaran a un pozo" de agua y construyeran trincheras para ello, ¿qué definición da, en materia militar y minera el Diccionario de la Lengua Española, en su última edición, página 1516? En la siguiente: POZO: "hoyo profundo para bajar a las minas". Tenemos, pues, que los españoles construyeron trincheras para defender y bajar a una mina, que con toda certeza era la entrada de un camino subterráneo o un "refugio" encubierto. Ya ve la Comisión Arqueológica, cómo en Cuba SI SE CONSTRUYERON O EXISTIAN REFUGIOS SUBTERRANEOS EN UNA EPOCA, a pesar de haberse informado lo contrario en el informe rendido. ¿Cuál era la hacienda "Las Villas", enclavada en el mismo sitio que la de "Guasabacoa?" ¿Qué papel desempeñó en tiempos de los ingleses? La hacienda y la casa existían en 1762. ¿Por qué los españoles construyeron trincheras para "bajar a un pozo de mina?" Todas estas cuestiones pueden ser resuel-

tas por los estudiosos, y ya se ve que desde el punto de vista histórico, poseen estas notas gran importancia, y que desde el punto de vista cultural, la "realidad minúscula" es digna de considerarse y apreciarse...

**A SUPERARNOS**

Esta cuestión de los subterráneos de "Guasabacoa". Se nos está pareciendo a la lucha de Colón contra sus detractores antes de descubrir el Nuevo Mundo, lo que nos incita a superarnos, a intentar arrancar el verdadero secreto de esa construcción, que en realidad todavía no se sabe. El artículo publicado ha sido como una especie de aguijónazo del Destino para continuar la investigación. EL PAIS, además de todo lo publicado, seguirá brindando nuevos detalles, que es posible causen asombro, no en Cuba solamente, sino también en el mundo entero. Mañana ofreceremos sensacionales detalles hasta ahora no estudiados. Esos subterráneos han servido para muchas cosas en distintas épocas, pero su origen permanece hasta ahora en el misterio. A desentrañarlo vamos.

R. P. A.

*Pais, ab- 10/4*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# "Es Característico de la Mano del Hombre el Recinto Subterráneo que ha Sido Descubierta en Guanabacoa"

—(Dr. Teixeira Leite, miembro de la Sociedad Arqueológica de Roma)—

Se dió a conocer la opinión del distinguido arqueólogo, en la última sesión rotaria guanabacoense.—Las subgalerías para fines de ventilación.—Orientación y método de la construcción.—Es posible se llegase a determinar una mansión o residencia del hombre primitivo americano.—El agua, el único obstáculo.—Se ayudará a los exploradores.—Las futuras excavaciones descubrirán todo el misterio.—El "relleno".

## EXCLUSIVO DE "EL PAIS"

**C**UANDO "EL PAIS" dió a conocer la existencia de los recintos subterráneos bajo las ruinas de la antigua casa-quinta "Guanabacoa", uno de los primeros en visitar el paraje lo fué el doctor Leopoldo Teixeira Leite, miembro distinguido de la Sociedad Arqueológica de Roma y del Instituto Arqueológico de Cartago. El investigador sólo declaró, desde los primeros momentos, que se trataba de una

cuestión curiosa y digna de ser estudiada cuidadosamente.

### INVESTIGANDO

Más tarde logramos saber que el doctor Teixeira Leite había realizado otros estudios sobre el terreno y que inclusive bajó a los recintos subterráneos, examinando minuciosamente todos los detalles de la singular construcción, sin que diera a la publicidad sus impresiones. No quisimos apresurarlo en su trabajo, máxime, cuando en aquellos momentos actuaban los miembros de la Comisión Nacional Arqueológica, pareciéndonos una descortesía anunciar una opinión nueva antes de conocer el informe definitivo de los que actuaban.

### EN EL CLUB ROTARIO

Sin embargo, nos enteramos que el doctor Teixeira Leite había sido especialmente invitado por el Club Rotario para disertar en torno a los recintos subterráneos de "Guanabacoa" en la última sesión de esa prestigiosa institución, celebrada en el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa. Y visitamos al ilustre diplomático y arqueólogo, solicitando de él una síntesis de sus investigaciones. Le visitamos en su casa. No esperaba nuestra visita. Accedió y brindarnos los pormenores que solicitamos, y dejamos que él hable sin interrumpirle sin brindarle ningún pormenor de los observados por nuestros reporteros durante sus visitas a los soterrados.

### INTERVINO LA MANO DEL HOMBRE

—El trabajo es característico de hecho por la mano del hombre —comienza a decirnos—; sobre este particular no hay dudas. La forma de las galerías, su orientación, la marcha en descenso de las mismas; la subgalerías evidentemente en conexión con la principal o principales para fines de ventilación, neutraliz

(Continúa en la pág. TRES, col. uno)



DR. LEOPOLDO TEIXEIRA LEITE, miembro de la Sociedad Arqueológica de Roma, y del Instituto Arqueológico de Cartago, q. ha emitido una interesante opinión en torno a los recintos soterrados hallados y puestos al descubierto bajo la antigua casa-quinta "Guanabacoa".

2

toda duda posible de que el trabajo no fuese hecho con objetivos de extensión y amplitud en busca de lugares lejanos, muy apartados de punto de entrada.

—Además —prosigue nuestro interlocutor—, se trata de un descubrimiento importante, sea éste de asilo de defensa, para actividades de contrabando ilícito, o habitación de hombre primitivo. Ahora bien, ha tenido un destino colectivo, y muchas manos han intervenido en este trabajo tan extenso e importante. Las labores se hicieron con mucho cuidado, con orientación y método obedeciendo a un plan general que futuras excavaciones pondrán al descubierto en toda su amplitud. En este sentido, —el de conocer el origen de esos recintos subterráneos— cualquier conclusión es prematura aunque existen indicios como el mapa publicado ayer en EL PAIS que permiten suponer varios usos pasados. Esto sólo podrán aclararlo los futuros trabajos.

**MANSION COLECTIVA DE TIEMPOS PREHISTORICOS**

—El agua —que es el gran obstáculo a salvar en estos momentos— podrá permitir, una vez extraída una solución curiosísima de la cuestión planteada, y tal vez se llegue a determinar una gran residencia o mansión subterránea del hombre primitivo americano.

Luego el doctor Teixeira Leite nos agrega:

—Durante la sesión del Club Rotario, el Alcalde de Guanabacoa, señor Villalobos —que tanto ha hecho por Guanabacoa— me comunicó que había cambiado impresiones con el arquitecto municipal y otros funcionarios, llegándose a la conclusión de que era preciso ayudar a los exploradores, facilitándoles, ante todo bombas para la extracción del agua y después, luz eléctrica y otros recursos urgentes.

Hacemos una última pregunta, y nuestro distinguido entrevistado responde:

—El "relleno" que durante diez años han estado extrayendo los exploradores de las galerías, —siguiendo ciertas señales de los recintos o dejándose llevar por su intuición — en parte se ha adaptado al terreno en el curso de los siglos, además de que se trata, también en parte, del mismo material, el único de los alrededores, es decir, serpentinoso. Ese material de "relleno", repito, ha seguido la ley de adaptación al medio geológico. No dudo tampoco, que en la primitiva construcción se hayan aprovechado ciertas condiciones del terreno, como lo demuestran dife-

rencias en las galerías; pero hay otro material de "relleno", como piedras de granito, que taponaban las entradas, material que está a la vista de todo el mundo y puede examinarse. También sería conveniente examinar el contenido de las primeras tierras de "relleno" extraídas por los exploradores, donde, según se nos informa, existen restos de cerámica y otros residuos. Tengo entendido que esos análisis no se han realizado. A todo esto deben agregarse los estudios históricos de la cuestión en forma de reunir un todo verídico...

Nos despedimos del doctor Teixeira Leite, y durante un tiempo también de nuestros lectores. Es necesario lo que podemos llamar un compás de espera. El misterio de la casa-quinta "Guasabacoa" arrojará, a su tiempo, un resultado sorprendente. Es necesario, por ahora, dejar que la ciencia y los esfuerzos que se realizan digan la última palabra.

R. P. de A.

*Pa...*



## Contestando un Artículo de L. G. Wangüemert, Sobre los Recintos Subterráneos de Guasabacoa

**N**UESTRO estimadísimo compañero Luis G. Wangüemert, en el número de «Carteles» correspondiente al día de ayer, se refiere nuevamente al curioso caso de los recintos subterráneos hallados en la casa-quinta «Guasabacoa».

### CONFESION DE ERRORES

A través de lo que dice el compañero, nos enteramos de la confesión de sus errores, y, sobre todo, de la estrecha alianza que desesperadamente ha establecido con los equivocados e indiferentes señores de la Comisión, que llenos de prejuicios incurrieron en un error evidéntísimo que fuimos nosotros los primeros en lamentar. El fracaso informativo del compañero Wangüemert le conduce a colocarse en esa posición cada vez más delicada, y por eso, agarrándose al único clavo ardiente, hace suyo, con audacia digna de mejor suerte todo cuanto esos señores afirman, sin explicarlo y probarlo científicamente, por cuanto hacen gala de un dogmatismo muy cómodo y ambiguo que ya está siendo objeto de comentarios en el pleno de la «Comisión Nacional Arqueológica».

### JUGANDO CON LOS SOFISMAS

No podemos, sin embargo, agradecer todo cuanto «Carteles» ha hecho para aminorar lo que llama el desolador informe de la Comisión. La buena ética periodística que el autor del artículo debía haber desarrollado, era la de publicar el informe de la Comisión y también nuestros testimonios, aparte de que la terminología del reportaje resultaba inelegante y hasta ofensiva, como muy bien sabe el inteligente compañero...

### MARINEROS SOMOS...

Poco importa que se silencie o no el nombre del autor o de la publicación. La idea estaba bien clara. Era de miura. Seguimos sosteniendo que fue antiperiodístico y malintencionado, fuera de la norma sería seguida por «Carteles», el reportaje, impulsado éste por las dificultades que halló en «Guasabacoa» el compañero. ¿Qué diría el señor Wangüemert, si nosotros calificáramos de «calenturientas», «fantásticas» o de intrascendente cualesquiera de las maravillosas crónicas cuyos temas él desarrolla o traduce o tiene a su

cargo? No le agradaría. Y protestaría. Nos calificaría, a la vez, de malos compañeros. Marineros somos... **PECADILLOS SIN IMPORTANCIA**

Pero el compañero Wangüemert necesita, de todos modos, cubrir sus errores, su falso golpe informativo. Considera que todo lo anterior son cosillas y pecados leves sin importancia, que la clase sabe perdonar, aunque no olvida. Alimentado e inyectado por los miembros de la Comisión, haciendo causa común con esos distinguidos señores, nos dice el señor Wangüemert que él desea tratar ángulos fundamentales de la cuestión planteada, «caiga quien caiga», aunque caiga el compañero, desde luego. ¡Frase soberbia! Aplaudimos la virilidad y el civismo del articulista. Ahora bien, sólo caen los que luchan con armas propias y no con la de los demás.

### ANGULOS FUNDAMENTALES

Vamos a complacer al compañero Wangüemert. El se lo merece. Además, podemos considerarlo ya como el portavoz de la Comisión.

1.—Hallamos que en la antigua casa-quinta «Guasabacoa», desde hace diez años, varias personas realizan excavaciones y hay allí un vasto y laberíntico recinto subterráneo. Muchos indicios nos permiten suponer que esos recintos fueron hechos, desde tiempos antiguos, por la mano del hombre.

2.—No considerándolos con autoridad suficiente para dictaminar en torno a la ya popularmente llamada «ciudad subterránea», solicitamos la cooperación de algunos miembros de la «Comisión Nacional Arqueológica», pidiéndoles un informe acerca del curioso caso.

3.—Pasamos por alto la indiferencia de la Comisión frente a muchos puntos que estimábamos esenciales. El informe resultó negativo. La misma tarde en que se dictó estábamos dispuestos a aceptarlo como bueno, según lo prometido. Infinidad de dudas nos asaltaban, aunque poseíamos, además, la opinión favorable de un arqueólogo extranjero.

4.—Queriendo agotar todas las oportunidades, preguntamos a un distinguido miembro de la Comisión, a presencia de los demás, si por

2

aquellos parajes habían existido, en otras épocas, subterráneos de alguna clase, o lugares minados. Se nos contestó reiteradamente y rotundamente, que no. Estábamos convenidos.

5.—El mismo día, nos llega, por la noche, una copiosísima documentación: planos, escrituras, antecedentes históricos, relatos antiguos, a través de todo lo cual se nos demostraba, EVIDENTEMENTE, con pruebas documentales, irrefutables, que en los terrenos de la casa-quinta «Guasabacoa» se habían realizados trabajos subterráneos en fechas muy anteriores a los hechos por los actuales exploradores.

6.—La Comisión no ha realizado ningún estudio histórico de la cuestión. Sólo posee los datos que nosotros hemos brindado. En lo científico, «afirma», pero no «explica».

7.—Tenemos a la disposición del compañero Wangüemert, y también de la Comisión, infinidad de nuevos datos comprobatorios, pero no es el caso de seguir facilitándole a ésta el camino en medio de su medular y prefijada indiferencia.

8.—Sin embargo, cuando el señor Wangüemert lo desee, puedo mostrarle, sin necesidad de visitar los subterráneos actuales, que a muy pocos metros de ellos, existe otra entrada de los recintos combinados, con su relleno y todo, que aún no ha sido tocada por los exploradores. Es un terreno «virgen» para la prueba.

9.—El compañero habla del supuesto emplazamiento de la finca «Pedroso» y en otro de la finca «Guasabacoa». No enredemos la cuestión con marrullerías. Se trata de la casa-quinta «Guasabacoa». Y no es supuesto el emplazamiento sino real. El doctor Pérez Beato lo sabe muy bien.

**CONCLUSIONES:**

(a) Hay recintos subterráneos, es decir, hechos por la mano del hombre, en el subsuelo de la antigua hacienda «Guasabacoa».

(b) Los miembros de la Comisión negaron que existieran. Hemos probado lo contrario. Los recintos fueron hechos con mucha anterioridad a las exploraciones de hace diez años.

(c) Nosotros hemos probado, CLARAMENTE, nuestras afirmaciones. Ahora le toca demostrar las suyas a la Comisión... y también al compañero Wangüemert.

(d) En la superficie de los terrenos hallamos un amuleto posiblemente indígena donde hay toscamente labrada una cara humana. La Comisión dice que se trata de una «piedra rodada». Es verdad, pero la Comisión elude hablar de la figura labrada, como se observará en su informe, muy distinto al primitivo. Hay cientos de «piedras rodadas» en todos los museos, que han servido para confeccionar ídolos o amuletos.

(e) El compañero Wangüemert intenta abrumarnos y abrumar a la opinión pública, con los títulos de los miembros de la Comisión. Muy hontosamente llevan esos títulos. Nunca lo hemos negado. Nuestro respeto ha estado a la altura de sus merecimientos. Nosotros sólo nos contentamos con el modesto título de periodistas.

(f) Suspendemos toda polémica, por innecesaria, siempre que no se refiera al aspecto científico de la cuestión, y al análisis de las pruebas publicadas en EL PAIS y otras que se conservan en nuestros archivos o se hallan en el lugar de los hechos.

**ROBERTO P. DE ACEVEDO.**

*Roberto P. de Acevedo*



# JUAN BAUTISTA ROYER, UN NOBLE DE FRANCIA, UTILIZO LOS PASAJES SUBTERRANEOS DE LA FINCA "GUASABACOA"

Por Roberto P. de Acevedo.

LOS subterráneos puestos al descubierto bajo los terrenos de la antigua estancia casa-quinta "Guasabacoa", lenta pero seguramente van despejando el enigma que encierran: fueron utilizados y probablemente construidos por los miembros de una familia perteneciente a la nobleza francesa, residentes en Cuba a fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX: los Royer, emparentados con las ramas más ilustres de la sociedad cubana de aquellos tiempos.

Para llegar a una conclusión tan rotunda como ésta, hemos realizado tenaces investigaciones durante más de dos meses, día por día, y casi hora por hora. Se necesitaría un libro para poder relatar la historia completa de esta compleja y curiosa cuestión. En estas notas informativas, pues haremos únicamente una síntesis dentro del natural ritmo periodístico. Síntesis tomada del libro que en su oportunidad ha de publicarse.

## ALGUNOS ANTECEDENTES

Después de la última información en EL PAIS, el día 17 de abril de este año, se reunió la "Comisión Nacional de Arqueología" en mayo 2, y acordó ratificar en todas sus partes el informe rendido por los doctores Pérez Beato, Herrera Fritot y Pichardo Moya. Asistieron a esa reunión, además de los señalados, los doctores Silvio Acosta, Pérez Cabrera, García Robiou, Raimundo de Castro, y los ingenieros Martínez Inclán y Cosculluela. Brindamos a la comisión los únicos datos que poseíamos en aquella fecha, y un informe del doctor Ricardo de la Torre, catedrático de Geología y Antropología de la Universidad de la Habana. No fuimos correctamente atendidos, y el inicio suministrado por el doctor La Torre, fué considerado por el doctor Pérez Beato como obra de un hombre "confuso" y desconocedor de la materia. Hubo alguien que indirectamente tildó de charlatana a la clase periodística, haciendo gracias y anécdotas de mal gusto. Callamos y nos fuimos, notando cómo la pasión cegaba a algunos de esos señores. No era el caso de contestar con insultos a los insultos, armados con la letra de molde. Y acordamos utilizarla, únicamente, para probar a esos señores, de una manera clara y pública, nuestras afirmaciones.

Barón de Corsson y Conde de Casa Brunet.—Sus descendientes aún viven.—Actividades revolucionarias de los franceses en Cuba durante los siglos XVIII y XIX.—Una carta reveladora donde se habla de los subterráneos y una importantísima documentación.—La inesperada revelación de los parientes del conde Brunet.—Un diario de suma importancia.—Lentamente se va aclarando el misterio de los peregrinos recintos soterrados de "Guasabacoa".

ESPECIAL PARA "EL PAIS"

## EL INFORME

El informe rendido por los doctores Pérez Beato, Herrera Fritot y Pichardo Moya, estaba basado en que los exploradores, haciendo excavaciones, habían construido las galerías subterráneas, y que éstas no existieron en ningún tiempo, considerándose sólo, como obra de la mano del hombre, el aljibe. Según la comisión, esos señores y el periodista resultaban unos impostores o comediantes, mientras el Dr. Pérez Beato, infantilmente, mezclaba la cuestión de las creencias privadas de los exploradores con los trabajos que se estaban realizando. Sin embargo, el doctor Pérez Beato no nos dijo, ni puede decirnos, nada sobre la historia de esos terrenos. Amenazó con divulgar las creencias de los exploradores. Puede hacerlo cuando guste, aunque creemos que los historiadores deben beber en las fuentes históricas.

## DESTRUIDO EL INFORME

El doctor Ricardo de la Torre, que nosotros consideramos una de las mentes más despiertas, inteligentes y honradas de la Universidad, se concretó a señalar un indicio: aunque negaba que hasta esos momentos hubiese hallado rastros anteriores de la mano humana en el interior de los subterráneos, afirmaba categóricamente lo siguiente: "PRIMERO: No hay duda de que por lo menos, en dos lugares, existían y existen oquedades profundas desde tiempos muy antiguos. SEGUNDO: Cuando se comenzó a construir el aljibe y la casa-quinta, hubo necesidad de reforzar en ciertos puntos—que pueden determinarse—los cimientos, debido a los peligros que ofrecían esas oquedades para la estabilidad de las construcciones".

Mediante ese informe del Dr. La Torre, los señores Cowley, Estrada,



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

2

Viciado, Eulogio Pérez, Armando Cabrera, José Alonso y Herrera, Armando Díaz Pineda, Francisco Campos, José Sosa y el que estas líneas escribe, quedaban reivindicados: los subterráneos existían desde mucho antes que llegaran los exploradores. Lógicamente éstos se concretaron, pues, a extraer el relleno en las entradas. No puede admitirse otra posibilidad. Otros indicios importantes eran, los planos aportados por el doctor Serafín Sánchez Govín, demostrando que bajo los terrenos existieron lugares minados. Pero todos estos indicios fueron rechazados de plano por la comisión. Era necesario, por consiguiente, recurrir a las fuentes históricas, aparte de que nos proponíamos realizar el análisis cualitativo y cuantitativo del relleno que en estos momentos se está extrayendo.

#### LOS PROPIETARIOS

Como guión de la investigación histórica, sólo teníamos los nombres de varios propietarios de la estancia, los Herrera, Espelius, Pedroso y otros, hasta llegar al señor Angel Cowley, actual propietario. Se trataba de familias muy distinguidas. Recorrimos infinidad de archivos privados. Estudiamos las actividades de esas familias en diversas épocas, tanto en el orden político como en el económico, pero en ningún caso pudimos establecer algún nexo entre esos ilustres representantes de la sociedad cubana de antaño y los subterráneos de "Guasabacoa". Todo lo que se refería a contrabandos, piratas, minas, trata de esclavos y otros negocios más o menos ilícitos de aquella época, fué estudiado minuciosamente, especialmente contando con la cooperación del doctor Coronado, director de la Biblioteca Nacional, José A. Ramos, asesor técnico de la misma, y del capitán Llaverías, director del Archivo Nacional. El misterio seguía impenetrable. Por otro lado, los exploradores se mostraron más liberales en sus informes: al comienzo de los trabajos habían des-

truido, necesariamente, adornos de terracota e inscripciones que hubieran servido ahora para aclarar muchos puntos, todo lo cual nos confirmaba que la mano del hombre había trabajado en esos recintos soterrados. Recopilamos, además, los datos relacionados con la naturaleza del terreno, de tipo primitivo.

#### UN HILO QUE APARECE

En muchas ocasiones bajábamos a los subterráneos, esperanzados de hallar algún pormenor que nos permitiera seguir cierto rumbo de orientación en las investigaciones. Pero nada. Aquellas piedras conservaban su misterio. Nada más podían decirnos hasta esos instantes. Visitamos la ensenada de Guasabacoa, los cayos cercanos y sus aguas extraordinariamente tranquilas. (Guasabacoa: aguas muertas, según una definición que aparece en la obra de José Miguel Macías.)

Hace poco caminábamos por la carretera. Ibamos en busca de una señora residente por los alrededores de "Guasabacoa". Vive en una modesta casa marcada con el número 10. Alguien nos indicó, que ella poseía datos relacionados con los subterráneos. En otras ocasiones, se nos había hecho la misma indicación y los informes resultaban fantásticos o contradictorios. Eran leyendas o "cuentos" imposibles de confirmar. Por eso, al dirigirnos a la señora Adela Delgado, viuda de Nicolás, en realidad íbamos desalentados, pensando en que esa señora, igual que las anteriores informantes, no aclararía el enigma de los subterráneos de "Guasabacoa". Pero recibimos una agradable sorpresa: encontramos un hilo conductor de mucha importancia. Traduciremos casi textualmente la conversación.

#### CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LOS SUBTERRANEOS

—Efectivamente—responde a nuestras preguntas la señora viuda de Nicolás,—resulta una tontería negar la existencia de esos subterráneos. Tienen cientos de años de construidos. Es una historia muy larga, pero muy interesante. Mis antecesores, por la parte de mi esposo, eran dueños de todos estos terrenos, inclusive de este sitio en que vivo a duras penas...



2

¿Estaba este señor en pleno uso de sus facultades mentales? La duda nos hirió. En este mismo asunto había tropezado ya con casos semejantes.

Pero la señora se levantó, como dando por terminada la entrevista, y al despedirse agregó:

—Investigue usted la vida de Juan Bautista Royer, en cerca de doscientos años atrás, y encontrará algo muy importante de lo que usted busca. Se trata de una familia con grandes títulos de nobleza y muy rica por aquellos tiempos.

#### EN BUSCA DEL DATO

¿Existía ese personaje? Si lo era, en realidad, había que buscarlo en los periódicos de la época. Concurrimos a la Biblioteca Nacional. Los señores Coronado y Villanueva pusieron a mi disposición los diarios—primeros de Cuba.—Cerca de veinte días de búsqueda incesante, nos permitieron llegar a la seguridad de que Juan Bautista Royer no era un ser fantástico, sino real. En el "Papel Periódico de la Habana", número correspondiente al domingo 29 de septiembre de 1799, hallamos la siguiente noticia: "Se vende un negro como de la edad de 20 años, buen calesero. En la calle de Mercaderes, casa de Don Juan Bautista Royer". El personaje existió y vivió en La Habana, y, además, era persona adinerada, pues poseía esclavos! Y prosiguiendo la búsqueda hallamos en "El Aviso de La Habana", (Sociedad Económica de Amigos del País), ejemplar correspondiente a marzo 19 de 1809, la siguiente noticia: "Por decreto proveído por el señor Intendente General del Ejército, y por ante Don José María Valdés, está mandado se avise al público, que cualquiera individuo que debiera algunas cantidades de dinero a Don Juan Bautista Royer lo manifieste a la Comisión General Administrativa, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos". Noticias como éstas sólo se publicaban cuando el Estado español se incautaba de los bienes de un particular.

Algo le había ocurrido a Don Juan Bautista Royer. Estudiamos la época y notamos que en la Isla existía una enorme reacción contra los franceses debido a la invasión napoleónica. Nuestras presunciones quedaron comprobadas al encontrar, en el propio periódico un ejemplar correspondiente al 2 de mayo de 1809, el decreto real dado en Sevilla, cuyo texto trasladamos: "Serán confiscados derarse como algo parecido a media todos los bienes, derechos y acciones Habana. Tenemos los linderos en el pertenecientes a las personas de archivo del Dr. Serafín Sánchez cualquier estado, calidad y condición Govin.

que fuese, que hayan seguido y sigan al rtdo francés..." Además, se les declaraba reos de alta traición debiendo ser detenidos por "cualquiera donde se encontraren". Todo esto no explicaba el enigma de los subterráneos de "Guasabacoa", pero era necesario seguir la pista a Juan Bautista Royer.

#### QUIEN ERA JUAN BAUTISTA ROYER

Tras múltiples investigaciones en archivos oficiales y privados, en viejos infolios de las Audiencias y en otros sitios, nos fué posible reunir

gran número de antecedentes, todavía inconexos, pero que iban uniéndose ante nuestros ojos. Imposible en un trabajo periodístico como éste, trasladar todos esos documentos. Sin embargo, he aquí el que orienta, claramente, quién era el Juan Bautista Royer cuya vida investigábamos:

#### DESCENDENCIA DE DON JOSE RIVAS

Don José Rivas, Marqués de la Real Proclamación y Barón Corsson y Conde Brunet, tuvo por hija a Doña Isabel Rivas, que se casó con el Marqués de Casa Peñalver, don Juan Bautista Royer, (Primer Royer) y tuvo por hijo a Don Juan José Royer y Rivas (Segundo Royer, Conde de Rivas). Casó dicho señor Royer en segundas nupcias con Doña Inés Rivas, hermana de Doña Isabel y tuvo por hijo a Don Juan Bautista Royer y Rivas (tercer Royer), casándose éste tres veces. La segunda con la Marquesa de Arcos, no teniendo hijos, y la tercera con Isabel Reimpeyrou. Tuvieron por hijo a Don Juan Bautista Royer y Reimpeyrou (cuarto Royer), casándose dicho señor con María Catalina D' Aubert y Laporte (de la Puerta en español). Tuvieron por hijo a Don Juan Bautista Royer y D'Aubert, que se casó con Inés María Jacoba Rouselot y Cruz, teniendo por hijos a Juan Bautista, Adelaida, Ernestina, Carlota, Amalia y Amelia Royer y Rouselot.

¿A cuál Juan Bautista Royer se refería la señora que nos brindó la información inicial? He ahí lo difícil. Alcanzamos otros datos más. Un Juan Bautista Royer, Conde Brunet, compra a Jaime Pedroso y Peñalver la gran hacienda "Los Cocos" o "San Antonio". Puede hallarse la escritura en la escribanía de Valerio. La hacienda era inmensa. Puede consistir en la hacienda de Valerio. Puede consistir en la hacienda de Valerio. Puede consistir en la hacienda de Valerio. Puede consistir en la hacienda de Valerio.

La hacienda comprendía, precisamente, los terrenos de "Guasabacoa" todo Luyanó, el Isote de Atarés, sus faldas y continuaba por la "Quinta del Rey", hasta lugares muy importantes de La Habana de hoy. Hay infinidad de anotaciones relacionadas con los inmensos bienes de los Royer, como ésta por ejemplo: "Don Juan Bautista Germán D'Aubert, conde de Brunet, Buenavista y Montoya, dueño de Buenavista en Marianao y Manglares de Atarés...." Quizás todo esto explique el porqué del constante litigio en que se encuentran siempre esos terrenos. Fueron bienes confiscados por el Gobierno... En el Archivo Nacional, Catastro de 1866 se encuentra la relación de bienes del Conde Brunet. La "Quinta del Rey" venía a ser el Condado Brunet, con dos caballerías, más "El Retiro", según plano del agrimensor Antonio María Muñoz. En fin, sin querer pasaron por nuestras manos voluminosos expedientes relacionados con los Royer y sus nobles antepasados. Allá quedan en los archivos... Sólo queremos decir, que los bienes, después de confiscados fueron mandados a devolver por el ministro Suñer, por Real Orden.

**BUSCANDO A LOS DESCENDIENTES**

Continuando las investigaciones logramos saber que el único descendiente directo de Juan Bautista Royer y D'Aubert era una señora, y se hallaba en La Habana. Sus hermanos habían muerto, entre ellos, Carlos Royer, que fué jugador de pelota del club "Habana", pero la señora Amelia Royer y Rousselot se encontraba enferma, muy anciana, nada recordaba de su pasado. Cuando el ciclón que azotó a Bejucal se hallaba en un asilo benéfico de ese pueblo y poco faltó para que muriera bajo los escombros. Era necesario pues, encontrar a sus hijos. Y logramos entrevistar en La Habana, al señor Antonio Nicolás, hijo de Doña Amelia y descendiente directo de Juan Bautista Royer y Reimpeyroux, que poseía todos los nobles títulos de sus antepasados. El señor Nicolás, que tiene sus oficinas en la calle de Obispo 307, nos confirmó toda la historia, conociéndola a través de su madre y demás familiares. Además, nos agregó, que su hermana Inés Nicolás de Torres, casada con el jefe del Centro Telefónico de Holguín, señor Angel Torres, posee, guardados en un cilindro de acero, todos los pergaminos que justifican su noble ascendencia.

**EL PUNTO CLAVE DE LA CUESTION**

Con posterioridad, a través de actas testificales que hemos levantado, de personas que han tenido en sus manos el documento original, puede

asegurarse que Juan Bautista Royer y Reimpeyroux, meses antes de morir, escribió a sus familiares, desde Francia, informándoles que "dentro de los subterráneos de la finca "Los Cuatro Pilares" dejaba una documentación importantísima". Por ese dato puede también observarse como no sólo existían los subterráneos, sino alguien los había utilizando convenientemente.

**UN DIARIO QUE COMIENZA A ACLARARLO TODO**

Pero Doña Amelia Royer y Rousselot, que aún vive, aunque enferma, confeccionó un diario en su juventud. Ese diario, escrito de puño y letra por Doña Amelia, se halla

en nuestro poder y está a la disposición de quien desee examinarlo, pues se trata en él de asuntos de la vida íntima, sino de cuestiones de gran importancia para el esclarecimiento gradual de los ya célebres subterráneos de "Guasabacoa". Nosotros solamente vamos a señalar los párrafos que ahora estimamos necesarios. Este, por ejemplo:

"Mi abuelo Reimpeyroux falleció en diciembre de 1854 en Vaugirad, y fué enterrado en el cementerio del Pere Lachaise. El salió expulsado de 1851 al 52, cuando Narciso López, y él tuvo que salir de la Isla y lo único que se llevó fueron \$30.000.00 en efectivo de uno de los alambiques que vendió. Todo quedó a la mitad embargado y mitad a cargo de Xifre. Abuelo tenía la antigua tintorería del Puente de Chávez, y vivía en la "Quinta del Rey", de su propiedad, hoy casa de salud. La tintorería, marcaba el número 171 y la vendería el 203, en 1850, y el patio medía una caballería y 64 cordeles más. (Todo esto puede comprobarse en los archivos cubanos.)

También en el diario de doña Amelia, se hacen mención a la carta enviada por Juan Bautista Royer Reimpeyroux, pues en una de las páginas puede leerse la siguiente anotación:

"...Y todos los documentos que tenía los rompí. Así es que no tenemos más que una carta que escribió abuelo (Juan Bautista Royer y Reimpeyroux) de su puño y letra desde Francia, "en la que habla de sus intereses". (Lo subrayado también aparece así en el original del diario.) Los apellidos de Brunet, Rivas, Peñalver y Sotolongo, con marquesado todos, procedentes son de la línea y genealogía de los Sotolongo. El Conde Brunet (Juan Bautista Royer) fué uno de la sucesión de los Sotolongo".

La carta remitida por Juan Bautista Royer y Reimpeyroux, también mencionaba a la condesa de Jibacoa, considerándola pariente, lo que nos extrañó al principio, pero después, haciendo un estudio detenido de los

nombres de los propietarios de la casa-quinta "Guasabacoa", encontramos que Don Miguel Antonio Herrera, uno de los propietarios, estaba casado con María de la Ascensión Barrera y Contreras, condesa de Jibacoa.

#### LOS CUATRO PILARES

Hacia falta identificar a la estancia "Guasabacoa" como la misma llamada "Los Cuatro Pilares" o "Cuatro Columnas". Todos los vecinos antiguos lo garantizan, inclusive el señor Juan Mena, que lleva 54 años viviendo por esos alrededores. Además, el señor Mena nos informó—a presencia del doctor Ricardo de La Torre,—que desde niño recorría esos subterráneos, que eran muy conocidos y objeto de mil comentarios terroríficos, y que las entradas principales se encontraban precisamente en los lugares señalados por el doctor La Torre. También nos dijo que se llamaba—la quinta—de "Los Cuatro Pilares" por las cuatro columnas que tenía la entrada.

#### NO HACEMOS NOVELAS

Nosotros sabemos que la "Comisión Nacional de Arqueología" no considera estos nuevos aportes sobre los recintos subterráneos de "Guasabacoa". Y, sin embargo, tienen gran importancia histórica, mucho más de la expuesta por nosotros. No hacemos novelas. Tenemos las actas testimoniales de personas que aún viven y prueban documentales a granel. Y también los archivos de la República. Yo sé que éste no es trabajo para periodistas, pero a todo obliga el deber.

#### POSIBILIDADES

A parte de que pueda encontrarse la documentación citada por Juan Bautista Royer y Reimpeyraoux, cuyos dos hijos fueron fusilados en las faldas del Castillo de Atarés, complicados en las expediciones de Narciso López, nuestros eruditos e historiadores deben saber que los Royer fueron en Cuba algo más que dueños de una cuantiosa fortuna y parientes de las familias más nobles de nuestro país. Estúdiense los nexos de ese potentado francés con casi todos los movimientos revolucionarios de Cuba en el siglo XVIII y mitad del XIX. No se olviden que Francia e Inglaterra necesitaban de un gran centro de contratación secreto para sus actividades comerciales y políticas clandestinas. El día que se registren los

antiguos archivos de Francia con preferencia a los de las Indias, han de sorprender muchas cosas. Nadie se ocupará de hacerlo, pero no importa. En este caso, escribimos para el futuro.

#### LO UNICO QUE SE PIDE

Las exploraciones, a pesar del abanico de quienes estaban llamados a facilitarlas, han progresado mucho. Existen escaleras de piedra, fabricadas por el hombre, a gran profundidad. Los señores especializados tienen, como la han tenido siempre, una gran oportunidad para esclarecer definitivamente esta cuestión, aunque para nosotros está resuelta. Se pide, únicamente, medios mecánicos para extraer el agua de las galerías principales. Las bombas que utilizan los exploradores están ya inservibles. Se filtra más agua de la que se saca diariamente.

#### UNA SUPLICA

Se suplica a las personas que posean documentos relacionados con estos subterráneos que los entreguen o permitan sacar copias de los mismos, únicamente en lo que se refiere a los nguláos históricos. Se suplica también al señor que llamó a la casa del señor Cowley—estando éste muy enfermo en aquellos instantes—que muestre, con las garantías que ponga por condición, el plano y la memoria que ofreció de los subterráneos de "GUASABACOA". Dedicamos sinceramente este trabajo a nuestro estimadísimo compañero Luis G. angüermert, de la revista "Carteles", y al doctor Morales Patiño.

1942  
4

# BOLETIN OFICIAL



DEL MUNICIPIO

DE GUANABACOA

**PUBLICACION MENSUAL**

Acogida a la franquicia postal como correspondencia de Segunda Clase en la Administración de Correos de Guanabacoa.

Director: **JOSE LEYGONIER.**

SUSCRIPCION ANUAL: \$1.00

Administrador: **ERNESTO FRANCA.**

Oficinas: **MARTI 168.**

Guanabacoa, Habana, Cuba. Teléfonos: **X0-1741 y X0-1695**

Talleres: **PEPE ANTONIO 259**

AÑO I |

NOVIEMBRE 1º DE 1942

| NUMERO 11



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



# GUANABACOA

**RECUERDO DE LA CELEBRACION DEL BI-CENTENARIO DE LA PRIMERA FERIA DE GUANABACOA, CON UNA EXPOSICION DE CUADROS AL OLEO DE CONCHA FERRAN B. S. EN EL LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE GUANABACOA, QUE DURO DIEZ DIAS, Y FUE INAUGURADA EL DIA 1º DE FEBRERO DE 1944 POR EL PATRONATO TURISTICO MUNICIPAL**

**DISCURSO PRONUNCIADO ESE DIA POR EL DR. EUSEBIO L. DARDET, COMISIONADO DE LA CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO.**

La Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Guanabacoa, celosa siempre de sus prestigios, de su ilustre abolengo, de su cultura, de su patriotismo y de su cubanísimo sentir, no ha dejado pasar, como otras poblaciones, las fechas gloriosas de su magnífico historial, y celebró el pasado 14 de agosto de 1943 con júbilo y entusiasmo el bicentenario de haberle concedido Su Majestad Católica el Rey Felipe V, el día 14 de Agosto de 1743, el uso de escudo de armas, como se expresa en la Cédula Real: "He resuelto conceder a ese pueblo el título de Villa sin más término, ni jurisdicción que las de sus goteras adentro"; más adelante dice, "he resuelto eximirle y libartarle de la jurisdicción que en él ejercían, los alcaldes ordinarios de la misma ciudad de la Habana", etc.; luego añade, "concedo asimismo facultad para que pueda usar la divisa o escudo de armas que le señalo, el cual respecto de ser el más sobresaliente de los méritos de esta nueva Villa el haber defendido de la invasión de los enemigos las plazas de Cojímar y Bacuranao, se debe componer de un pedazo de mar en la parte superior, en la inferior una montaña, y en la exterior, dando vuelta al escudo, la inscripción", que todos conocemos. Expresa la mencionada cédula real, "asimismo conceder a esta Villa algunas ventajas para remunerar sus méritos y servicios, le concedo igualmente el privilegio de que tenga una feria todos los años, a la cual se dará principio el día primero de Febrero y durará hasta el día 10 inclusive.

Esta Villa simpática, que tanto se ha adentrado en el corazón de todos los cubanos, ha merecido el acucioso estudio de distinguidos historiadores que han querido escudriñar en su pasado, penetrando entre las nieblas de la época pre-colombina.

Este sitio de las aguas, como la llamaron sus aborígenes, tal significa el sonoro nombre de Guanabacoa, ejerció siempre poderosos atractivos y ha ocupado en todas las épocas un lugar prominente en la historia de los hechos patrios.

Ya desde el año 1525 figura Guanabacoa en los antiguos cronicones por una recomendación real al segundo Gobernador de Cuba, a favor de los indios.

La valentía y denuedo de los que habitaban esta región se manifiesta primeramente en 1555, cuando el corsario francés Jacques de Sores ataca y persigue al gobernador Angulo, que busca refugio, junto con familias habaneras, tras de sus muros.

Va creciendo este caserío, y en 1562, concede el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, el título de regidores a perpetuidad a los que fueron investidos con esa autoridad jerárquica.

Sigue el crecimiento de Guanabacoa y en 1607 se erige la iglesia parroquial mayor, bajo la advocación de María Santísima de la Asunción, la que desde entonces es reina y señora de este noble pueblo y aman los habaneros que aquí se desbordan el día de la Tutelar.

En 1617 se constituye el primer ayuntamiento y en 1644 se construye la ermita de Jesús Nazareno del Potosí y el primer cementerio, en el mismo lugar donde está el actual.

Año memorable en la historia de la Villa es el de 1762, al frente de sus valerosos vecinos el inmortal Pepe Antonio, su alcalde, se bate heroicamente contra las fuerzas inglesas que habian desembarcado en Bacuranao, dejando un ejemplo impeccedero de valor a las generaciones venideras.

En 1823 Guanabacoa siente los primeros latidos y ansias de libertad, y se apresta para la gran obra de nuestra redención. Con patriótico fervor conspiran, a la luz del sol y en la callada noche connotados vecinos, para sublevar a la Isla contra el gobierno de España. Fracasó tan denodado esferzo, pero en el corazón de sus hijos ya no se habría de extinguir la llamarada de la libertad.

Esta conspiración es la que en los anales patrios se conoce con el nombre de Soles de Bolívar, por haberse encontrado en las proclamas, armas y escarapelas, distintivos idénticos a los que usaron las legiones del libertador Bolívar.

En 1861 se funda este Liceo Artístico y Literario, por cuya tribuna desfilaron los más conceptuosos y brillantes maestros de la oratoria cubana; esos preclaros varones fueron incansables paladines del honor y libertades patrias, aquí resonaron las palabras plenas de unción y fervoroso amor a todo cuanto fuera cubano de nuestro Apóstol inmortal, y se conserva como preciada reliquia la tribuna que después de él ya nadie debiera escalar. En este histórico edificio flameó siempre la antorcha de las libertades patrias.

Cabe a Guanabacoa la honrosa distinción de haber funcionado en Cuba, por vez primera, la Escuela Normal de Maestros, nacida en ese ilustre plantel que aquí fundaron y sostienen con inmarcesible brillantez los Padres Escolapios, de cuyas aulas salieron tanto hombres que dieron lustre a las artes, ciencias y las armas.

Este admirable centro de la docencia, donde derraman a manos llenas sus maestros el pan de la enseñanza y dan a sus educandos ejemplos de virtud y amor patrio, como lo demostraron al andar del tiempo la pléyade de patriotas que en la manigua heroica hicieron el supremo sacrificio en holocausto de la patria amada, bien merece que se le otorgue el título de Benemérito de la Patria.

Sus campos aledaños fueron escenario de gestas heroicas, rayanas en la leyenda, testigos fueron del martirio que sufrieron sus hijos en su noble empeño de libertar a la nobilísima tierra sagrada que los vio nacer.

Sus hijos brillaron en todas las manifestaciones de la cultura y ocuparon siempre altos lugares en los paraninfos del humano saber. En todas las circunstancias fueron dignos exponentes de la honradez más acrisolada, siempre fieles en el cumplimiento del deber.

Esas viejas casonas fueron sedes de nobles patricios, donde toda causa digna encontró ambiente propicio, por eso esta Villa ha sido honrada desde sus inicios, y así quiso premiarla el Rey español, y sobre ella han tejido las generaciones que han seguido guirnalda de laurel para premiar sus heroísmos, de flores para premiar sus virtudes.

Cuanto amamos todo lo que es genuinamente cubano consideramos loable propósito, plausible iniciativa, el hacer renacer las bellas costumbres del pasado. Es una labor nacionalista y debemos ofrecer nuestra cooperación a todo cuanto tienda a hacer más firme entre nosotros los sentimientos patrios.

Conservar las hermosas reliquias del pasado en cuanto ellas tienen de original e histórico es demostrar a las generaciones venideras nuestro abolengo de grandeza. No es vanidad ni pueril orgullo, sino satisfacción de saber que venimos de abuelos que conocieron las exquisiteces de una vida sana y patriarcal.

Nuestras clases directoras no se ocuparon antes de conservar aquello que es característico nuestro, quizás no lo consideraban de gran importancia, y a poco que se examine podrá verse que conservar nuestro pasado en los recuerdos materiales que nos restan, es reafirmar nuestra individualidad. Conservar nuestras tradiciones en el orden espiritual no es paralizar nuestras actividades en el orden progresivo, sino al contrario, es teñir el blanco color de nuestras modernas iniciativas con los viejos colores de un pasado muy nuestro, porque fué muy cubano.

Desechar, borrar y olvidar lo nuestro es llevarnos a imitar lo que tal vez no valga tanto como lo propio.

Vamos perdiendo nuestra originalidad, y de los pueblos que imitan poco dice la Historia.

Recordemos siempre aquella frase del inmortal Martí: "nuestro vino es agrio, pero es nuestro vino", y si el gran estóico pudo decir esto, prefiriendo el dolor patrio al bienestar sin ideales, en otro orden de ideas donde no hay sino recuerdos gratos, ¿por qué no preferirlos si son bellos y son nuestros?

Debemos acoger con beneplácito y alentar cuanto tienda a conservar nuestra pasada grandeza, ello ha de producir ópimos frutos, despertando en el alma de los indiferentes amor hacia todas las cosas nuestras que por patriótico egoísmo estamos obligados a conservar.

Al viajero que nos visita no le llaman la atención nuestros modernos edificios, él busca lo que es típico, lo que es original, raro, extraño, y si no lo ve su desentanto es completo, y el juicio que de nosotros forma no puede ser más triste; nos acusa de desamor a nuestro pasado que no hemos podido comprender, y de falta de potencialidad creadora para sustituir lo antiguo con algo que conserve nuestra originalidad.

Debemos evitar que nuestro pueblo, adquiriendo gustos y aficiones extrañas, pierda su propia individualidad.

A contener ese riesgo de inmediata desaparición, a hacer más fuerte nuestro cubanismo en sus manifestaciones, costumbres y tradiciones, tienden los esfuerzos de la Corporación Nacional del Turismo, los del Patronato Turístico Municipal Pro Guanabacoa, y de cuantas personas de buena voluntad sientan por la patria cariños puros, sin contaminaciones de egoísmos malsanos.

Aún lo más insignificante cuando tiene por finalidad robustecer nuestras ideas o sentimientos nacionales, es digno del más fuerte apoyo, porque a través de eso, que a algunos espíritus escépticos pudiera parecer intrascendente, hay algo grande que hace latir nuestros corazones, con amor hacia lo que es netamente nuestro.

Así las danzas y bailes nacionales son reflejo del alma popular, se conservan, no se olvidan, son movimientos en que alegremente se esconde el amor patrio.

Debemos restablecer las fiestas populares como lo hace Remedios, con sus artísticas y bulliciosas parrandas, las verbenas, como aquellas de San Juan, que alegraban el litoral habanero, el Golfo azul, las romerías, las procesiones que Guanabacoa ha sabido tan celosamente conservar, las celebraciones que distinguían a los barrios; el pueblo carece de aquellas expansiones que, como dice Crispín en los "Intereses Creados", del insigne Benavente, "dulcificada por aquella resignación de los humildes de entonces, que no lo esperaban todo de este mundo, y por eso sabían reirse del mundo sin odios y amarguras".

País turístico es aquel que une a los encantos naturales la benignidad de un clima agradable en todas las estaciones, sin crudezas en el invierno, sin extenuante calor en el estío, donde las brisas templan los ardores del sol, que brilla en la mayoría de los días, y en las noches las estrellas parecen más cercanas a la tierra;

los deleites y goces que proporciona a sus visitantes en forma de entretenimientos de todas las variedades que la humana ingenuidad ha inventado, juntamente con la contemplación de monumentos, fortalezas, palacios en donde las edades pretéritas dejaron el sello de su grandeza, y las generaciones recientes y actuales han impreso la marca de su buen gusto y esplendidez.

País que reúna tales condiciones y atractivos será necesariamente un país turístico por excelencia. Guanabacoa reúne con creces todas esas cualidades, a las que debemos unir los infinitos encantos de sus campos, donde las gigantescas ceibas, sus palmeras, deliciosas, como las llamara el poeta, y sus árboles de verdor perpetuo, son la admiración de los que saben sentir la belleza, que pródiga la Naturaleza derramó sobre la fértil tierra de Cuba. Complemento de todo eso es el carácter jovial, placentero y cortés de los naturales de Cuba, que en los guanabacoenses adquiere su máximo relieve, desde el que habita un bohío hasta el que mora en suntuoso palacio, todos, comprendiendo el honor y beneficio que representa para este país la visita de los turistas y viajeros, procurarán que su estancia entre nosotros sea causa de satisfacciones y caudal de los más gratos recuerdos.

En todos los países del globo, lo mismo en aquellos en que el arte, la leyenda y la historia han dejado impresa para siempre la huella, de sus gestas heroicas y de su genio creador con obras de imperecedero valor artístico, como en los países jóvenes que ofrecen a la contemplación de los viajeros la belleza de la naturaleza, que allí se mostrara generosa en toda su esplendente magnificencia; todos los lugares de la tierra que habitamos, desde los que cubre un blanco y gélido sudario, hasta los que dora el rayo del sol tropical, todos están dando hoy una importancia primordial al turismo nacional e internacional.

Los gobiernos se preocupan de implantar todas las medidas que sean beneficiosas al turismo proporcionando todas las facilidades que hagan agradable la estancia en los países que visitan y favorecen esos modernos peregrinos, pues el hombre, merced a las comodidades y rapidez cada vez mayores con que en nuestros días se viaja, tiene ansias de conocer países por el gozo que proporciona contemplar las obras de Dios y del hombre, y al par que aumenta o perfecciona su cultura ensancha el horizonte de su vida.

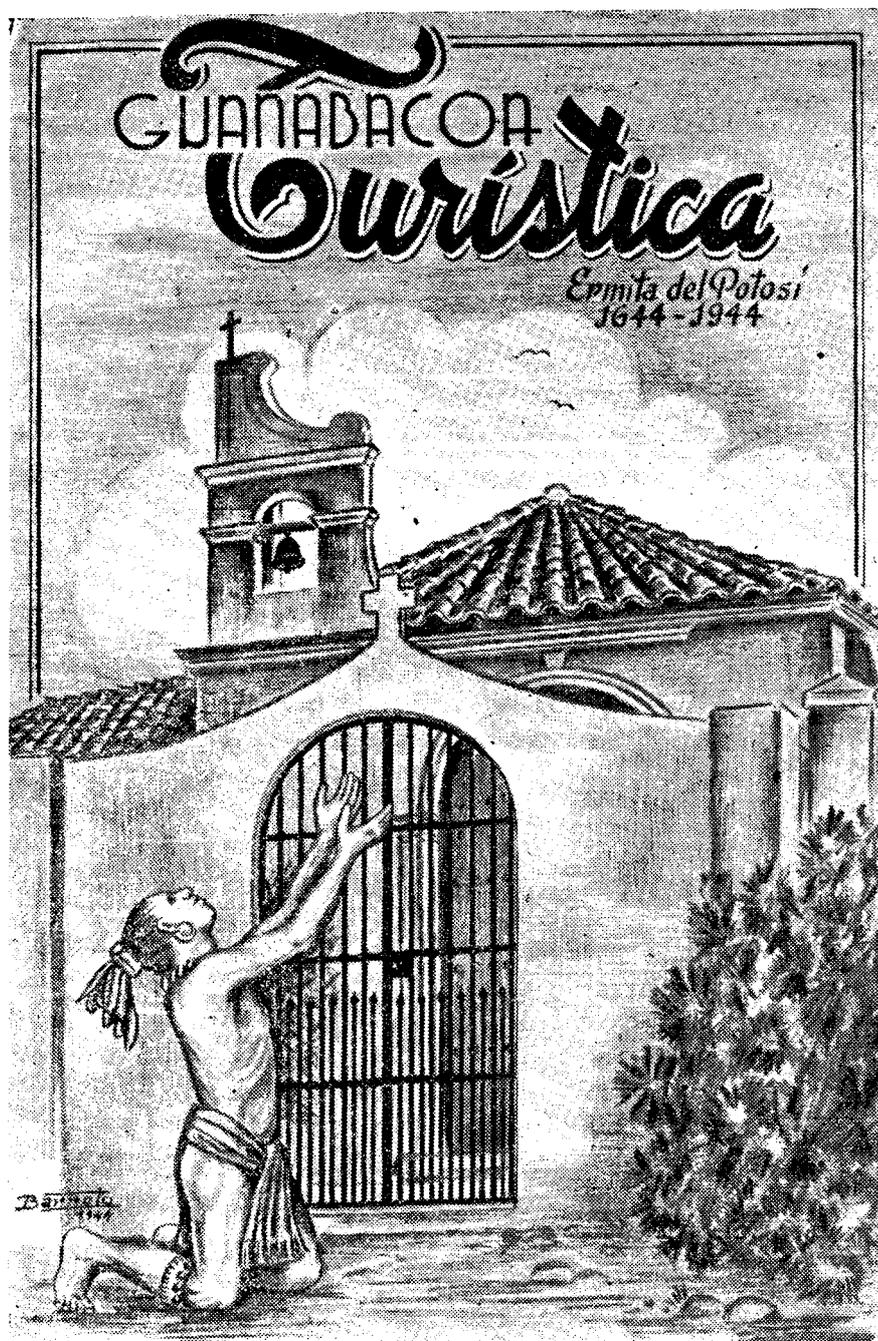
Pero sobre este tema hablará quien consideramos suprema autoridad en esta materia, nuestro estimado y admirado Maribona, eximio artista e ilustre escritor que maneja con singular maestría los pinceles y la pluma, autor de planes urbanísticos que han merecido los más encomiásticos elogios y a quien el país es deudor de gratitud por haber publicado su magnífico libro "Turismo y Ciudadanía" que no debiera faltar en ningún hogar cubano.

Antes de descender de este lugar deseo ofrecer mi admiración y respeto a las distinguidas damas que honran con su presencia este acto, continuadoras de la tradición de belleza sin par de las hijas de Guanabacoa, en cuyas almas anidaron siempre las virtudes.

Luchemos todos contra el escepticismo infecundo y la indiferencia glacial, para celebrar siempre con entusiasmo las fechas gloriosas de nuestra historia. Guanabacoa, merced al espíritu progresivo de sus hijos, llegará un día hasta el mar, será modelo de urbanismo moderno, pero conservará como preciado relicario la vetusta villa con todos los encantos de su señorial pasado.

**EUSEBIO L. DARDET.**

Comisionado de la Corporación Nacional del Turismo



Octubre de 1944

**PD**  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## RECUERDO DE LAS SIGUIENTES CONMEMORACIONES:

Octubre 15, en la Carretera de Guanabacoa y Calle del Potosí, Villa; de 8 a.m. a 6 p.m.: Tercer Centenario de la constitución de la Ermita del Potosí, en dicho lugar.

NOTA: El dibujo de la portada ha sido hecho por el distinguido hijo de esta villa y miembro de la Junta de Gobierno de este Patronato, Sr. Regino Barreto.

Octubre 16. 9 p.m., en el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa: Décimo Aniversario de la Fundación del Primer Patronato de Turismo en Cuba, del cual este organismo es sucesor, y también, de la existencia de la Corporación Nacional del Turismo.

### PATRONATO TURISTICO MUNICIPAL PRO-GUANABACOA

Organismo Autónomo Oficial.

Maceo E. 124. Telf. X0-1663. Villa.

#### FISCALIZACION:

Alcalde Municipal de Guanabacoa:  
SR. JOSE C. VILLALOBOS OLIVERA,  
Presidente Nato.

Presidente del Ayuntamiento de Guanabacoa  
SR. ROBERTO BELLIDO DE LUNA,  
Vice-Presidente Nato.

Representante del Ayuntamiento de Guanabacoa:  
SR. ANGEL HERNANDEZ CHIRINO

#### JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente: SR. ENRIQUE GARCIA MARTINEZ.  
Vice-Presidente: DR. FULGENCIO PRIETO.  
Director Técnico: SR. GUILLERMO HERNANDEZ RAMOS.  
Auxiliar del Director Técnico: SR. REGINO BARRETO.  
Secretario: SR. ANGEL EMILIO CASTAÑEDA.  
Vice-Secretario: SR. HUMBERTO GARCIA.  
Tesorero: SR. JOSE A. IRIGOYEN.  
Vice-Tesorero: SR. RAMON CAMPBANY.



Por ENRIQUE GARCIA MARTINEZ



SR. ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Ex-Gran Caballero del Consejo de San José de Calazáns de los Caballeros de Colón en esta Villa, Tesorero de la Cruz Roja de Guanabacoa y Presidente de este Patronato.

Cumplense diez años de vida activa de este organismo, cuyo último período vencidero en 16 de octubre del presente, cúpome la honra de presidir; y he aquí la manifestación sentida por ese tiempo vivido en la actividad necesaria para propiciarle a este venturoso pedazo de mi tierra cubana, a Guanabacoa, tantas cosas que le son indispensables, y que unidas a las prodigadas por la naturaleza, como son su clima saludable, su puro aire marino,

su exuberante vegetación, sus imponderables playas, sus aguas minerales, y la proverbial comunidad de sus habitantes, que la hacen la más acogedora y tranquila de las poblaciones cubanas, ésto lo prueba su constante aumento de habitantes, (sin tener dolorosamente lo más indispensable para ese fin).

Y es esta la clarinada que dirige este organismo a las autoridades locales, Comercios, Industrias, Agricultura, Sociedades y al pueblo en general, la de su cooperación para derivar hacia nuestros lares esa corriente de visitantes tanto nacionales como extranjeros, pues Turismo o Turista no es sólo lo que se trae del extranjero. Turista es todo cubano que no conociendo a Guanabacoa, logremos llevarlo, interesarlo en lo nuestro, despertarle entusiasmo por lo que tenemos, dejarlos, en una palabra, bien impresionado a nuestro favor, he ahí uno que puede llegar a fomentar su hogar, crear una industria, abrir nuevas fuentes de riquezas en nuestro suelo, y todo ello es factible, si estamos preparados, o séase, que ofrecemos una Ciudad limpia, que su gobernación es honesta y dispuesta a ofrecer todas las garantías a esos futuros Comercios, Industrias, etc. Y como nuestra situación geográfica facilita estas posibilidades, he ahí el secreto para industrializar a nuestra villa, pudiéndose fácilmente hasta proporcionarle, su pequeño puerto al comercio exterior en Cojímar. Esto parecerá utópico, pero no, solo es cuestión de unión y esfuerzos a ese fin, que recabamos de todo habitante de Guanabacoa por modesto que sea.

# Farola del Morro

Se halla sobre la punta del Castillo del Morro, donde se unen los límites de la zona turística en forma triangular que ocupa la parte norte central de la Provincial de la Habana y que comprende la Zona Militar del Castillo del Morro y de la Fortaleza de la Cabaña, los barrios de Casa Blanca y Luyanó en el Municipio de la Habana, y gran parte de los territorios de Guanabacoa, Regla, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, Jaruco y Santa Cruz del Norte.

En este año, que este Patronato celebra el Décimo Aniversario de la fundación del primer Patronato de Turismo de Cuba y de la existencia de la Corporación Nacional del Turismo, esta destacada farola cumple el Primer Centenario de haber sido construida, y por lo tanto, este Patronato sugiere a quienes correspondía, en un acto conmemorativo, se coloque al pie de la misma una taria que recuerde este hecho histórico y que sirva para evitar errónea interpretación, pues sobre su parte más alta se lee: "O'Donnel 1844", que se refiere al nombre del Gobernador de la Isla que ordenó su construcción y al año de la misma; creyendo muchas personas que ignoran la historia del Castillo del Morro, que se refiere al año que fué construido éste y a quien ordenó su construcción.

La zona turística que se trata el primer párrafo, ha sido aprobada por el Ayuntamiento de Santa María del Rosario, hace más de un año, y hace más tiempo, que el Patronato Turístico Municipal Pro Guanabacoa logró que varios señores concejales de la misma presentasen a

ese Consistorio una moción creando la referida zona; la cual está todavía engavetada sin solución, por lo que éste Organismo Autónomo-Oficial por mediación del Concejal que en su seno representa al Ayuntamiento de Guanabacoa, y que ha sido recientemente nombrado, gestionará se le dé solución favorable a esa moción que parece ha sido archivada u olvidada.

Ya que hay razones de sobra para esperar que dentro de breve tiempo cese esta desastrosa y monstruosa guerra mundial, y que como consecuencia inmediata, surja una paz progresista para Cuba, no debemos dejar de activarnos en convertir en realidad la creación de la mencionada zona turística, abierta tanto para el turismo interior como para el exterior; pues aunque el segundo sea más conveniente que el primero, ambos mantienen de enero a enero una fuente productiva al erario público, al comercio, a la industria, agricultura y comunidad.

## **COMISION ORGANIZADORA DE ESTAS CONMEMORACIONES:**

Presidente:

Enrique García Martínez

Vocales:

Guillermo Hernández Ramos, José A. Irigoyen, Regino Barreto y Angel Emilio Castañeda.

SUPLENTES:

Ramón Campmany, Fulgencio Prieto y Humberto García.

# G L O S A S

Por JORGE MAÑACH

## Soledad de Baracoa

BARACOA no es, precisamente, lo que llamaríamos «el fin del mundo»; pero se recibe allí siempre una clara impresión de que es el fin de la Isla. Apenas hay ya mucha más tierra por delante, y en lo que queda, como dice la frase guajira, «no hay más pueblo». Tan incommunicada se halla, que sólo es posible llegar allí en avión, como no sea que uno se arriesgue a la aventura de una lanchita rudimentaria y un mar turbulento. El paisaje es de una violenta virginidad —montaña apretada, de cuencas hondas y misteriosas, de intactas gracias de vegetación y límpidas venas de agua que sólo se entregan a la codicia del mar.

¡Qué riquezas enormes —se pregunta uno al volar sobre ella— no ocultará esa agresta vastedad! La vegetación es tan poderosa que, aun desde la altura, que todo lo reduce al puro diálogo de tierra y mar, se adivina la presencia allá abajo de lo que ya no es manigua, ni bosque siquiera, sino selva mayor, categoría primigenia del trópico americano. En esa fronda de un verde sombrío y solemne, se descubren terrosas peladuras en que el macizo oriental parece insinuar sus secretos geológicos: rojas erosiones donde enseña su voluntad de hierro y cobre, manchas grisáceas o blanquecinas que acusan —se me dice— yacimientos de otros minerales nobles. Con lo que guardan estas montañas —tan cercanas al mar, tan huérfanas, sin embargo de caminos— Cuba tiene para transformar radicalmente su economía.

La de Baracoa se resigna, por ahora, a ser una economía menor: de plátanos o «guineos», de cacao y cocos, de maderas accesibles, de café... Salvo en este último renglón, cuyo aprovechamiento se halla hoy en pocas manos, esa producción responde al esfuerzo de muchos cultivadores pequeños. La propiedad está aquí considerablemente distribuida, y se me informa que ello contribuye mucho a darle estabilidad económica a la comarca.

No faltan, sin embargo, motivos de preocupación. Aunque el coco, por la ventura de la guerra, se está vendiendo a cien pesos el millar, donde antes no valía más de veinte, y el cacao y los plátanos escasean hasta para el con-

sumo local, se teme mucho a los reajustes en el mercado de postguerra. Además, la economía de la zona gira en torno al banano, y no hay recursos para contener, cuanto menos para extirpar, la «pin-tadilla», y otras endemias que diezman las plantaciones, atacando precisamente al tipo de «guineo» más exportable, el de fuerte corteza y racimos apretados que mejor se acomoda a los rigores del viaje y de la estiba. Hay métodos probadamente eficaces para combatir las «plagas»; pero su aplicación, sobre todo en esta tierra quebrada de Oriente, exige técnicas costosas que sólo la intervención del Estado o la acción cooperativa harían posibles. La previsión oficial y el instinto campesino no han madurado todavía lo suficiente para eso.

En esta tierra ubérrima se vive en precario. Por todas partes nos asalta la desproporción entre lo que la naturaleza ofrece y el hombre aprovecha. Es como si se recogiera sólo la espuma de su opulencia: el fruto al alcance de la mano. La escasez de viandas es crónica, y por los días de mi visita la guajirada formaba enjambres en las tiendas mixtas disputándose unos granos de café y hasta unas onzas de azúcar.

No es que falte iniciativa a estas gentes. Por el contrario, los hombres de empresa en Baracoa, pequeños y grandes, suelen tener un repertorio de actividades. Se les oye hablar de la carga de «palos» que exportaron; de la lancha cargada de cocos que estuvo a punto de zozobrar, de la gabela incua que tuvieron que pagarle a tal cual inspector por un trasiego legítimo de café, del draw-back misterioso con que, según entienden, se les amenaza el mercado de cacao, y hasta del negocio de las latas de buena manteca de Armour que el mar echó un día sobre las playas, entre los residuos de un barco torpedeado... Es una economía variada, pinocoesca y casi aventurera de soledad costeña.

La que hace de ella algo tan precario es la falta de banca que provea capitales, de caminos que les den salida doméstica a los frutos, de organización oficial que tutele intereses y fomente los esfuerzos cooperativos, en vez de los indivi-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

29

dualismos recelosos y los particularísimos sectarios. El alma comunal de la vieja villa, que tiene a honor ser, como dice la leyenda de su escudo, «pequeña entre las ciudades de Cuba», pero «la primera en el tiempo»; el orgullo histórico con que reclama —contra todas las «rectificaciones» científicas habidas y por haber— que fué en su ensenada de Miel donde hizo Colón su arribo glorioso y donde contempló «la tierra más hermosa que ojos humanos vieron», ese espíritu, digo, cobra en Baracoa un acento muy visible de empeñosa militancia en servicio y defensa de la villa. Sus hombres más representativos dan generosamente de su tiempo, su energía y su dinero por resolverle todos esos problemas de bienestar o de decoro que la omisión oficial suele dejar en descubierto.

Pero se necesita algo más que la buena voluntad privada para que el celo comunal alcance toda la dimensión creadora que estos viejos pueblos cubanos reclaman. Se han menester medios objetivos, concretos y continuos, que sólo el Estado puede proveer, para que sobre ellos se organicen y desarrollen los impulsos de interés, material y moral, con que se anima la vida de los pueblos.

Si Baracoa, en vez de estar en Cuba, se hallase en Bélgica, o en el Uruguay —;ni siquiera digo los Estados Unidos!—, sería un emporio de producción, de turismo, de cultura. Tierra más fecunda no la hay en América, ni paisaje más hermoso, ni ambiente histórico más lleno de grandes ecos. En la casa del cura leí códices del siglo dieciséis, y en la iglesia que los piratas nunca dejaron llegar a basílica, vi un Cristo de talla soberbia y la «Cruz de la Farra», hecha de roble gallego, que se tiene por testimonio de la primera misa ofrecida en el Nuevo Mundo. Los indígenas que fueron testigos medrosos de ella sabían ya tallar la piedra y el hueso con arte más que rudimentario. Por Baracoa, sin duda, se unió América a la Historia. ¡Y no hemos sabido todavía rescatarla de su soledad y exhibirla como un blasón ante el mundo!

*Ami, 19 de Julio*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# REFLEJOS

ASI ESTA EL LICEO DE GUANABACOA.

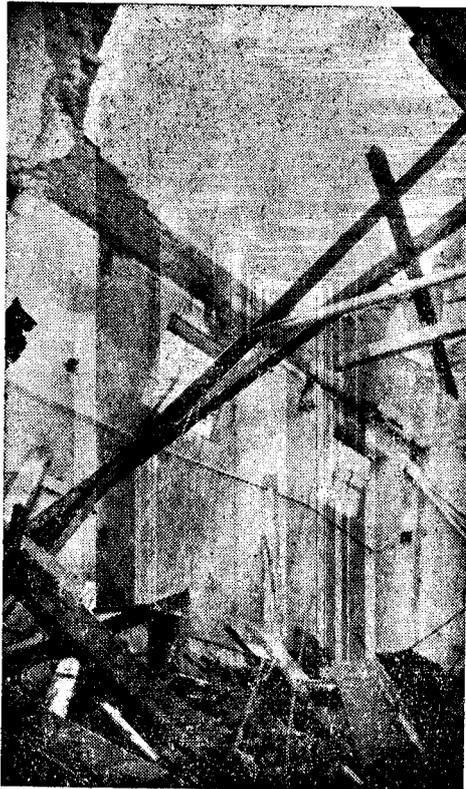
"La Casa Solariega de la Cubanidad"

## ¡Hace un Año!

**H**EMOS hablado tanto ya del penoso estado del Liceo, sin resultado práctico ninguno, que realmente nos parece algo desairado volver sobre el mismo tema, sin mostrar a los ojos ausentes un poco de la mucha miseria que albergan sus casi destruidas paredes, marcos dentro de los que, en otras épocas más brillantes, se fraguaron no pocas de las libertades que hoy decimos tener...

¡Viva la República... la Independencia... la Libertad!... gritan todos los cubanos, los de arriba y los de abajo, pero tanto unos como otros olvidan a menudo instituciones y principios que, como el Liceo de Guanabacoa, constituyeron punto de partida en la cruzada heroica de nuestra gesta.

Si nó, ¿por qué está así el Liceo?... ¿por qué vejeta a la sombra estéril de palabras vanas, dichas al calor de mil discursos de todas las in-



doles y oportunidades, en que para mover el sentimiento patrio se habla de Maceo, de Agramonte, de Martí, del Liceo de Guanabacoa...? ¿por qué no se echa de una vez por la borda toda la leyenda; todo el espíritu de la revolu-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# REFLEJOS

(CONTINUACION)

ción del 68 y el 95; toda la gran historia de la Cuba de ayer, y construimos una nueva, sin Maceos ni Agramontes, sin Martíes ni Liceos?... ¡Qué no

sejo: olvidemos que el Estado va a dar tanto y más cuanto para reconstruir el Liceo; es más: ¡No lo aceptamos!... no por orgullosos ni resentidos

y el que piense que son "combinaciones", ¡ahí está el Liceo, que vaya a verlo!... Las publicamos sin comentarios porque hablan por sí solas, porque obvian palabras, dichas o escritas cuando la realidad es incontestable, cuando el corazón se deshidrata en



La cámara de García Jr. nuestro fotógrafo deportivo capta un instante en que "Carón" carga en sus hombros a Luis Galvani en la azotea del Gimnasio Gato y le muestra a la concurrencia como diciendo que nuestro Campeón Batam pondrá muy alto el nombre de Cuba en el sector deportivo. Ya que compete siempre con coraje y vergüenza. Galvani se encuentra en su hogar y da las gracias a todas aquellas personas que se interesaron por él cuando estuvo recluido un día y medio en el hospital a consecuencia de un resaca helado que tomo a la

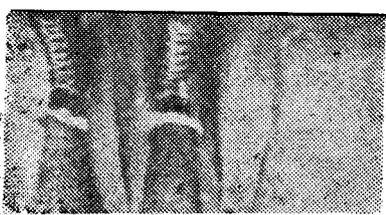
Mario Sotolongo, nuestro querido compañero defensor de los colores del Centro Benéfico Jurídico en el Campeonato Obrero, jugando el campo corto como en otros tiempos. Mario es, sin lugar a duda uno de los pocos players que en esta Villa sabe jugar su posición y en el uso de la estaca es un maestro. Eladio Secades Jess Lozada en los Estados Unidos para presentar la Serie Mundial y el asunto de la lista Negra. La revancha de Cavilán por patriotismo: los miembros, que no los hay, sino

grimgas, para llorar la vergonzosa miseria, el estado de

## Noticias Breves

de 5x0 que dice mucho de su equipo. El cronista lejos de la amistad que los une ve en Carlos Ramos, una de nuestras nuevas luminarias del base ball nacional, y a la vez una verdadera tercera base, por su batting, por su colosal fielding y por su entereza para el deporte, para quien pone el alma y vida una vez que sale al campo a defender los colores de su Club. Que prosiga esa carrera vertiginosa al estrellato y que no tarde en convertirse en la máxima atracción de la fanática, son los deseos de este cronista.

Ye un record y una felicitación a su jefe el Dr. Antonio Acosta y demás médicos de la DGERD.



# REFLEJOS

(CONTINUACION)

y el que piense que son "combinaciones", ¡ahí está el Liceo, que vaya a verlo!... Las publicamos sin comentarios porque hablan por sí solas, porque obvian palabras, dichas o escritas cuando la realidad es incontrastable, cuando el corazón se deshidrata en

ción del 68 y el 95; toda la gran historia de la Cuba de ayer, y construimos una nueva, sin Maceos ni Agramontes, sin Martíes ni Liceos?... ¡Qué no

sejo: olvidemos que el Estado va a dar tanto y más cuanto para reconstruir el Liceo; es más: ¡No lo aceptamos!... no por orgullos ni resentimi-



se puede!... ¡Eh?... pues en tonces, ¿a qué se debe tanto abstencionismo, tanta indiferencia, tanto criminoso abandono?

El Gobierno tiene muchas cosas que hacer, y las está haciendo de buen grado y con buenas maneras; el pueblo, nunca ha terminado su obra, porque detrás de una viene otra, siempre superior, cuando se trata de sociedades que van camino de la civilización y la cultura, y no de la opresión y el oscurantismo.

No acusamos a nadie, no decimos es USTED, o USTEDES, los que tienen la culpa de que nuestro Liceo, bautizado por el Dr. Ramón Grau San Martín, Honorable señor Presidente de la República, con el nombre de "CASA SOLARIEGA DE LA CUBANIDAD", se encuentre en ruinas, hoy más que nunca, después del 18 de Octubre del año pasado, en que sobre los embates del tiempo y las incomprendiones, sufrió también la furia de los vientos... sin que hasta ahora una mano criolla se haya puesto encima de sus mutilaciones.

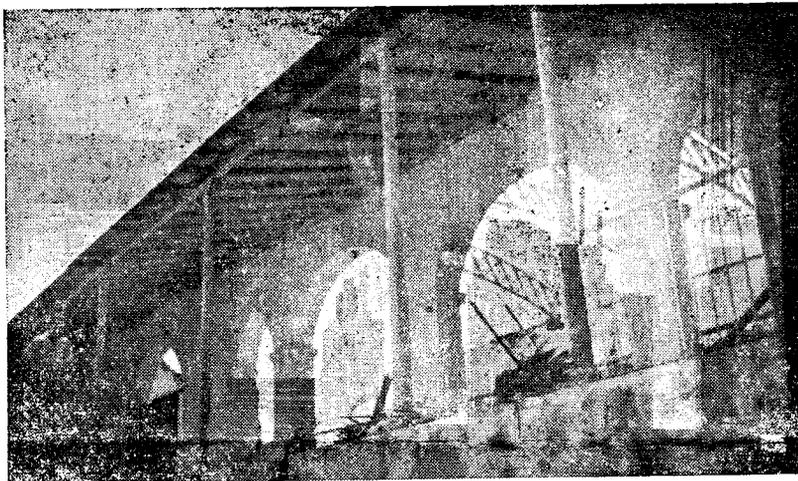
¿Qué hacen ustedes, veteranos... ¡Esa es vuestra casa!... ¡Allí es donde por derecho propio, sin dispensas de Directivas ni Presidentes sociales, debían reunirse y celebrar sus actos los fundadores de la cubanidad; los que en la manigua redentora, sin más techo que el cielo, ni más suelo que los campos, regaron con su sangre la mezcla de corazón, cerebro y dignidad con que se levantó nuestra Patria.

CUBANOS: sigamos un con

miembros, que no los hay, sino por patriotismo: "vayamos de puerta en puerta, de casa en casa, de San Antonio a Maisí, pidiendo a cada ciudadano UN CENTAVO SOLAMENTE que sumarian al cabo de insistente labor: "CUATRO MILLONES DE CENTAVOS", o sean: ¡CUARENTA MIL PESOS!", con los que habría su-

grimas, para llorar la vergonzosa miseria, el estado de ruinas en que se vén los muros que conjugaron el verbo del Apóstol, en el florecimiento luminoso del tiempo, con el vocablo: ¡INDEPENDENCIA!

...Y QUEDA EN PIE LA PROPUESTA: Los Veteranos.



ficiente dinero para acometer esa obra, que debe ser hija del esfuerzo de todos, y no producto de una simple decisión, muy cubana, ciertamente, pero sin nexo alguno con todos y cada uno de los ciudadanos, a quienes no se les debe regatear el derecho que como cubanos tienen de decir, con la fuerza incontrastable de la verdad: "¡YO HE PUESTO MI GRANITO DE ARENA, EN LA RECONSTRUCCION DE LA CASA SOLARIEGA DE CUBA, el Liceo de Guanabacoa, UNO DE LOS FOCOS QUE ILUMINO NUESTRA INDEPENDENCIA!

Las fotografías que ilustran este escrito, son "AUTENTICAS", nadie puede negarlas...

los Rotarios, los Leones, las agrupaciones católicas y masonicas, todas esas innumerables sociedades que tienen ramificaciones o nexos en el resto de la Isla, contando con hombres ágiles en mente y en acción que piensan en cubano, deben echarse sobre sí el compromiso de coleccionar UN CENTAVO DE CADA HIJO DE CUBA, para que el 20 de Mayo de 1946, en el apoteosis del sentimiento patrio, reverenciamos todos al Liceo de Guanabacoa con el mástil enhiesto, levantado al ritmo unánime del pueblo cubano, sin diferencias de categorías entre gobernantes ni gobernados, de castas ni de razas, ni de religiones, ni de idearios o partidarios políticos...

# Cómo se Llamó antes el "Parque Martí"

Por **ELPIDIO DE LA GUARDIA**  
(Historiador Municipal)

En el mismo lugar donde se encuentra hoy el "Parque Martí", se levantaba, primitivamente, la Casa Consistorial, Cuartel de Infantería, Sala de Armas y la Cárcel, cuyo espacioso local adquirió el cabildo por compra a doña Ana Pérez de Orta, según escritura, fecha 11 de diciembre de 1766.

Allí, ciertamente, se construyó la primera Casa Consistorial, rodeándosele de una pequeña Plaza, que se conoció por la Parroquial. Andando el tiempo y con motivo de la promulgación de la Constitución política de la Monarquía, la Regencia del Reino dispuso que en todas las plazas principales de los pueblos de las Españas, se colocase una columna, con su correspondiente lápida conmemorativa, y aprobado todo por el cabildo, en sesión de 17 de noviembre de 1812, se designó este lugar con el nombre de "Plaza de la Constitución".

\* \* \*

Trasladada a otro lugar la Casa Consistorial, o sea, al lugar donde hoy se encuentra, en 1846, dispuso el cabildo que se demoliese la estacada que quedaba como recuerdo del viejo edificio.

Y parece que no se llevó a efecto o no se terminó totalmente la destrucción del referido edificio, porque, cuando se sacó a subasta la construcción del Mercado Flores y Apodaca, el mejor postor, don Ambrosio de Mesa, tuvo que demolerlo.

\* \* \*

En la tarde del día 31 de agosto de 1854, se colocó la primera piedra del nuevo Mercado de la Villa, y en sesión celebrada en 4 de abril de 1856, el Presidente y Teniente Gobernador, don Ramón Flores y Apodaca, expuso al Cabildo: que estando terminadas ya las obras, había llegado el momento de inaugurarlas, y nada mejor que hacerlo el día que celebraba su onomástico la esposa del Gobernador de la Isla, para que se le pusiese el nombre de "Plaza de Recreo de la Generala Concha", cosa que aceptaron los regidores.

\* \* \*

En 1911, fué destruída esta Plaza de Mercado, hermoseándose el lugar y denominándosele "Parque Central".

En 5 de noviembre de 1917, con motivo de la muerte de Mr. George W. Hyatt, el Alcalde Diego Franchi, haciendo resaltar sus méritos, solicitó y fué aprobado por el Ayuntamiento, que se desig-

nase con el nombre del desaparecido.

El 20 de mayo de 1922, se inauguró la Glorieta que posee, conjuntamente con los portales del Ayuntamiento y con la ampliación del cementerio.

En sesión de 19 de diciembre de 1930, conoció el Consistorio de un escrito de la Logía Hijos de la Luz, participando que teniendo el propósito de erigir un busto a José Martí, en el "Parque Mr. Hyatt", solicitaba que se le designase el lugar para dicho objeto.

En 28 de enero de 1937, se develó el busto del Apóstol y en 24 de mayo del mismo año, a petición del concejal, señor Alcober, acordó el Consistorio que se le variase el nombre por el de "Parque Martí".

\* \* \*

He aquí, a grandes rasgos, los distintos nombres que ha tenido la Plaza Parroquial, Plaza de la Constitución, Plaza de Recreo de la Generala Concha, Parque Central, Parque Mr. Hyatt y actualmente Parque Martí.

Bien ha hecho el Consistorio en sustituir el nombre de Mr. Hyatt por el del Apóstol, porque, sin darse cuenta, los edificios anteriores, incurrieron en lamentables repeticiones.

"Parque Mr. Hyatt" se llama el que existe al costado de los antiguos Baños de Santa Rita, donde estuvo antes el Mercado de Jústiz.

"Mr. Jorge Hyatt" se designa la calle de Soledad, porque así lo dispuso el consistorio en acuerdo de primero de abril de 1926.

Y "Parque Mr. Hyatt" se llamaba hasta el 24 de mayo de 1937, el "Parque Martí".

\* \* \*

Y aunque creemos que el recuerdo de aquel ciudadano americano, que fué Alcalde de esta Villa y que tanto laboró en defensa de los guanabacoenses, durante la guerra de independencia, debe perpetuarse en una calle o un Parque, bastaba con haberse designado a la calle de Soledad con su nombre, ya que en ella vivió y murió el inolvidable Mr. George W. Hyatt, quien protestó ante el Gobierno de su nación por los asesinatos del chacal Fonsdeviela, obteniendo que fuera trasladado de esta Villa.

# George Washington Hyatt y Grey

POR LUIS CLIVA PULGARON

1897. La evocación de ese año contrae de dolor nuestros corazones. Quienes lo vivieron no olvidarán jamás ese año terrible, en que las hermosas campiñas de nuestra patria recibían, sin cesar, el rojo tributo de la ardiente sangre de sus hijos, empeñados en la lucha cruenta que culminó al fin en la independencia de Cuba; nunca olvidarán los días en que apenas si hubo un hogar en que la muerte y la desolación no hicieran presa... Quienes conocemos aquellos sucesos por la tradición y por la historia, nos estremecemos al pensar en el dolor y el sufrimiento de la generación que nos antecedió.

Para agravar aún más las penas de los cubanos, el general Weyler, no logrando dominar la insurrección decretó la reconcentración del campesinado en las poblaciones, "a fin —decía— de que no proporcionaran alimentos ni ayuda a las tropas revolucionarias". Los campesinos tuvieron que abandonar cuanto poseían. Hacinados en los pueblos, sin medios de ganar la subsistencia para ellos y para sus familias, y sin que el gobierno se preocupara por su precaria situación, murieron en pocos meses, de enfermedades y aún de hambre, más de cien mil personas, principalmente ancianos, mujeres y niños.

En Guanabacoa esos desdichados tuvieron el más decidido apoyo en mister George Washington Hyatt y Grey, ingeniero norteamericano residente en la población que se había destacado por sus simpatías—demostradas con hechos—hacia la causa cubana. Nacido en Cold Spring, Estado de Nueva York, vino bastante joven

a este país, en el que se estableció definitivamente, contrayendo matrimonio con una cubana, aunque hija de ingleses y ya tenía descendencia, nacida en Cuba, al estallar la guerra de 1868. Cooperó moral y material-

mente a la labor emancipadora desde la primera de nuestras guerras de independencia, prestando a la revolución continua e importante ayuda económica, llegando hasta aceptar, de buena voluntad y sin escudarse en la protección de su nacionalidad,



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

que el general Máximo Gómez incendiara su ingenio azucarero, porque—decía—“él se sentía cubano también y tenía placer en servir a Cuba, la patria de su compañera y de sus hijos”. Su enérgica protesta y decidida intervención con el Cónsul de los Estados Unidos, general Fitzhugh Lee, había logrado impedir que en los campos de La Hata se continuara macheteando a los vecinos de Guanabacoa, pese a los esfuerzos que por neutralizar sus gestiones realizara el sanguinario Narciso de Fonsdeviela.

Al constituirse mister Hyatt en protector de los reconcentrados, no sólo estableció conexiones con la Cruz Roja americana para suministrarles alimentos y medicina, sino que de su propio peculio socorrió y ayudó a aquellos infelices, proporcionándoles, a más de sustento y vestuario, su simpatía personal, sus consuelos y su compañía. La esposa y la hija de mister Hyatt fueron verdaderos ángeles de caridad junto al lecho de los enfermos y a la cabecera de los moribundos y su hijo George Juan vióse obligado a marchar de la isla, disfrazado de carbonero, por estar gravemente comprometido en una conspiración.

Terminada la guerra con España fué mister Hyatt el primer alcalde de Guanabacoa, cargo que desempeñó con la más escrupulosa honestidad, atendiendo eficazmente a las mejoras y adelantos de la población y al bienestar de la comunidad. Fué también el primer presidente de la Junta de Educación, ya que el presidir tales organismos figuraba entre las atribuciones de los alcaldes de entonces.

Su muerte, ocurrida el 29 de octubre de 1917, llenó de dolor al pueblo de Guanabacoa. El peso de sus 85 años le rindió; pero su triste desaparición no traerá aparejada jamás el olvido de su nombre y de su

recia personalidad por aquellos que se interesen en cuanto a esta Villa de las lomas concierne. Las muchas virtudes de mister Hyatt y su actuación en los aciagos días en que Cuba se veía necesitada de todos los esfuerzos, harán imposible que en esta Villa de Pepe Antonio se deje de recordar, frecuentemente, al hombre que hizo honor con sus actos al nombre que llevaba: Jorge Washington.

Su sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo. El alcalde municipal, señor Antonio Bertrán Echarri, lanzó al pueblo la siguiente alocución:

**“A los habitantes del Término Municipal de Guanabacoa.**

**Conciudadanos:**

**Guanabacoa viste hoy de luto. Cargado de años, y más que de años, de virtudes, ha caído —en la más dolorosa de las desapariciones aquel que—así transcurran los tiempos— jamás olvidará Guanabacoa;—como que en los aciagos días, cuando la Patria, en el esfuerzo de todos los sacrificios, en el diario combatir, la sangre de sus hijos se derramaba, George W. Hyatt, americano, se sumó, con todos los entusiasmos del nativo, a la causa de nuestra redención política.**

**Carácter íntegro, a hipócritas convencionalismos no se amoldaba; y así lo demostró cuando Cuba, agradecida, ofrecióle elevado cargo — que aceptó— a condición de que su intenso amor a esta tierra, no le impediría seguir disfrutando la ciudadanía de su Patria.**

**George Hyatt ha muerto; y justo es que nuestro pueblo, ahora, ante los despojos del hombre que nuestras tristezas compartió; que su influencia—que era mucha—en el período de la intervención, llegando merecidamente, hasta ser alcalde de**

nuestra Villa, sirvió para alivio y consuelo de infelices reconcentrados y remediando a cuantos, en el calvario de nuestras desdichas sin nombre, a él acudían; justo es, que ahora, repito, nuestro pueblo, como en último homenaje, a sus venerados restos, culto de amor y gratitud rinda, concurrendo a su sepelio, Adolfo Castillo 82, a las cuatro de la tarde, de este día, y enlutando las casas como prueba del sentimiento que embarga a sus moradores.

Así lo espera, creyendo interpretar el deseo de la opinión, el que es Alcalde y convecino de todos. ANTONIO BERTRAN".

El cortejo fúnebre recorrió las calles de Adolfo Castillo, Aranguren, Máximo Gómez, Cruz Verde, Avenida de la Independencia y Potosí, hasta la Necrópolis local; los vecinos de calles enlutaron sus casas y los escolares de Guanabacoa rindieron tributo a sus despojos, transportados en un carro del Cuerpo de Bomberos.

Hoy, veinticinco años después de su sentida muerte, constatamos que el Comandante Bertrán, al manifestar que "así transcurrieran los tiempos, jamás olvidaría Guanabacoa a mister Hyatt", no fué profeta. Al pueblo no se le dice quién fué y lo qué hizo. El consistorio, justo es reconocerlo, dió su nombre a la calle de Soledad y a un parque que se proyectaba en la antigua plazoleta de Santa Rita; pero a la calle se le sigue dando el antiguo nombre y se la mantiene, por cierto, en el más intransitable estado, y el parque no pasó de ser un proyecto. Jamás, en las peregrinaciones hechas al panteón levantado a las víctimas de La Hata en nuestra Necrópolis, se hace un alto ante su tumba, por la que

forzosamente hay que cruzar, no obstante ser él quien impidió que aquel panteón tuviera que ser mucho mayor lo que es, para recoger mayor número de despojos. La excepción de la regla se produjo, sin embargo, y el año 1938 la Junta de Educación de Guanabacoa dió el nombre de "George W. Hyatt" a un árbol sembrado en los jardines de "La Cotorra", y actualmente, el Centro Especial de Inglés que funciona en la localidad lleva también su nombre.

LA TUTELAR lanza una clarinada de aviso. Guanabacoa se apresta a la celebración del bicentenario de su título de Villa. Aprovechese tan bella oportunidad para sacar del injusto olvido en que se le tiene a George W. Hyatt. Mientras Guanabacoa no pague esa deuda de recordación y de gratitud, no podrán tener tranquilidad en sus tumbas los mártires de La Hata ni las desgraciadas víctimas de la reconcentración, para quienes él fué también genio tutelar.

Agosto 15 de 1943.



# Guanabacoa

*Francisco...*

La legendaria Villa de la Asunción es un diamante que está por pulir, valiosísima ser trabajada y tallada con esmero se logrará hacer brillar sus múltiples. Los distintos aspectos y factores importan a construir en conjunto el "magnífico venir".

En ninguna forma se puede celebrar aniversario de nuestra amada Villa, que coliera llamarse la primera piedra de la joya en Brillante.

He de significar antes de continuar primera autoridad Municipal, el querido "Villalobos" como llama la Villa a este no ha cesado ni un instante desde que su alta investidura de corresponder a Villa de las Lomas, con obras de utilidad que se refiere a su administración ha que ofreció al Pueblo: "Honradez Adm"

Y realizada la aclaración del párrafo, Guanabacoa como cuantas regiones Universo, reúne en si, todos los factores convertirse en un lugar de los más atractivos y de una riqueza extraordinaria reflejó un beneficio grandísimo, a la particular y en general a las poblaciones que rodean, en un campo más amplio a todo, especialmente a nuestra amadísima Patria, Cuba" que podría contar con un "Ce"

Es posible que en el mundo no exista que se reúna en tan limitado espacio cuadrados y a tan cortas distancias, centros de atracción turística, pues ya existen unos, faltan los otros; teniendo la ventaja de la proximidad a esta capital (pocos kilómetros) y de estar rodeado de intereses de población que facilitan y ayudan a los temporadistas y vecinos.

Por todos esos motivos y otros más, Cuba y el más indicado para fomentar el turismo nacional e internacional y promover la construcción de recreos y lugares de temporadas y de veraneos y estaciones veraniegas, climáticas, en las que se podrían aprovechar cursos de la Naturaleza, hermosas vistas de aire fresco y puro de altura, brisa marina y facilidades extraordinarias para todas clases de recreos y sports, desde montañas hasta los náuticos en las playas, hacerse extensas excursiones a pie o a caballo, raras e insospechadas bellezas y estimo con la Naturaleza y propiciando la "Al Campo".

Para iniciar el fomento de todo ello creativas de los particulares entusiastas es de imprescindible necesidad hacer caminos de carreteras que unan a Guanabacoa terminando para ello el tramo de A otros pocos kilómetros, que pasando al ferrocarril pongan en comunicación a Tapaste y Florida. Estas obras, pequeñas en su costo, enormes, en los resultados que darían miles de pesos y produciría inmensos de miles y además procurarían beneficiar a muchos de los guajiros que viven aislados vecinos de la Habana y poblaciones que no comunicadas extraordinariamente las comunicaciones de concurrir a las playas por vía aérea a los que viven en el centro de la provincia, dos circuitos que están siendo necesarias comunicaciones de esta provincia, propiciando el aprovechamiento de las playas. Uno de las Lajas, Tapaste, Campo Florido, Guanabacoa, Habana y otro: Habana, San Juan de los Rios, Castilla, Campo Florido, Playa de la Habana.

*flexible a su deber se entregue:  
de haber un Pedro que lo megue,  
descartote que lo venda.  
predica una doctrina.  
s antorcha que ilumina  
d en generosa ofrenda.*

*[Handwritten signatures and text at the bottom of the page]*

# Guanabacoa, Diamante de Cuba

Guanabacoa

Por Armando Padrón Sardiñas

1943

La legendaria Villa de la Asunción de Guanabacoa, es un diamante que está por pulir, valiosa gema que necesita ser trabajada y tallada con esmero y cariño, con ello se logrará hacer brillar sus múltiples facetas que son: Los distintos aspectos y factores importantes que vienen a construir en conjunto el "magnífico brillante del porvenir".

En ninguna forma se puede celebrar mejor el Bicentenario de nuestra amada Villa, que colocando lo que pudiera llamarse la primera piedra de la conversión del Diamante en Brillante.

He de significar antes de continuar adelante que, la primera autoridad Municipal, el querido Alcalde, "Lolo Villalobos" como llama la Villa a este gran cubano, no ha cesado ni un instante desde que tomó posesión de su alta investidura de corresponder a nuestra querida Villa de las Lomas, con obras de utilidad pública, y en lo que se refiere a su administración ha cumplido con lo que ofreció al Pueblo: "Honradez Administrativa".

Y realizada la aclaración del párrafo anterior, continuo, Guanabacoa como cuantas regiones privilegiadas del Universo, reúne en sí, todos los factores necesarios para convertirse en un lugar de los más atractivos de la República y de una riqueza extraordinaria reportando por reflejo un beneficio grandísimo, a la Capital en particular y en general a las poblaciones que están a su alrededor, en un campo más amplio a todo la provincia y especialmente a nuestra amadísima Patria, "la República de Cuba" que podría contar con un "Centro Turístico de Máxima Atracción" por ejemplo: "Miami" en los Estados Unidos de América. "Mar de Plata" en Buenos Aires, "Viña del Mar" en Chile, lugares famosos de turismo, fuentes de riquezas de América, y en Europa "Biarritz" y "San Sebastian", la primera desgraciadamente devastada por la guerra.

Muchos desconocen nuestros valores minerales, de su existencia dan pruebas los R.R. P.P. Francisco Clerch y Modesto Roca pertenecientes a la Comunidad de Escolapios de Guanabacoa, al descubrir una piedra mineral de color verdosa que fué clasificada con el nombre de "guanabacoita" existente hoy en el valioso museo de las Escuelas Pías de la Villa, estos prominentes naturalistas encontraron "vetas de opalo" en la "Quinta de Corona" y calle de Corralfalso en cantidad; en las lomas de la "Fuente del Obispo", existen gran cantidad de "marmolita" y hasta el mismísimo centro de nuestra población se ve a flor de tierra las piedras de "serpentina"; hay que buscar la forma de explotar toda esta mica riquísima de nuestro minerales.

Inexplotado todo ello, existe por fortuna y buena suerte, las lomas, los valles, las playas y las aguas minero-medicinales, que encierra en sí este conjunto la siguiente expresión— "Máxima Atracción Turística Tropical" como escenario, nuestra verde campiña y con el azul magnífico de nuestro cielo, completan así "tanta belleza...".

Nuestra Zona Turística se describe en esta forma: Tenemos al frente el hermoso Golfo de Méjico, en la costa Norte, en la que se encuentran las playas de más porvenir por sus magníficas condiciones, hermosura, amplitud, proximidad y desenvolvimiento, entre ellas las muy atractivas, conocidas y concurridas Playa Veneciana, Playa Guanabo, Playa Cuba, Playa Hermosa, Playa Marbella, Playa de Boca Ciega y Playa de Tarará; y al fondo o espalda están las montañas más altas de esta provincia: Las Escaleras de Jaruco, la Sierra Paredones y la de Tapaste, en las que existen altos y esplendidos miradores, como el de Tapaste, en la finca San Ignacio o Pache, donde se encuentran las grandiosas y bellísimas Cuevas del Cura, y el Balcón de la Habana, en el Parque Residencial Santa Bárbara, en un lugar llamado "La Peregrina", también en Tapaste; desde los cuales y por su gran altura se puede contemplar un inmenso panorama que comprende desde la ciudad de la Habana hasta Santa Cruz del Norte, con la enorme variedad de matices verdes de nuestros campos y el intenso azul del mar en el horizonte.

Dentro de este perímetro se extiende una exuberante campiña cubana, de variada vegetación y de gran fertilidad y belleza natural, muy rica en aguas, encontrándose en su centro unos magníficos manantiales conocidos con el nombre de "Boticario", de aguas minero-medicinales, sulfurosas termales y de varias clases, baños que fueron muy concurridos en tiempos pasados y de los que se cuentan prodigiosas y maravillosas curas, casi milagrosas. Estos baños "Boticarios", muy famosos en una época, se abandonaron por la falta de caminos adecuados, a pesar de la excepcional bondad de sus aguas.

Un atractivo más de este lugar y de importancia, lo constituyen las nombradas Cuevas del Cura, que pueden calificarse como las mejores de Cuba, hasta hoy conocidas, por su gran tamaño, variedad y rara belleza, que impresionan profundamente hasta a las personas del ánimo más templado.

Estas enormes grutas, verdaderos monumentos gigantes de la Naturaleza que pueden competir con las mejores del mundo, se están preparando e iluminando artísticamente, para que puedan ser visitadas y admiradas por los amantes de las cosas bellas.

(A la Vuelta).

Es posible que en el mundo no exista otro lugar en el que se reúna en tan limitado espacio de pocos kilómetros cuadrados y a tan cortas distancias, esos decisivos elementos de atracción turística, pues generalmente donde existen unos, faltan los otros; teniendo además este sitio la ventaja de la proximidad a esta capital (cuarenta kilómetros) y de estar rodeado de interesantes y típicos núcleos de población que facilitan y hacen agradable la vida de los temporadistas y vecinos.

Por todos esos motivos y otros más, es el lugar ideal de Cuba y el más indicado para fomentar el turismo nacional e internacional y promover la formación de fincas de recreos y lugares de temporadas y de fin de semana, balnearios y estaciones veraniegas, climatológicas y de reposo, en las que se podrían aprovechar los beneficiosos recursos de la Naturaleza, hermosas vistas, bellos paisajes, aire fresco y puro de altura, brisa marina, con posibilidades y facilidades extraordinarias para la práctica de todas clases de recreos y sports, desde el alpinismo en las montañas hasta los náuticos en las playas, pudiendo hacerse extensas excursiones a pie o a caballo, por parajes de raras e insospechadas bellezas y estimulándose el contacto con la Naturaleza y propiciando la necesaria "Vuelta al Campo".

Para iniciar el fomento de todo ello y estimular las iniciativas de los particulares entusiastas e inversionistas, es de imprescindible necesidad hacer unos pocos kilómetros de carretera que unan a Guanabacoa con Jaruco, terminando para ello el tramo de Arango a Castilla y otros pocos kilómetros, que pasando por los baños Boticario pongan en comunicación a Tapaste con Campo Florido. Estas obras, pequeñas en su ejecución y grandes, enormes, en los resultados que darían, costarían unos pocos miles de pesos y produciría inmediatamente cientos de miles y además procurarían beneficios y bienestar a muchos de los guajiros que viven aislados y a todos los vecinos de la Habana y poblaciones limítrofes facilitando extraordinariamente las comunicaciones y la posibilidad de concurrir a las playas por vías corta y cómodas a los que viven en el centro de la provincia, al formarse dos circuitos que están siendo necesarios para las comunicaciones de esta provincia, propulsión del turismo, aprovechamiento de las playas. Uno: Habana, San José de las Lajas, Tapaste, Campo Florido, Playas Guanabacoa, Habana y otro: Habana, San José de las Lajas, Jaruco, Castilla, Campo Florido, Playas Guanabacoa, Habana.

Los señores Alcaldes de Guanabacoa, San José de las Lajas, y Jaruco, convencidos de esta brillante realidad, perspectiva y posibilidades extraordinarias, deben conjuntamente realizar cuantas gestiones estén a su alcance con las autoridades nacionales y provinciales, para que se ejecuten esas obras necesarias en beneficio particular de los habitantes de sus municipios y del pueblo de Cuba en general.

## ASOCIACION DE MAESTRAS CATOLICAS

Viene de la Pág. 79.

El domingo 17 de Mayo de 1943, a las 10 a.m. en el bello templo de Santo Domingo, tuvo efecto el Solemne acto de iniciación y reafirmación, el cual fué presidido por la Presidenta Nacional y Provincial, Sra. Julia Mesa de Vega, Dra. Ofelia Morales y otras, así como de su Consiliario Nacional, Monseñor Dr. Belarmino García Feito, que tomó el Juramento.

La actual Directiva, de manera entusiasta, bajo la eficiente dirección de la Sra. Castellanos, viene prestando su cooperación a todos los actos patrióticos, que se han celebrado, así como a los homenajes rendidos a maestras consagradas, como la Srta. Concepción Alíonso, que resultó ser la maestra más eficiente del Distrito, resultando favorecida con el premio de los \$100 del Curso pasado; en el homenaje que por las Ex-alumnas le fué tributado en la plaza pública con el develamiento de un hermoso monumento, a la insigne educadora ya fallecida Rosita Serra. En el Cursillo para maestros celebrado en este Distrito por la Superintendencia General de Escuelas y el Sr. Inspector del Distrito, doctor Oscar de la Vega, tomaron parte un grupo numeroso de maestras asociadas. El día de su clausura, por la Asociación de Maestras Católicas le fué ofrecido una hermosa fiesta y una exquisita merienda a los niños que tomaron parte en las clases prácticas.

En la Tercera Asamblea Anual, celebrada en Pinar del Río, en el pasado Agosto, fué representada esta Asociación por su actual Presidente y la Sra. Teresa Valdés. La Sra. Castellanos fué autora de una moción, para rendir homenaje a la Primera Escuela Normal establecida en Cuba, en los Escolapios de Guanabacoa, que fué acogida calurosamente por la Asamblea.

Efe. Be.

---

## El Periodista

Por Ramiro de Armas

*Humilde, como el más humilde obrero.  
Como el rey más altivo, él es altivo.  
Del decoro y el bien, ejemplo vivo,  
y de la libertad fiel misionero.*

*En sus manos, la pluma es un lucero  
orientador. Y noble y sensitivo,  
lo mismo es en la paz ramo de olivo  
que en la contienda apóstol y guerrero.*

*Como Jesús, predica una doctrina.  
Su palabra es antorcha que ilumina  
la humanidad en generosa ofrenda.*

*Y aunque inflexible a su deber se entregue:  
siempre ha de haber un Pedro que lo niegue,  
o un Judas Iscariote que lo venda.*



## NUESTRA PORTADA

En Acta Capitular del 24 de Enero de 1576, se impuso por el Cabildo Municipal de la Habana, pasase a GUANABACOA, un religioso Franciscano, para doctrinar a nuestros indios. Gozoso con el primer resultado de sus apostólicas tareas, pensó el Religioso en la construcción de un templo; el activo Protector Hernán Manrique de Rojas, excitó a este objeto la piedad de sus compañeros de Cabildo; el virtuoso Prelado D. Juan de Castillo, aprobó la idea a mediados de Abril de 1577 y en Agosto de 1578 se abrió al culto en este pueblo LA PRIMERA IGLESIA, bajo la dulce advocación de la VIRGEN MADRE en el misterio de su ASUNCION dichosa. Estuvo situada en la calle de Campo Santo esquina a Amenidad.

... allí celebraban los habitantes de GUANABACOA, con regularidad las grandes fiestas, revistiendo entre todas especial carácter la fiesta con que el pueblo obsequiaba anualmente a su Patrona, conocida ya entonces con el apelativo de LA TUTELAR.

... El Prelado de Cuba Fr. Juan de las Cabezas, elevó a Parroquia nuestra iglesia, en 15 de Agosto de 1607. D. Pedro Gómez de la Sota, fué el primer beneficiado, que con jurisdicción ordinaria dirigió los destinos espirituales de GUANABACOA". (Hist. R. P. Félix Vidal y Cirera, pág. 19, Cap. III, Año 1887).

1721. Inauguración de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. 1748. Abrese a los fieles, en este año, la Iglesia de Santo Domingo (Convento de Santo Domingo).

... donde se cultivaba...  
 name, bonitos y...  
 rovecho. Entre es...  
 —¡Gente!... ¡Gente extraña!...  
 Peligro!...  
 Así decía el indígena, con los  
 ojos desorbitados y palabras entrecortadas, para prevenir a sus paisanos a consultarse con...

*[Handwritten signature]*



## NUESTRA PORTADA

"En Acta Capitular del 24 de Enero de 1576, se impuso por el Cabildo Municipal de la Habana, pasase a GUANABACOA, un religioso Franciscano, para doctrinar a nuestros indios. Gozoso con el primer resultado de sus apostólicas tareas, pensó el Religioso en la construcción de un templo; el activo Protector Hernán Manrique de Rojas, excitó a este objeto la piedad de sus compañeros de Cabildo; el virtuoso Prelado D. Juan de Castillo, aprobó la idea a mediados de Abril de 1577 y en Agosto de 1578 se abrió al culto en este pueblo LA PRIMERA IGLESIA, bajo la dulce advocación de la VIRGEN MADRE en el misterio de su ASUNCION dichosa. Estuvo situada en la calle de Campo Santo esquina a Amenidad.

... allí celebraban los habitantes de GUANABACOA, con regularidad las grandes fiestas, revistiendo entre todas especial carácter la fiesta con que el pueblo obsequiaba anualmente a su Patrona, conocida ya entonces con el apelativo de LA TUTELAR.

... El Prelado de Cuba Fr. Juan de las Cabezas, elevó a **Parroquia** nuestra iglesia, en 15 de Agosto de 1607. D. Pedro Gómez de la Sota, fué el primer beneficiado, que con jurisdicción ordinaria dirigió los destinos espirituales de GUANABACOA". (Hist. R. P. Félix Vidal y Cirera, pág. 19, Cap. III, Año 1887).

1721. Inauguración de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. 1748. Abrese a los fieles, en este año, la Iglesia de Santo Domingo (Convento de Predicadores) efectuándose su bendición por el Diocésano Fr. Juan Lazo de la Vega, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria y de San Francisco de Padua (hoy de los R. P. Escolapios- el que, fué ampliado después.

1743. En 14 de Agosto de 1743, se le concede a GUANABACOA, por el Rey Felipe V, el **Título de Villa de la Asunción de Guanabacoa**. En 9 de Febrero de 1744, conoció y tomó posesión con las formalidades del caso, el Cabildo, de este Real Privilegio.

Magnífico por su simbolismo, la labor gráfica del artista de la revista LA TUTELAR, el conocido dibujante: Regino Barreto y Bequet.

El AYER; Guanabacoa, población indígena, período de colonización, templos, Reales Cédulas, vida social guanabacoense.

HOY; Se conmemora la CONCESION del nombramiento de VILLA. (BICENTENARIO) que debe ser. recuento del pasado y acción de progreso social en el futuro...

EL AYER DE LA BELLA

# Cuba Libre, se

Por **FEC**

Cuando tocó la clarinada gloriosa de la libertad, este pueblo, tan oprimido por el dolor de la guerra cruel del año 1895, se echó a la calle frenético de entusiasmo: nuestras preciosas mujeres luciendo en sus hermosas cabelleras cintas de color azul, besaban a los valientes guerreros mambises que hacían su entrada triunfal en la Villa el día 12 de diciembre del año 1898: Cárdenas, el joven y arrojado Caudillo, que abandonando posición y familia se lanzó a la lucha en pos de la conquista de un noble y sagrado ideal, fué el primer Jefe cubano que tuvo la gloria de irrumpir en población alguna de la Isla, cuando de un todo no se había llevado a efecto la evacuación del ejército español.

El General Cárdenas con su estado mayor y un escuadrón de caballería y otro de infantería, mandado por el Coronel Eliseo Figueroa Mirabal; y el Jefe de la Guarnición Capitán Ladislao Azpeitia, hicieron su entrada en el pueblo procedente de la Finca "Narcisa", en "Pancho Loza", donde se hallaban acampados; siguiendo el siguiente recorrido: Corralfalso, Palo Blanco, Concepción, Pepe Antonio, Candelaria, Santo Domingo, Cereria, (vuelta a Pepe Antonio), Real hasta la "Plaza de Armas", donde establecieron nuevamen-



He aquí la **de Cárdenas** ñana del do te de la Fin regreso del que nuestro —hoy Indej de "Panetel cuando el t del año 18 trayecto por al pensar q nueva era

culento a yéndose a cuyo centi de cinco tios prefer Cárdenas.

del tre- satisfac- do a to- los actos dién, allí, s Fríjoles pondría to-

llas mujeres nuestras se halla "Cuca" Fernández de Castro rubia hechicera, hermana del lente compañero y amigo "Checo" poeta y escritor inteligentísimo; gelina de Castro y Plans María resa, Hortensia, Micaela, Otilia Esperanza Darder, las lindas hermanitas del Dr. José Luis Darder, dico de la tropa; "Charito" Iñós, Srta. Welling; y este grupo estimados y antiguos coterráneos "Pepe", Ignacio y Enrique La patriotas que muy jóvenes se lanzaron a los campos de la Revolución Redentora; "Pancho" Nin, Dr. Luis Darder, José Manuel Arte Juan Bruno Zayas Baquero, y "nolo" Martí.



No hay alegría posible para el cubano, jeres, música y flores, dieron esplendor en el campamento insurreccional Rafael de Cárdenas y Benítez, a la guerra cruel del año 1895. El C sentado el primero de la izquierda, sitio tan pintoresco. Y, Ramón Ramo t en ninguno de nuestros actos p en las manos, para dar comienzo a ven en la foto al gran Virgilio Arnao inmejorable segundo del tan afamado pa tan gloriosa. También se encuentra turo Azpeitia, tirado en el césped, como: "Quintín" Víañe; que fueron al duda, aquel día 12 de Diciembre del

CUANABACOA  
AVE. INDEPENDENCIA 216

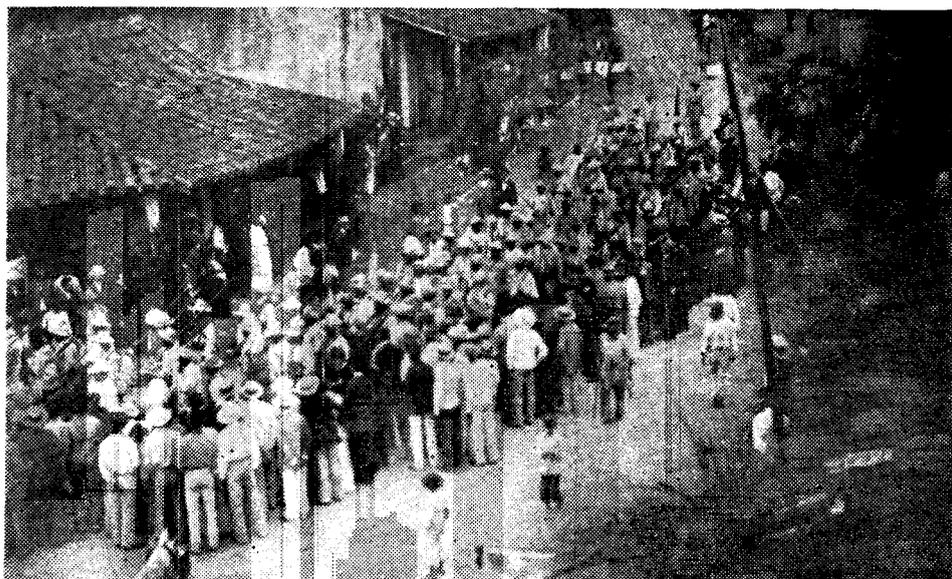
# Cuba Libre, se llamó a Guanabacoa

Por FEDERICO M. MESA

Cuando tocó la clarinada gloriosa de la libertad, este pueblo, tan oprimido por el dolor de la guerra cruel del año 1,895, se echó a la calle frenético de entusiasmo: nuestras preciosas mujeres luciendo en sus hermosas cabelleras cintas de color azul besaban a los valientes guerreros mambises que hacían su entrada triunfal en la Villa el día 12 de diciembre del año 1,898: Cárdenas, el joven y arrojado Caudillo, que abandonando posición y familia se lanzó a la lucha en pos de la conquista de un noble y sagrado ideal, fué el primer Jefe cubano que tuvo la gloria de irrumpir en población alguna de la Isla, cuando de un todo no se había llevado a efecto la evacuación del ejército español.

El General Cárdenas con su estado mayor y un escuadrón de caballería y otro de infantería, mandado por el Coronel Eliseo Figueroa Mirabal; y el Jefe de la Guarnición Capitán Ladislao Azpeitia, hicieron su entrada en el pueblo procedente de la Finca "Narcisa", en "Pancho Loza", donde se hallaban acampados; siguiendo el siguiente recorrido: Corralfalso, Palo Blanco, Concepción, Pepe Antonio, Candelaria, Santo Domingo, Cereria, (vuelta a Pepe Antonio), Real hasta la "Plaza de Armas", donde establecieron nuevamente su campamento.

En la antigua Plaza Colonial se les obsequió por la tarde con un su-



He aquí la tropa mambisa del Regimiento "Habana", que comandaba el General Rafael de Cárdenas y Benítez, haciendo su entrada triunfal en Guanabacoa en una preciosa mañana del domingo 12 de Diciembre del año 1898. Irrumpían en la población procedente de la Finca "Narcisa", en "Pancho Loza"; predio donde estuvieron acampados de su regreso del poblado de San Miguel del Padrón. Esta foto fué tomada en los momentos que nuestros libertadores se aproximaban a la esquina de Corralfalso y Pablo Blanco —hoy Independencia y Aranguren— cuadra donde se encontraba establecida la Bodega de "Panetela"; sitio en que cayó mortalmente herido el bravo insurrecto Enrique Mesa, cuando el temerario Coronel Néstor Aranguren asaltó a la Villa el día 1o. de Diciembre del año 1896. Arcos de palmas, e infinidad de banderas cubanas, adornaban todo el trayecto por donde los gloriosos guerreros pasearon con el corazón henchido de alegría, al pensar que se acercaba el momento solemne de dis/rutar en la Patria amada de una nueva era de prosperidad.

culento almuerzo mambí; construyéndose al efecto una enorme mesa, cuyo centro lo formaba una estrella de cinco puntas; aquí ocupaban sitios preferente el General Rafael de Cárdenas, con los Coroneles Mario Diaz, Eliseo Figueroa y Daniel Tabares; y los Tenientes Justo Galvan y Luis Figueroa Mirabal.

El menú fué espléndido: *arroz con pollo, carne de puerco, carne es-fada, pescado, viandas, dulce, pan, vino, café, cigarros y tabacos*; lo sirvieron distinguidas damas y señoritas de la mejor sociedad guanabacoense; y un buen número de ellas, vecinas del ultramarino pueblo de Regla y de la Capital; entre las be-

## Benito Pérez e Hijos

TALLER DE CONFECCIONES

AVE. DE LA INDEPENDENCIA 183

TELE X0-1747 \* GUANABACOA

DOCUMENTA

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Las mujeres nuestras se hallaban: "Cuca" Fernández de Castro, la rubia hechicera, hermana del excelente compañero y amigo "Cheché", poeta y escritor inteligentísimo; Angelina de Castro y Plans, María Teresa, Hortensia, Micaela, Otilia y Esperanza Darder, las lindas hermanitas del Dr. José Luis Darder, médico de la tropa; "Charito" Bolaños, Srta. Welling; y este grupo de estimados y antiguos coterráneos: "Pepe", Ignacio y Enrique Larraz, patriotas que muy jóvenes se lanzaron a los campos de la Revolución Redentora; "Pancho" Nin, Dr. José Luis Darder, José Manuel Arteaga, Juan Bruno Zayas Baquero, y "Manolo" Martí.

berto González y Vargas Machuca y Fernandito Fuero y de la Torre, que sucumbieron en la manigua heroica con gran valor espartano!

En un extremo de la Plaza, se construyó a la vez un espacioso tinglado de yaguas y guano, en el que ondeaban infinidad de banderas cubanas y americanas; y, en sitio tan pintoresco, donde se había saturado el ambiente con el provocativo mojito criollo, que tanta vida le dá al apetitoso lechón asado, hallábase "Ramitos" con sus muchachos entre ellos el insustituible segundo Mario García, hijo querido de la villa, deleitando a la concurrencia con las más lindas canciones de su escogido repertorio, de boga entonces; y, co-



Archivo de Federico M. Nieto

No hay alegría posible para el cubano, donde faltan mujeres, música y flores; y mujeres, música y flores, dieron esplendor y entusiasmo a esta fiesta mambisa que tuvo efecto en el campamento insurrecto del Regimiento "Habana", que comandaba el General Rafael de Cárdenas y Benítez, en aquellos inolvidables días en que se puso término a la guerra cruel del año 1895. El General Cárdenas aparece con su elegante mostacho, sentado el primero de la izquierda, de la segunda fila, cerca de un álamo que yace en sitio tan pintoresco. Y, Ramón Ramos, el tan popular "Ramitos", (X) que no podía faltar en ninguno de nuestros actos patrióticos, se hallaba preparado ya, con los palillos en las manos, para dar comienzo a tan criollísimo guateque. Junto al viejo trovador, se ven en la foto al gran Virgilio Arnao y Mario García, —este último coterráneo nuestro— inmejorable segundo del tan afamadísimo cuarteto que tantos triunfos conquistó en etapa tan gloriosa. También se encuentran en el grupo, los veteranos guanabacoenses Arturo Azpeitia, tirado en el césped, con una niña a su lado; y el buen amigo desaparecido: "Quintín" Viañe; que fueron allí a disfrutar de momento tan feliz, como fué, sin duda, aquel día 12 de Diciembre del año 1898.

La fiesta resultó lucidísima; y no era para menos: se trataba de congratular, hasta lo indecible, a esos valientes soldados de la Patria que todo lo dieron por la conquista de la Libertad. ¡Lástima que faltaran allí nuestros ímberbes tenientes Al-

mo algo muy típico, creación del trovador inolvidable que tanta satisfacción experimentaba asistiendo a todos nuestros más significados actos patrióticos, se cantó, también, allí, la inmortal guaracha "A los Frijoles Caballeros,": "Ramitos" ponía to-

# L A C A S A

# L A Z A R O

LAZARO STEN

Pieles y Artículos de Zapatería  
en General.

LA UNICA CASA QUE  
MEJOR PRECIO TIENE  
EN PIELES

MARTI 103. TEL. X0-1933  
GUNABACOA.

LOS MEJORES TURRONES

SON LOS FABRICADOS

POR LOS

HIJOS DE SIRVENT PLA  
Y CIA.



AVE. INDEPENDENCIA 216

GUANABACOA

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
ORRIADOR DE LA HABANA

El Presidente

del

*"Patronato Turístico Municipal  
Pro-Guanabacoa"*

tiene el honor de invitar a Ud. y a su distinguida familia a los actos que aparecen en el programa, con los cuales se han de conmemorar el Tercer Centenario de la Ermita del Potosí que data de 1644, considerada una de las construcciones más antiguas de Cuba, y además, el Décimo Aniversario de la Fundación del Primer Patronato de Turismo fundado en esta República, el día 16 de octubre de 1934, conjuntamente con el de la existencia de la Corporación Nacional del Turismo, que en igual fecha, por el Decreto Presidencial N° 599 firmado por el Coronel Mendieta, substituyó a la anterior Comisión Nacional del Turismo.

*Enrique García Martínez*

aprovecha esta oportunidad para agradecerle su asistencia y saludarle afectuosamente en nombre de este Organismo Autónomo-Oficial que incesantemente lucha por el progreso y bienestar del Término Municipal de Guanabacoa.

# P R O G R A M A

## Octubre 15. Domingo

Acto del Tricentenario de la Ermita del Potosí, que se encuentra en la Carretera de Guanabacoa y la calle del Potosí, junto al Cementerio de la Villa.

8 a.m.—Se abrirán las puertas de este antiquísimo templo, cerrándose a las 6 p.m.

Dentro de este templo está enterrado el indio Jusepe Bishat, de interesante historia.

5 p.m.—Discursos alusivos a este inolvidable acontecimiento, pronunciados por selectos oradores.

## Octubre 16, Lunes, a las 9 p.m.

Celebración en el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa del Décimo Aniversario de la fundación del "Patronato de Turismo de Guanabacoa", cuya labor continúa este Patronato, y a la vez, el de la existencia de la Corporación Nacional del Turismo.

A.—Palabras del Sr. Presidente del Patronato, abriendo el acto y presentando a la concurrencia a las distinguidas personalidades y representaciones.

B.—Discursos.

C.—Rico café conmemorativo.

NOTA:—A las 9 a.m. de este domingo, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Guanabacoa, misa solemne de Ministros, con sermón, en honor de Santa Teresa de Jesús.

GUANABO



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Guanabo

Descripción del pueblo de Guanabo  
por su párroco D. Manuel Duoto

Diario del Gob. de la Habana, n. 1043,  
lunes 7 de jun. 1813



Fundación del pueblo de  
Guanabo

1817, 24 Enero (Fol. 310 v)

Comunicacion del Gob. acompañando otra del Capitan de Partido de Guanabo" acerca de la formacion de este pueblo y con respecto al terreno que se ha repartido en solares por los dueños de el a los colonos bajo las circunstancias que indica dicho Capitan en su oficio".

GUINES



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GUINES

1598, octubre, 23

"En este cabildo se vieron las diligencias hechas por Diego de la Rivera, vecino desta la dicha ciudad, sobre que pide se le conceda un sitio de ganado mayor y menor nombrado los Güines, que sus padres Bartolomé Cepero y Catalina de Rivero le habían hecho donación, que esté junto a un sitio que tienen los dichos sus padres, nombrado La Vija, y cerca de otra de Hernando Barreda, que se dice Yamaragua, por ser sin perjuicio. Y por la dicha justicia y regimiento vistos sus pedimientos y diligencias, dixeren que se le concedían y concedieron ~~xxx~~ para que lo pueble como se ofrece y lo pide, y que se le dé título en forma. E así se asentó la razón al pie de la dicha petición".

Ayuntamiento de "la Nueva Villa  
de Guines"

1815,16 Jun.--(Fol. 316 v-317 r)

Se lee comunicacion"de los regidores  
comisarios del Ayuntamiento de la Nue-  
va Villa de Guines en que participan  
su instalacion".

La comunicacion original, fecha 19  
de Mayo, esta al fol. 321 r-321v).

La instalacion tuvo lugar el 14.

ISLA DE PINOS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# EN ESTA HABANA NUESTRA

Por Don Gual

La Isla de Pinos es Nuestra.

"Travel" ese interesante magazine le dedica varias páginas a nuestra posesión, allende la bahía de Batabanó. La "Isla del Tesoro" de Robert Louis Stevenson, es presentada

esta vez por Sidney Clark, gran escritor norteamericano, visita frecuente en esta Habana nuestra. Nuestro amigo y gran defensor del turismo cubano



no se explica cómo la insular de la cotorra, donde vivió el Apóstol, no sea más visitada. Para él, y para muchos es un misterio. Un lugar donde le dan una agradable residencia amueblada por \$50.00 mensuales, con un clima ideal. Por el día, ideal para un chapuzón en el Caribe, por la noche para un buen sueño bajo la protectora frasada. No hay barrios sucios, no hay mendigos. Se destaca todo por su limpieza. Tiene manantiales de aguas minerales excelentes en Santa Fe y Santa Bárbara, que curan milagrosamente a los reumáticos, artríticos y los que padezcan de enfermedades gástricas y del hígado. No hay malaria. El hospital de Nueva Gerona siempre está vacío. Jamás ha habido un caso de cáncer del pulmón. Irene Castle, la bailarina, vivió allí unos años.

Dice Clarke que la belleza de la Isla, es incomparable, que sus montañas son maravillosas. Las playas tienen arenas, negras, amarillas y blancas.

Colón la descubrió en 1494, los norteamericanos en 1898, y ahora Clark en 1953, de la mano de un casi-criollo, que es William Hodge Morales y su socio G. W. Gardner.

Los yankees se fueron en 1925. No todos, pero si una mayoría ciega, que luego comprendieron lo que habían perdido. De ellos quedan algunos rótulos que dicen Ohio, McKinley, Columbia y Westport.

El gobernador Batista, como la más alta autoridad habanera y provincial debía de mirar aquello. Los pobres pineros sólo tienen un presidio modelo y lo que los articuladores han podido hacer.

En Isla de Pinos se puede sembrar de todo. Es un edén, para el que quiera dedicarse a la agricultura o al turismo. El cubano de tierra firme debe visitar su "posesión ultramarina", y no se arrepentirá.

Que no se diga que tiene que venir un Mr. Clark, de Boston, a descubrirla de nuevo.

Panchín, tiene que levantar un monumento al autor de "Cuban Tapestry".

JARUCO



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## JARUCO

1752, octubre, 6.-

Doña Catalina y Da. Barbara Palacín y Gatica, dueñas del Corral de San Juan de Jaruco que surte de carne a Matanzas y a esta ciudad piden licencia para poblar dentro de él algunos sitios por lo difícil que es y costoso sostener el cuidado de ganados.

Se le concede siempre que no pueblen a menos de media legua de los términos circunvecinos.

## JARUCO

1765/27 Sept (Fol. 225)

Según expone el apoderado general de D. Gabriel Beltrán de Sta. Cruz la hacienda de Jaruco, de su propiedad, se está demoliendo para una población cuyos autos están en la Corte.

1766, 2 de enero (Fol. 270 r-271 r)

R. C. sobre la pretensión de D. Gabriel de Santa Cruz de fundar población en Jaruco. Su majestad pide informe del cabildo sobre tal pretensión y lleva fecha de San Lorenzo, 31 de Agosto de 1765.

Se acuerda aplazar la discusión para otro cabildo.

id. 21 de enero (Fol. 275 v-276 v)

Está la discusión en cabildo. El acuerdo es favorable a la pretensión de Santa Cruz.

Santa Cruz es fiscal de Real Hacienda (Vid. fol. 282 r)

1770, 28 Sept. (Fol. 141 y sigs)

El Dr. D. Gabriel Beltrán de Santa Cruz, Fiscal de la Real Hacienda, presenta un real título, expedido en Madrid a 10 de Julio de 1770 de Conde de San Juan de Jaruco.

Se le concede la merced en virtud de los méritos contraídos en la fundación de la población de S. Juan de Jaruco, a su costa, con 5<sup>o</sup> vecinos y de acuerdo con las condiciones declaradas por el Rey a consulta del Consejo de 28 de Junio de 1768. (Fol. 142 v).- La merced se le concedió por decreto de fecha 25 de Agosto de 1768. No podría usar del título hasta que hubiese comenzado la po-

JARUCO

Apuntes para la historia de Cuba: La ciudad de San Juan de Jaruco.

[Noticias proporcionadas por el Conde de Jaruco]

Memorias de la Soc. Patriótica, tomo XIV(1842) pag. 245-253.

JARUCO

Genealogía de los Beltrán de Santa Cruz,  
oriundos de Cabarías.

en "El Curioso americano", época IV,  
año 2, num. 7 y 8 (Julio-  
Agosto, 1908)

Título de Conde a D. Gabriel Beltran  
de Santa Cruz con la denominación de  
Conde de San Juan de Jaruco  
en "El Curioso americano", ~~añoxiv~~ época IV  
año 2, fasc. 9 y 10(1908) pag. 155-  
159.

MADRUGA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Madrugá,  
17 de Abril  
de 1,941.

Dr. Emilio Roig de Leuchsering,

La Habana.

Muy señor mio:-

Acuso recibo de los Cuadernos de Historia Habanera, # 18 y 19, enviados por Vd. a la Biblioteca Pública de Madrugá.

Me permito informarle que la Biblioteca del Aula 6, de la Escuela Pública # 2, ha sido refundida con la Biblioteca de la Escuela Nocturna Gratuita para Adultos, que yo he fundado en esta población y, en lo sucesivo, se denominará BIBLIOTECA PÚBLICA MARCHA,

Yo he venido leyendo con delectación sus escritos, pero como en uno de ellos Vd. ha fijado su criterio en relación con las Bibliotecas, me permito hacerle una aclaración en relación con la Biblioteca Marcha, para justificar mi petición.-

Esta Biblioteca ha sido fundada por mi personal esfuerzo, sin protección oficial de ningún género, con la cooperación de los alumnos adultos de la Escuela Nocturna, organizando beneficios en el cine de esta localidad. Yo entiendo que la escuela debe ser factor preponderante en la renovación de la conciencia universal y que el maestro -el maestro- debe proyectar la escuela hacia la calle, hacia el hogar. En ese sentido, el Aula a mi cargo ha desarrollado actos de divulgación cultural, conferencias, etc., y ahora funda una biblioteca pública para que sirva de fuente de información a esta juventud que, sin trabajo y desorientada, ve pasar los años mozos sin confianza ni fé en los altos valores de la vida humana.

Hecha esta aclaración, me permito solicitar su ayuda para esta modesta biblioteca que solo cuenta con el entusiasmo de 47 adultos de la Escuela y el esfuerzo perseverante de este maestro que pretende hacer buena la sentencia del Apóstol, "haciendo su vida útil y meritoria".-

Téngame pues, muy en cuenta, y no deje de enviarme cuantos libros, folletos o cuadernos le sea a Vd. posible.

Muy reconocido a su gentileza, quedo de Vd.,

Muy cordialmente,

Walfredo Vicente.

LE envío, en Correo aparte, algunos ejemplares de la revista MARCHA, que edita la Escuela.

Biblioteca Pública

"MARCHA"

MADRUGA

Madruga,  
5 de Junio  
de 1,941.

Dr. Roig de Leuchsering,

La Habana

Mi distinguido doctor:-

Acabo de leer su artículo en el que comenta la carta que hube de dirigirle en relación con la Biblioteca Pública MARCHA. En aquella carta pase por alto detalles que ahora estimo muy necesarios para aclararle "lo que es la BIBLIOTECA PUBLICA MARCHA".

El trozo de la carta que Vd. copia pretende respaldar, sintéticamente, el motivo de la fundación de la Biblioteca: la accion social de la escuela en la comunidad local, de acuerdo con un plan meditado y que responde a los dictados de la escuela renovada. De ahí, la fundación de la Escuela Nocturna, con una matrícula de 48 alumnos adultos; la revista MARCHA, que Vd. habrá recibido oportunamente, con una tirada de 500 ejemplares, con 18 páginas y cuya impresión, circulación y redacción está en manos de los alumnos, con la natural intervención para coordinar, mejorar y ampliar los trabajos.-

Para complementar la labor de la Escuela Nocturna, creamos la Biblioteca Pública de Iniciacion Cultural "MARCHA", en la cual los alumnos amplian los conocimientos adquiridos en clase, investigan, estudian o leen, enrolando a otras personas que acuden entonces a la Biblioteca "para leer un poco", fomentando así el hábito de la lectura.

Los alumnos de la Escuela Nocturna hicieron el moblaje de nuestra modesta Biblioteca; pintaron la estantería e hicieron la instalación eléctrica y obtuvieron de sus amistades libros de acuerdo con una selección previamente hecha. Otras personas, de mejor posición económica

MADRUGA

ca han enviado dinero para la compra de libros adecuados.

Cuenta actualmente la Biblioteca con cerca de 300 volúmenes, perfectamente clasificados atendiendo a la clasificación decimal de Dewey, llevándose los registros de donaciones, de libros adquiridos, etc. y estoy confeccionando el fichero que no he terminado por la falta de tiempo.

La Biblioteca MARCHA esta abierta al público por el día de 8 a 12 a.m. y por la noche de 7 y 1/2 a 10. En horas de la noche es atendida por los estacionarios, escogidos entre los alumnos adultos más competentes, con turno fijo, en forma rotativa, de lunes a sábado, ya que carecemos de recursos económicos para pagar un bibliotecario diplomado, como sería lo ideal. El lector dispone, provisionalmente, de un catálogo en el que estan anotados todos los libros, por materias y con su número de orden en el estante.-

Del alumbrado de la Biblioteca se ha hecho cargo, desde éste mes el Dr. Porfirio Perés, Alcalde Municipal, que lo paga de su peculio particular.

Llevamos tambien el recordario de lectores. Para obtener un libro precisa que el lector llene la correspondiente boleta en la que indica su nombre, domicilio, edad, sexo, ocupacion y título y autor de la obra que desea leer.

No hemos descuidado la Sección Escolar; para septiembre pensamos tener definitivamente organizada la SECCION CIRCULANTE y también para esa fecha, al iniciarse el curso escolar, tendremos ya organizado un pequeño taller para encuadernar los libros de la Biblioteca, en la clase de trabajo manual. Estoy haciendo las gestiones pertinentes para obtener la autorización necesaria del Ministerio de Educación, para que dicho taller pueda hacer trabajos a particulares, cobrándolos y dedicar ese dinero a aumentar los fondos de la Biblioteca.

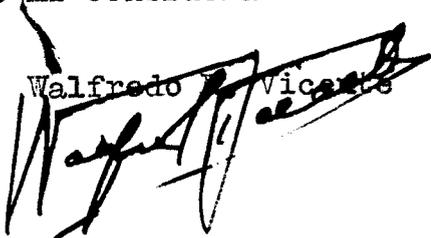
MADRUGA Explicado, no con el lujo de detalles que yo quisiera, el funcionamiento de la Biblioteca Pública MARCHA, permítame ahora que le pregunte concretamente: En esta forma; ¿la Biblioteca Pública de Iniciación Cultural MARCHA es un montón de libros colocados en los estantes? ¿Ha sido fundada la Biblioteca MARCHA por fundar una Biblioteca?.

No me crea, sin embargo, un técnico en estas cuestiones y admito gozoso cualquier enseñanza, consejo o crítica. Solamente he puesto al servicio de la comunidad local mi vocación y responsabilidad de maestro. Eso es todo.

No he tomado como norma pedir libros. Me dirigí a Vd. creyendo que por sus conocimientos en esta materia y por su cargo de Historiador de la Ciudad de la Habana podía ~~me~~ contar con su cooperación y ayuda para esta modesta y novel Biblioteca, huérfana de todo apoyo económico y merecedora de su cordial simpatía.-

Acepte el testimonio de mi consideración más distinguida,

Walfredo V. Viqueza



Céspedes # 14, Madrugá.

MARIANO



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## Marianas

Márquez, José de J. "Marianas. Fundación, riqueza, población y progreso".

Revista "El Hogar" Habana, junio  
6 y 13 de 1897 (Año XIV número  
17 y 18). [Todo el número está dedicado a Marianas].

(Es un resumen histórico bastante pobre. Creo que el nombre tiene su origen en el de María Naó, portuguesa que fue una obrera en opinión del otro, pero tuvo una finca allí a mediados del siglo XVII.

El pueblo de la Lisa se construyó hacia 1830 (por esta época comenzó el progreso urbano de Marianas, a iniciativa de la Real Junta de Fomento. Se una fotografía de él, dice que tiene 280 varas y 15 en su mayor anchura, siendo su altura de 20 varas: es de un solo arco ojival, de sillar.

Lápida del puente de Ponto: "Reinando la Majestad del R. D. Fernando VII [R. D. G.] y gobernando la isla el Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives el Sr. D. José M. Calvo alcaide de la Real Junta de Fomento con el auxilio de la Real Comandancia y algunos señores, comenzó el puente este día 11 de Julio de 1832 // D. Ant. Torsal de Jesús la obra // y grabó //

En el mismo número se

inserta "Un paseo por Marianas"  
por Antonio J. Zamora, que vale  
más que el estudio histórico  
anterior: describe el estado, situa-  
ción, edificios notables

Hay otro artículo sobre "El Hos-  
pital militar de Marianas"

[Deeración], con foto gra-  
fía, por Hernani.

El artículo, quinta persona  
escrito fuerosamente por todo  
el tiempo que los circunstan-  
cias lo exigieran por su dueño  
D. F. Deeración.

Hay un artículo sobre ~~el~~ el Lic. D.  
Anturo de Carricorte, Secret. de la P. P.  
Provincial desde 1879.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

MARIANAO  
(Nombre)

1610, marzo, 8 (Originales de las Actas, fol  
56 r y v.)

A petición de Diego de Soto se señala monte comunal para que todos, vecinos, moradores y flotas, puedan libremente cortar leña: se señala " el  
" monte para ello, que es de la otra  
" banda de el río de la Chorrera,  
" hacia la parte que dizen Mayanauo,  
" hasta salir a el camino que va a  
" el hato de bacas // que es de Fran-  
" cisco Ruiz e de Diego Hernández de  
" Luna, vecinos desta dicha ciudad,  
" por aquella parte, y por la otra,  
" por el camino del río, que dizen  
" de Guaniana e hasta salir al dicho  
" camino rreal y por donde se tiran  
" tozas..."

En el plano holandés del siglo XVI (en que aparecen los canales de la zanja muy aumentados y la Habana como dividida en islas) se denomina la región actual de Marianao, "Mahanavo"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

MARIANO

DUARTE

~~1851~~

1651, abril, 10 (Copia fol. 90 v)

Reclamación de Manuel Duarte sobre unas tierras que ha pedido en Mayanabo y Aimainita sobre las que se han hecho otros pedimientos y se han metido a labrar.

MARIANA O

1631, abril, 10

Acuerdo de concei6n de tierras en Ma-  
yanabo: cuatro caballerias a Roque de San-  
ta Maria.

MARIANO

1644, abril, 12.

"En este cabildo presentó petición Miguel de Quiñones por la cual pide se le haga merced de una caballería de tierra y monte más o menos que hubiese realengos de la otra banda de la boca del Río de la Chorrera, linde con el río y la ~~playa~~ playa y con el camino real que va a las puentes, y con tierra y estancia de Isabel de Román y de Sebastián Pinales. Y tratado sobre ello, se acordó no deben hacer la merced que pide por estar destinado para el corte de leña del bien común."

Parece que hay un "camino real" por la orilla del río a los Puentes Grand s y que "la Playa" era la orilla izquierda del río puesto que con ella lindan las tierras de la otra banda ~~del río~~ de la boca del río".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

MARIANO

1645, abril, 26.

Cristóbal Núñez de Cabrera, ~~pida~~ escribano de Gobernación, pide un pedazo de tierra y monte "entre la laguna de Mayanabo y Jaimanica (sic), lindando con estancia del sargento Juan Ramos y la mar, para sacar leña para su ingenio Luyanó y para labranzas"

Se acuerda haga sus diligencias.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Marianano-

Confusión primitiva.

1719, Pbro. Francisco Zayas Pazán caserío entre los arroyos Auditor y Quebra Hacha que confluyen formando el Marianano

1726 Se quemó.

a) Caserío La Ceiba

b) Caserío "Los Quemados"

1765. Cabeza de partido

1789. Parroquia con la advocación de San Francisco

1830. Rebasa la carretera el poblado de Quemados  
crecimiento.

aguas medicinales del Pocito  
puente  
fiestas

1879. Ayuntamiento



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

MARIANAO

Fernando Inclán Lavastida: Historia de Marianao, de la época indígena a los tiempos actuales, por Fernando Inclán Lavastida. Prólogo por el Dr. Rubén Alfonso Quintero.

Marianao, ed. "El Sol", 1943.  
1 h, 200 p 2 h. 8<sup>o</sup>

## REPARTO "HORNOS"-Marianano

1860, mayo 23.--(Fol. 216 r y v)

Instancia de Dña. Everista Díaz ~~Xxxxx~~  
Lemus interesando permiso para repar-  
tir la estancia llamada de Los Hornos  
en Marianano. Se le comunican las re-  
glas a que debe atenerse y que debe  
elear al Ayuntamiento el plano del  
reparto y los perfiles de las calles.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Marianao

## *breve apunte histórico*

El primitivo Mayanabo, quizá, puede que fuera uno de los aborígenes centros de población que, por lo común, formábanse. O junto al mar o a la orilla de los ríos. Las mismas poblaciones del interior, de tierra adentro en todo el haz del planeta, erigiéronse a la vera de las cristalinas corrientes. Los indios, por dictárselo la experiencia cotidiana, la necesidad de subsistir, o para el sustento con la pesca fácil o para mitigar la ardiente sed en este clima tropical, no eran menos, no podían serlo, que aquellas lejanas tribus primitivas, sin civilizar, de las campiñas asiáticas y europeas. Así, pues, las agregaciones sociales indígenas, que cubrían esta faja del litoral marianense, del mar Caribe, agrupáronse sobre esa ribera marina.

Marianao, por lo que afirman los eruditos, es una corrupción de la voz indígena "mayanabo". Precisamente, por lo que se estampa en los documentos de la conquista de Cuba —Antonio Bachiller y Morales, en su "Cuba Primitiva", y Alfredo Zayas, en "Lexicografía Antillana", lo confirman—, Mayanabo, la voz india, es el verdadero origen del actual Marianao. Mas, a pesar de esto, en el área de las invenciones del vulgo, dícese que, el nombre Marianao, viene del de una estancia, propiedad de una portuguesa o una brasileña, llamada María-Nao, como, de tal guisa, con el mismo origen vulgar, se inventa una Nao o embarcación zozobrada frente a estas costas, que llevaba a su bordo una mujer, una María, que fué la única que se salvó.

A mediados del siglo XVII construyóse, en estas desérticas soledades, un torreón. Enclavado en el extremo más saliente de la playa, como baluarte defensor contra las incursiones de la piratería, primero, y del contrabandismo, luego, en torno a esta construcción bélica empezó a formarse el poblado que, al correr de los años, admiramos en nuestra época. El pueblecito antañón, por las sucesivas concesiones de terrenos laborables, adquirió una actividad extraordinaria; y, progresivamente, esa actividad contribuyó a la instalación de los trapiches o fábricas de azúcar en aquellos días. Entre otros ingenios, recuérdase el de San Andrés, asentado en el sitio que ahora ocupa el central "Toledo".

El 13 de diciembre de 1720 fué mercedado uno de esos terrenos, llamado "Quemados de Marianao". Fomentóse en este lugar, un caserío de indios. Los padres belonistas y los de San Francisco, para mantener las doctrinas del Redentor del Mundo, auxiliaban espiritualmente a esas concentraciones indígenas. El caserío anterior al incendio, actualmente el de Curazao, habíase erigido en derredor de un Oratorio que en él se instalara; pero, un día aciago del año 1725, las llamas, las lenguas de fuego de un voraz incendio, destruyeron dicho Oratorio y gran número de bohíos. Una parte de los pobladores, después del siniestro, fundó en la parte este el caserío de Quemados Nuevo, a uno y otro lado del camino real de Vuelta Abajo, área que ocupa la Iglesia Parroquial de Marianao y otras construcciones vecinas; la otra parte de los pobladores, trasladada más al este, comenzó a crear el poblado de Ceiba, erigiéndose una Ermita, parroquia de los



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

9

3

miento social y económico, embajadas extranjeras y consulados, sucursales de instituciones bancarias —el Banco Continental Cubano, entre ellos—, dan vida a esta ciudad de la bella Cuba. Marianao aumenta, así, con un selecto y brillante comercio de gran importancia. Instituciones sociales, cívicas, culturales y comerciales, que le dan prestigio de urbe moderna y confortable, son el nervio de su economía. Sus servicios públicos, colocan a este pueblo privilegiado en singular posición. Más de veinte parques infantiles, excelente alumbrado público en todas sus calles, centros de socorro, un dispensario médico, con todos los adelantos de la ciencia moderna, el Palacio Municipal que se construye y el Mercado de Abasto y Consumo, de dos plantas, que se acaba de inaugurar, son otros tantos aportes que invitan a radicarse en Marianao. El Stadium Municipal, sin disputa alguna, es el mayor de la República.

Marianao, con el historial de su laboriosidad desde su fundación y su plan de realizaciones inmediatas, posee un presente y un porvenir risueño. En el camino del éxito, por los hombres que han puesto y ponen en su consecución su indomable energía y su calidad de triunfadores —entre ellos, el alcalde señor Francisco Orúe, un gran marianense que en su administración municipal ha puesto las bases de la renovación constante, sin tregua—, Marianao tiene, ante sí, una perspectiva triunfal. Porque, si con el trabajo de sus hijos y el esfuerzo de sus conductores se ha aupado en un sitio preeminente, con los importantes colegios de primer orden que tiene, educacionalmente, en lo porvenir, podrá mostrar al mundo un plantel de sabios en todas las ramas de las artes y de las ciencias.

**M. PUGA ALONSO**  
Publicidad

REGLA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## Regla, villa.

1816,5 de Julio (Fol. 149 r)

Los vecinos del pueblo de Regla vienen haciendo diligencias para que se le reconozca la categoría de Villa.

El Ayuntamiento de la Habana, teniendo en cuenta lo proximo que esta de esta ciudad puesto que solo los separa la bahiaa y que la jurisdiccion de Guanabacoa llega por el este a las mismas casas de Regla asi como carece de propios y de donde tenerlos y que el crear la villa cercena el termino de la Habana, acuerdan oponerse

1818,21 de Agosto(Fol. 177 v)

Regla pretende la consideración de villa con perjuicio de los propios de esta villa que son tan escasos, que apenas alcanzan para sus precisas atenciones. El Conde de Santa Ana de Loreto propone que se pida " no se dé paso a aquella solicitud ni a la gracia que acaso obtengan sin citación y audiencia de este Excmo. Ayuntamiento. Y se acordó de conformidad".

1819, 12 febrero(Fol. 39 v)

R. C. de 4 Marzo de 1818 pidiendo informe a este Ayunt, y al de Guanabacoa sobre la pretensión del pueblo de Regla de erigirse en villa. Pasa al síndico para informe.

1820, 17 Febrero(Fol.35 r)

El gobernador remite solicitud de los vecinos de Regla sobre erección en villa, "para que se sirva este cuerpo acceder a lo que se solicita".

Se acuerda recopilar antecedentes que están en poder del síndico del año anterior y se pasen al actual.

## El pueblo de Regla.

Allende la bahía, hay un pueblo cuya vida data desde el año de 1687, y que por los graves defectos que tiene allí la tributación establecida sobre la riqueza, la industria y el comercio y por otros males que ya iremos dando á conocer, no progresa cual debiera, atendida su ventajosísima situación topográfica y el notable acrecentamiento de nuestro comercio. Este pueblo es el de Regla, que tomó alguna importancia á principios del siglo siendo notorio que en 1807 le dividió en dos barrios el General Marqués de Someruelos. Tuvo Ayuntamiento durante las épocas de la Constitución de 1812 y 1820 y después se consideró barrio de esta ciudad formando su sexto distrito, y desde el 16 de Marzo de 1866, dotado de Ayuntamiento dependiendo en la parte administrativa, judicial y Militar de la Villa de Guanabacoa, cuyos Tenientes Gobernadores eran presidentes natos de la Corporación Municipal. La nueva organización de la Provincia le ha dado la necesaria independencia para que un Ayuntamiento celoso de su nombre y que haya estudiado cual corresponde las necesidades locales pueda hacer cuanto la lánguida vida que arrastra necesita, con urgencia, y á tan útil tarea llamamos la atención del Sr. Alcalde Municipal Ldo. D. Francisco de Ochoa y Pantiga, sin olvidar á nuestra Excm. Diputación Provincial y al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

En 1871, se acordó un arbitrio, sobre las cajas, bocoyes de azúcar, de miel y pipas de aguardiente que se depositaran en los almacenes de la jurisdicción municipal, señalando una modestísima cuota; pero esta insignificante contribución que por la forma de su reparto y la de su recaudación no hubiera ocasionado perjuicios ni daños, fué suspendida después de aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General, en virtud de reclamaciones del Presidente de la Empresa de Almacenes de Regla, y siguió el Ayuntamiento en penuria aumentando su déficit que, según nos dicen, es de cantidad considerable. Poco tiempo hace que propuso otros arbitrios que le fueron negados, y no sabemos por qué no ha propuesto uno sobre las bebidas y vuelto á estudiar el de 1871 y los que propuso el año de 1874 el dignísimo Sr. D. Francisco Adolfo Sauvalle, siendo Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento.

Punto es el que tocamos que precisa resolver, pues aquel Ayuntamiento no puede subsistir tal como hoy se halla.

Su jurisdicción es muy limitada: la propiedad urbana, en su mayor parte repartida entre personas pobres, si se eliminan los almacenes no se representa en conjunto de renta sino \$495,000.

Llamado por su situación marítima á ser el Brooklyn de Cuba, es lamentable que su progreso no se acentúe más en la parte comercial que es á la que nos queremos referir. Preciso es para que se levante cual corresponde, se haga un estudio tan detenido y cir-

cunstanziado como sea posible de todos los elementos que compongan su riqueza, teniendo en cuenta para cuanto se determine, la especialidad de su población, compuesta en su mayor parte de artesanos, modestos propietarios y reducido comercio, que excepción hecha de la Empresa de Almacenes que representa grandes capitales y algunos pocos almacenes particulares, lucha constantemente para llegar á la altura que reclama su tráfico, sin que pueda conseguirlo, ya por lo crítico de las circunstancias porque el país ha pasado, ya por causas económicas que urge examinar con severa crítica para que los males y decadencia que siente aquel pueblo, preferente depósito del más rico de nuestros productos, hallen pronto alivio. Su extenso litoral, en gran parte inútil por el deplorable abandono en que están los trabajos de dragado y la limpieza general de la bahía, sobre cuyo particular llamamos respetuosamente la atención del Gobierno General es un bien que no tiene aplicación, siendo un mal muy conocido, el poco ó ningún fondo

que hay ya, aún para pequeñas embarcaciones al pié de costosos muelles construidos hace poco más de tres años, resultando hoy casi improductibles las capitales invertidas. Varias son las causas que á tan triste estado conducen á una parte del comercio de Regla y aquel Ayuntamiento no debe por más tiempo olvidar el estudio del desagüe de sus calles que arrastran á la bahía con las frecuentes lluvias todas las basuras de la población y la tierra que la corriente reúne en algunas de las más principales.

Recordamos acerca de este particular una moción muy razonada y llena de datos que el Síndico del mencionado Ayuntamiento presentó en 1876, y que si no estamos mal informados, ilustraron con su parecer también el ilustrado Regidor Ldo. D. Antonio Rodríguez Parra y el Maestro Mayor de obras, Arquitecto Municipal, D. Salvador Fornaguera.

Muchas quejas hace tiempo que hemos oído, sobre el tipo de contribución que la industria, el comercio y la propiedad allí pagan, y no dejamos de conocer que la desproporción que en esto pueda haber ha de afectar también considerablemente á la fecundidad, dificultando ó entorpeciendo su progreso y mejoras. Cuanto bajo el punto de vista tributario se acuerde para el pueblo de Regla, es preciso que sea con un exacto conocimiento de lo que allí produce la industria, el capital y el trabajo, sin olvidar que el movimiento comercial no tiene allí otro campo que el que le presta el ramo del depósito de azúcares y mieles y que dá trabajo á siete tonelerías y dos alambiques, siendo, puede decirse, el que alimenta al pueblo con el número de brazos empleados en las embarcaciones menores y la fabricación de envases, resultando de aquí que en los años que la zafra encuentra entorpecimiento en su curso, es frecuente la miseria en las clases trabajadoras, de las cuales una importante fracción solo trabaja cinco ó seis meses del año. Con

más ventaja opera el comercio al por menor, y hasta hace pocos años siempre han obtenido productos de consideración los establecimientos que existen, á pesar de la proximidad á esta capital que no deja en algunos casos de ser contraria á los intereses de aquellos.

No obstante lo desfavorable de las circunstancias, el pueblo de Regla ha aumentado considerablemente su riqueza urbana, como puede verse por el siguiente estado formado en vista de datos oficiales.

		Totales.		
		688	1.060	1.698
	Solares.	15	18	33
	De hierro y ladrillos.	1	...	1
	De embarrado y tablas.	1	...	1
	Fontes de azúcares - De embarrado y tablas.	18	18	31
	De tablata y teja.	205	387	1.092
	Casas de maipost.	403	137	540
Barrios.				
	Santuario.....			
	Cementerio.....			
	Totales.....			

Los más fijos datos sobre su población son los que ponemos en el adjunto estado que es muy de tenerse en cuenta para la apreciación de aquella localidad, que está llamada á ser el principal depósito del comercio de la Habana en breve tiempo, habida cuenta del constante y progresivo aumento de nuestra ciudad.

CENSOS DE POBLACION.

Autoridades consultadas.	Años.	Habitantes.
Baron Humboldt.....	1810	2218
Censo electoral.....	1820	2488
Cuadro estadístico del general Vives.....	1827	5693

Revista Bimestre Cubana.....	1833	6000
Trabajos del General Valdés.....	1841	7500
Estadística del General O'Donnell.....	1846	7184
Documentos oficiales....	1850	6662
Plano de los Sres. Martin y Loma.....	1855	8255
D. Jacobo de la Pezuela.....	1857	7379
«El Progreso» periódico local.....	1858	10000
D. José Ma de la Torre.	1861	12524
«La Fé» periódico local.	1868	15000
P. P. Escolapios.....	1857	16000
Censo oficial de.....	1877	11555

Otro amigo nuestro, que posee rica colección de documentos inéditos para la historia de aquel pueblo, hace subir su población á 3,000 habitantes, número que no dudamos cierto conociendo aquella localidad y el modo con que está allí distribuida la población en la parte que se extiende la plaza de las cruces á las lomas que son una barrera para el pueblo por el lado de la calzada nueva que conduce á la villa de Guanabacoa.

Suplicamos á aquel Ayuntamiento tenga cuenta nuestras indicaciones y procure levantar á aquel pueblo de su actual abatimiento que mucho se lo agradecerán sus vecinos.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## REGLA

1774, septiembre, 9

*remate de los muelles de  
bahía, efectuado*

Convenio entre el capitán D. Felipe Núñez y el contratista ("asentista") del tráfico de bahía según el ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ en 1771. El capitán cede para establecimiento de los almacenes que habrán de establecerse "inmediato al muelle del barrio de Ntra. Sra. de Regla", "el dominio" que tiene de una casa de tapias, rafa y "texa, que hace frente y esquina a la Plaza principal del dicho barrio, fabricada en suelo perteneciente a el Mayorazgo fundado por Antón Recio, que poseyó hasta su muerte el Sr. Marqués de Real Proclamación, por precio de ~~XXXXXXXXXXXX~~ ochocientos pesos"

Siguen las condiciones del contrato y forma de pago (Fol. 215 r - 216 v)

## ESCUELA DE NAUTICA EN REGLA

"Escuela de Náutica en Regla", informe del  
Sr. José Pizarro y Gardín.  
en

"Memoria de la Soc. Económica", Serie se-  
gunda, tomo I (1846) pag. 109-117.

Escuela de Nautica  
en Regla.

1816,19 de Julio (Fol. 161 v y 164 r)

El Gob. oficia para que se le informe sobre el establecimiento de una Escuela de Nautica en Regla, acompañando el oficio que le ha dirigido sobre el particular el Comandante de Marina del Apostadero.

Se acuerda que pase a los comisarios.

id. 3 de Agosto. (Fol. 179 v-180 v)

Se lee el informe de los comisarios: pide mas datos y plantea las dificultades de orden secundario que hay que tener en cuenta.

1817,10 Enero (Fol. 293 r y v)

Se lee oficio del Gobernador sobre ~~xxx~~ arbitrios ~~xxxxxx~~ para establecer la escuela de nautica en Regla.

id. 24 Enero (Fol. 311 r-312 r)

Informe de los Comisarios sobre la suscripcion voluntaria y sobre que se proceda a señalar terrenos y confeccionar los planos.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Dr. Diego González.-Historia de San  
Antonio Abad e de los Baños.

Habana, Impr. y Librería

"La Propagandista", 1930.

133 pag. en cuarte.

" SAN ANTONIO ABAD O DE LOS BAÑOS "

Esta obra del Dr. Diego González (Habana, Impr. y Librería "La Propagandista", 1930, 133 paginas en 4o.) hay que manejarla con gran cuidado pues no han sido depurados los datos, noticias y leyendas que recoge. Ejemplo el de la sesión del cabildo de 7 de marzo de 1559, que no existió; el origen de la laguna, la taberna de venta de aguardiente a los leñadores mejicanos, que fué el embrión del pueblo, etc.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

DR. JULIAN VIVANCO  
MEDICO-CIRUJANO

Diciembre 22 de 1944.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Señor D. Genaro Artilles.  
Oficina del Historiador de la Ciudad.  
Ayuntamiento, Habana.

Muy Señor mío:

Habiendo leído en un artículo publicado en la revista "Arquitectura" (Año 411, Num 134, Septiembre 1944), original del Dr. Francisco Pérez de la Riva, titulado "Panoramas de Ayer. La Casa de la Obrapia", pag 331, en el cual se hace mención de un trabajo suyo, inédito, "Los Escribanos de la Habana en el Siglo XVI", y estando vivamente interesado en todos estos trabajos históricos, en lo que se refiere á la historia local de San Antonio de los Baños, he querido escribirle estas líneas á fin de saber si Ud posee algunos datos relacionados con la hacienda del Hato de Ariguanabo, centro de la cual se fundó en 1795 el pueblo de San Antonio Abad ó de los Baños, por el Segundo Marques de Cardenas de Monte Hermoso.

Se sabe que dicha hacienda, denominada "el hato de las Sabanas de Ariguanabo", le fué mercedada á Don Juan de Rojas, el rico, en sesión del Ayuntamiento de la Habana, de 9 de Marzo de 1559, segun Alfredo Zayas, Lexicografía Antillana, y D. Rodrigo Bernardo y Estrada, "Contuario de Mercedes concedidas por el Excmo Ayuntamiento de la Habana. 1857.

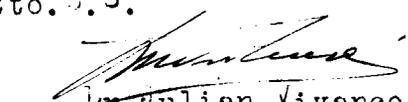
El historiador cubano Ricardo V. Roussel, ("Historial de Cuba", 3 tomos) nos dice que el Hato de Ariguanabo, le fué mercedado á D. Juan de Rojas, el 26 de Febrero de 1572. (Creemos que este ultimo lo fuera á los herederos ó descendientes del dicho Rojas).

Y no sabemos de ningun otro propietario de dicha hacienda, hasta 1790 en que era su dueño D. Nicolas Chacon y Castellon, que lo dejó en herencia á sus hijos entre los cuales se hallaba el hijo mayor, el Capitán D. Manuel Chacon y sabemos de otra hija que se enclaustró en el convento de Santa Clara.

Una parte de esta finca fué á parar, probablemente por herencia, á la rama de los Meltran de Santa Cruz de los Marqueses de Monte Hermoso, Doña Barbara Meltran de Santa Cruz, esposa del Primer Marques de Monte Hermoso.

Como quiera que Ud posee datos interesantísimos sobre los Escribanos del Siglo XVI, pudiera ilustrarnos sobre este asunto, en el sentido de saber quienes fueron los dueños desde 1559 en lo adelante, y otros datos de interés histórico relacionados con este asunto. Es por tal motivo que le dirijo estas líneas á fin de ver si puede ilustrarnos en estos particulares, lo que mucho le agradeceré.

En otro asunto, y en espera de sus prontas y gratas noticias, le anticipo mis mas expresivas gracias, y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle de Ud aftmo atto. D. J.

  
Dr. Julian Vivanco.

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Habana, 28 de diciembre de 1944

Dr. Julián Vivanco,  
Médico-Cirujano.  
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Muy Sr. mío:

Contesto su apreciable de 22 del corriente relativa a extractos de historia de San Antonio.

Entre mis fichas no encuentro nada que se refiera a San Antonio de los Baños concretamente. Bien es verdad que no he trabajado expresamente sobre ello. Pero veo y le copio tres o tres notas que se refieren al término y que pueden serle de alguna utilidad.

Si trepezare alguna vez con algo que tengan relación con San Antonio, se lo enviaré.

Si viene algún día por la Habana, tendré sumo placer en saludarlo y hablar de cosas de historia de la Habana.

Suyo afectuosamente

SAN FRANCISCO DE PAULA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SAN FRANCISCO DE PAULA  
MANAJAY

(A 12 leguas de la Habana, 8 de Matanzas y  
3 del mar del norte)

1767, 18 de Diciembre (Fol. 170 v y sigs)

D. Manuel García Barreras,, Mi  
nóstro honorario del Tribunal  
mayor de Cuentas tiene solici-  
tada licencia para hacer una  
población de 30 familias en el  
sitio indicado que está en su  
hacienda. Presenta en este ca-  
bildo una R.C. interesando in-  
forme del Ayuntamiento, el memo-  
rial de Barrera, etc.

*(1) Original en  
Forma 31 fol.  
333 r y sigs*

*La solicitud de Ger-  
mía Proenza y su  
queto de familia  
en el pueblo de  
19 enero 1767  
La R.C. por comitiencia  
de este a la  
casa de familia  
industrial de Madrid  
30 junio 1767*

Fabricará a su costa las 30  
casas en la línea del camino  
real, todas iguales. Dará a ca-  
da poblador casa, una cab. de tie-  
rra, una yunta de bueyes, una va-  
ca de leche, una puerca parida  
con su cría, diez gallinas y un  
gallo, un hacha, una azuela y  
un machete.

*Tracia  
Ereño*

Fide un tptulo de Castilla  
con le denominación de Conde  
de ~~xxxxxx~~ y Vizconde de Bay-  
noa con honores de Gentil-Hombre  
de Cámara, título de Justicia  
mayor y Teniente de Guerra de  
la Población y facultad de nom-  
brar los seis regidores, etc.

*La parroquia de  
San Francisco de Paula  
depende de Madrid  
esta 2 leguas fuera  
del camino real  
se comita sin compañía  
en un correo llamado  
Olivo Blanco*

La población se llamará de  
San Francisco de Paula, "alias  
Tracia. *Costa de almas, permiso para introducir  
600 negros (fol. 248 r)*  
El escrito memoria tiene fecha  
Madrid 19 de enero de 1767 y lo  
firma por poder D. Julián Muni-  
lla

id, 24 de Dic. (Fol. 176 v)

Estado para terminar el año,  
se acuerda dejar el asunto al  
nuevo Ayuntamiento.

1768, 15 <sup>Jul.</sup> Oct. (Fol. 246 r)

Se acuerda informar a S.M. por el navio de guerra que está en el puerto próximo a salir para España. Y para ello, que se ~~xxx~~ delibere acerca del informe de los comisarios en el cabildo extraordinario que se leberará el lunes 18.

id. 18 de Julio (Fol. 247 r-248 v)

Cabildo extraord. El Conde de Buena vista se opone. Se le adhieren el Capitán D. Nicolás de Cárdenas, el Coronel D. Laureano Chacón, D. Pedro Beltrán de Santa Cruz y D. Domingo de la Barrera. Es partidario de la población D. José Cipriano de la Luz. Se acuerda que los comisarios informen según el resultado de la vôtación.

*Nota. Según "Cuba en la guerra" (p. 15) Rainier  
fue firmado en 1775 en el c. de San  
Lorenzo de la Barrera.*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SANTA MARIA DEL ROSARIO



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SANTA MARIA DEL ROSARIO

1731, 22 Febrero (Fol. 258 r y v, y 260 v-267 v)

El Conde de Casa Bayona presenta Real Cédula de Cazalla, 12 de Julio de 1730 que ordena al Cabildo alegue lo que tenga por conveniente sobre la fundación de una población y un convento de Dominicos en el lugar que ocupa el Ingenio de azúcar de Quiebra Hacha, en cumplimiento de la escritura otorgada a este efecto ante el escribano D. Miguel Hernández Arturo.

El Cabildo acuerda "mejorar la contradicción interpuesta por parte de este Cabildo en la Real Corte de Madrid y a mayor abundamiento se interpone de nuevo" porque por estar a no mas de tres leguas de distancia perjudica a la Habana y la iglesia perjudica a la de la Ciudad.

-. -

De las actuaciones resulta:

- 1.- Casa-Bayona, en carta de 3 de Marzo de 1728 pide licencia para fabricar en su Ingenio de Quiebra Hacha una población de Ciudad de Santa María del Rosario y un convento de Dominicos, en las condiciones que se expresan en la escritura otorgada.
- 2.- Esta escritura tiene fecha 23 de Febrero del propio año, ante Miguel Hernández Arturo, escribano real y del número de la Habana.
- 3.- Entre las cláusulas hay algunas muy perjudiciales a la Habana y esta es la causa por qué se le envía la R. Cédula: para que las conozca y pueda formular su reclamación en forma, con conocimiento de causa".
- 4.- En la escritura se hace constar
  - a) que el Conde es dueño del Ingenio de Q.H y del corral de ganado menor nombrado Giaraco a 4

guas a parlovento, tierras que comprenden cuatro leguas diametrales y "treinta y quatro caballerías".

b) El año próximo pasado [1727] se sublevaron los negros del Ingenio con las armas que quitaron al Ingenio. Así mismo se sublevaron todos los de la comarca siendo reducidos por tropa de infantería, dragones y vecinos que mataron a muchos y prendieron a los que se cogieron vivos.

c)-El conde está demoliendo el Ingenio y dividiendo las tierras en cavallerías para repartirlas.

d)-Están las condiciones [capitulaciones] propuestas por el Conde.

e)-El Conde elegirá 30 familias previo expediente de limpieza de sangre y dará a cada uno un solar de 20 varas de frontis y 40 de fondo.- Para la población concede 2 caballerías de tierra inmediatas a sus casas que es la tierra más llana y con agua.

f)-Cada vecino hará su casa, todas iguales, bajo la vigilancia del Conde el cual ayudará en las condiciones que concierte con cada uno de ellos.

g)- Los solares se repartirán en 4 cuadros dejando en medio una plaza de 600 por 400 pies; repartiendo 4 solares en cada frontera prolongada y tres en las otras para fabricar 56 casas, haciendo primero las 30 de la obligación en las tres fronteras de la plaza. El otro costado quedará para casas de Cabildo y Carcel que se fabricarán con el tiempo.

h) De la plaza saldrán 8 calles, dos de cada esquina.

i) Dará además a la población 2 ca-

ballerías para ejido y a cada vecino la tierra que necesitare para sus labranzas hasta tres caballerías a los precios y en las condiciones que el Conde concertará con cada uno de ellos. El Conde dispondrá de los otros solares y de las tierras inmediatas a la población.

j)- Servirá de ~~XXXXXX~~ <sup>Parroquia</sup> hasta que se fabrique otra, la capilla que tiene el Conde junto a sus casas. El Conde se compromete a fabricar a su costa la iglesia.

k)-Se fundará un convento de Dominicos en las condiciones que tiene pactadas con el superior de ellos, con 12 religiosos, fabricará iglesia para ellos y habitación con 12 celdas y cerca de clausura y hará una fundación de 35 mil pesos.

l)-El Conde y sus sucesores serán patronos perpétuos del Convento.

ll)-Se reserva termino de 5 años para realizar la fundación.

m)-Como es costumbre y está mandado, por ser fundador y principal poblador, tendrá jurisdicción civil y criminal en primera instancia por vida y para el sucesor que nombrare; pondrá alcaldes, 8 regidores y otros oficiales. Se le reconocerá el señorío de la ciudad para conocer en segunda instancia, y Justicia Mayor

1731, 23 febrero (Fol. 270 v-272 r)

El Conde presenta instancia allnándose a que la ciudad no tenga más jurisdicción que el Ingenio y el corral Giaraco. El Cabildo en su vista, desiste de la apelación

1732, 22 Agosto (Fol. 383 r y v; 384 v y sigd)

El Conde de Casa Payona presenta en cabildo de un real despacho fechado en Sevilla a 4 de Abril de 1732 en que se le concede la licencia de fundación.

Es obedecido por el cabildo con el ritual de costumbre.

En la concesión se autoriza en la forma propuesta por el Conde excepto la de nobleza para los habitantes de Santa María y la de la fundación del convento de Predicadores.

La R. C. está inserta íntegra y en su preámbulo hace historia de todo lo actuado y razona motivos etc.

Se apunta ~~la~~ sospecha de que estando una escuadra inglesa en el puerto de la Habana al tiempo de la sublevación de negros, pudiera ser asunto fomentado por los ingleses.

1733, 30 enero (Fol. 458 r)

Se lee en cabildo carta del Ayuntamiento de la ciudad de Sta. María del Rosario y se acuerda insertarla a la letra en el acta.

Dice así la comunicación [se refiere a la participación de haber~~xxx~~ quedado fundada la ciudad:

"M. Illtre. Sr. - El día 25 del corriente teniendo congregado estos pobladores, se publicó el despacho del Sr. Gobernador y Capitán General expedido en cumplimiento de la R. Cédula impetrada de S. M. (Dios le guarde) en que concede la erección de esta ciudad, y habiendo en su conformidad recibido posesión de la jurisdicción su principal fundador y Justicia mayor y procedido al nombramiento de regidores y justicias, se continuó el acto correspondiente para obtener la ~~the~~ nencia a Guerra con especial providencia

## SANTA MARIA DEL ROSARIO

1733,30 enero (Continuación)

" que a este fin se cometió al escribano  
 " mayor de la Gobernación D. Miguel de  
 " Ayala, y debiendo a la especialísima  
 " protección de V.S.M.I. el goce de todas  
 " las honras expresadas y el felix princi-  
 " pio que logra esta ciudad, se acordó en  
 " su primer cabildo suplicar a V.S.M.I. se  
 " digne no interrumpir su favor para que  
 " como sufragánea suya, sean sus progresos  
 " los más faustos; y quedando cerciorada  
 " de que el sacrificio de su obediencia  
 " será la más plausible honra que siempre  
 " cobrará. Pide a Dios que a V.S.M.I. con-  
 " ceda los esplendores que merece. Santa  
 " maría del Rosario, y Enero 26 de 1733.  
 " -M.N. y M.L. ciudad de la Habana.- B.L.  
 " M. de V.S.M.I..- Gregorio Yáñez.- Sebast-  
 " tián Luis.-Por acuerdo del Cabildo de la  
 " Ciudad de Santa María del Rosario.-Dio-  
 " nísio Pancorbo, escribano público.- En-  
 " mendado "pbedecer", vale."

1733,8 de Mayo (Fol. 481 v 4 82 r)

Carta del "Conde de Casa Bayona, Justicia  
 " Mayor de la nueva ciudad de Santa María  
 " del Rosario" de fecha 2 de febrero pa-  
 " sado. Se inserta íntegra.

Es una saludo exuberante y pomposa con  
 motivo de la fundación. Se gloria el Conde  
 de haber nacido en la Habana. (Se puede dar  
 como documento curioso por su redacción,  
 pero carece de interés).

## SANTA MARIA [DEL ROSARIO]?

1750, 17 Abril (Fol. 128 r y 129 r-129 v)

El Presbitero D. Alonso Garcia de Palacios dice que es dueño de las haciendas de Guareyras a distancia de legua y media poco mas o menos ay una sabana que se llama Santa Maria donde por su extension pasta mucho ganado y cuesta mucho trabajo conducirlo a los corrales del hatu principal y en los encierros se extravía la mayor parte... pide licencia para poner en dicha sabana un sitio " en que sujetar ~~xxxxxx~~ aquellos ganados y meter de poblacion otros para que se aumente la crianza en beneficio desta Republica y de las reales armadas... las comarcas que por aquella parte lindan son los de tasajos y copeyes que son rios propios y el de San Gregorio que tengo en pleito con ~~xxxxxx~~ Gabriel Joseph Calvo que pretende derecho a el teniendolo yo en posesion".

Se le concede siempre que ~~xx~~ sea dentro de su hacienda y sin que por ello parezca que adquiere mas propiedad.

SANTA MARIA DEL ROSARIO  
CASA BAYONA

señor

1759, 22 de Junio (Fol. 191 v-192 r y 194-199)

Istancia de D. Francisco Chacón, Conde de Casa Bayona y Justicia Mayor de la Ciudad de Santa María del Rosario de Quiebra+ Hacha presentando real cédula de sucesión en el título por muerte de su antecesor, D. José Bayona y Chacón.

Está la R. C. fecha San Lorenzo a 19 de Agosto de 1721 en que se otorga el título ~~xxx~~. inicial a D. José de Bayona Chacón, vecino de la Habana. La concesión del título se hizo por Carlos II en 28 de Junio de 1687, a la Ciudad de Fuenterrabía para ayuda de las reparaciones necesarias para remediar los daños causados por el bombardeo de los franceses y aquella ciudad se lo vendió a Chacón. Se realizó este nombramiento por escritura otorgada en Cadiz a 5 de Marzo de 1718 ante Nicolás de Alburquerque, escribano, acto en el cual fué renunciado en Chacón a perpetuidad para el y su familia el tal título, por precio de 20.000 ducados de vellón para aquella ciudad.

A Fuenterrabía se le hizo merced de "un título de Castilla" sin determinar el nombre. Chacón eligió el de Casa Bayona, que fué aceptado por resolución de "mi Consejo de la Cámara" de 4 de Noviembre del año 1730.

Por eso se le concede a D. José de Bayona y Chacón el título.

Pero, como a las personas a

se hace condes hay que hacerlas previamente vizcondes segun está mandado por Felipe IV, se nombra a Bayona y Chacón Vizconde de San Blas, título que en virtud de dichas órdenes queda roto y cancelado. Chacón pagó los derechos de la media anata por el título de Vizconde y por el de Conde. Estes importaron la cantidad de 562.500 maravees.

Hay una segunda R. cédula a favor de Bayona y Chacón, de ~~Sevilla~~ San Lorenzo, 19 de Octubre de 1721.

Y Cajigal en su auto cita todavía otra de Sevilla a 4 de Abril de 1732.

Hay pleito e impugnación del testamento de D. José Bayona por parte del Marqués de Villa Alta D. Laureano Chacón y de D. Cristóbal de Zayas Pazán, reproducida más tarde por D. José de Herrera, "inducido del pacto que se refiere (?) con el Sr. Conde difunto"

En el fallo del pleito por parte del gobernador, se dice (folio 197 v) que el Conde es "primero fundador por título onerato" y que se trata actualmente "de la sucesión del primero llamado por las cláusulas de la institución" (ibid.)

El fallo es favorable a D. Fr. Chacón sin perjuicio del derecho de apelación que se reserva a los tres opositores y a la viuda del Conde, "su heredera".

Las haciendas que deja son las de ~~Santa María del Rosario~~ "título, jurisdicción y tierras de

## "Jiaruco"

Quiebra-Hacha y Jiaraco".

El fallo favorable se refiere al título y a los bienes. En cuanto al cargo de Justicia Mayor y señor, lo condiciona en su jurisdicción en solo la jurisdicción civil y criminal en primera instancia.

Porque en las diligencias de "posesión del título dada al fundador en 25 de enero de 1733 con stantes del mapa a su continuación formado por el agrimensor Domingo de Aranzate," la jurisdicción concedida al primer Conde se ciñe a solo su persona. Para obtener esta jurisdicción en la extensión que se le marca en el capítulo 22 de la R. C. debe recurrir a S. M." (Fol. 199 r)

1765, 6 de Diciembre (Fol. 256 v-257 r)

Auto del Gobernador (Tte. Gobernador interino D. Pascual Ximénez de Cisneros) mandando cumplir R. C. a favor del Conde de Casa Bayona concediéndole por dos vidas el señorío de la Ciudad de Santa María del Rosario sin facultad de apelación en segunda instancia.

El Gobernador cita "la real gracia ~~y~~ novísimamente concedida". Y manda en su cumplimiento que el Conde "sea tenido y reputado por señor de vasallos en la referida ciudad por las dos vidas que dispone el Rey..."

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

*~*  
[Santa María del Rosario?

~~1780~~

1769, 13 enero (Fol.326 y sigs)

Instancia de D. Antonio Gelabert sobre redención de Censo en las tierras ( 32 caballerías y y 5 sexmas) del fundo del Ingenio Ntra. Sra. del Rosario "de que soy dueño", y se han demolido y en las que se hallan "impuestos 16.500 pesos a favor de la Obrapía que madón fundar D. Martín Calvo.

Escrito sobre lo mismo del Dean etc.

## SANTA MARIA DEL ROSARIO

Múñez de Villavicencio: Apuntes para la historia de la isla de Cuba: Historia física y política de la ciudad de Santa María del Rosario.

Memoria de la Sociedad Económica,  
tomo XX(1845) pag. 177-204.

## SANTA MARIA DEL ROSARIO

Núñez de Villavicencio, Cayetano.- Historia física y política de la ciudad de Santa María del Rosario y su distrito.

en  
Memorias de la Sociedad Económica  
Habana, 1845.

## SANTA MARIA DEL ROSARIO

)Corral Jiaraco

Según Núñez y Villavicencio en su Historia de Santa María del Rosario, el corral de Jiaraco fué mercedado a Baltasar Barredo en 27 de Marzo de 1573, y su asiento se mandó mudar a petición de Melchor Rodríguez en 29 de enero de 1611.

Se mandó medir y deslindar para determinar la jurisdicción que le correspondía, limitada al círculo del corral, el 25 de Enero de 1733, por el agrimensor D. Domingo de Arranzate.

~~Historia~~.

Historia, en Memoria de la Soc. Económica, tomoXX (1845) pag. 200/.

## SANTA MARIA DEL ROSARIO

1859.-

Adquisición de una y media caballería de tierra del corral de Jiaraco en Sta. ~~xxi~~ María del Rosario reconociendo 750 pesos de censo de 5 por ciento a favor del Conde de Casa-Bayona.

Arc. Nacional(Habana)Leg.168.

Nota tomada de " Catálogo de los fondos del Real Consulado", epígrafe "Jiaraco"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SANTA MARIA DEL ROSARIO

Historia en Pezuela: Diccionario,  
tomo 4, pag. 527-

# LA FUNDACIÓN *Castilla del 24* EL HABANERO CO DE SEN



Don José BAYONA, primer conde de Casa Bayona, fundador, en 1728, de la ciudad de Santa María del Rosario.

**E**L SIGLO XVIII es el de la creación de ciudades y villas en la mitad occidental de la isla, reduciéndose cada vez más la extensión de la jurisdicción de La Habana. Y la capital de Cuba, que entró en la centuria con un término que alcanzaba por un lado al extremo de Vuelta Abajo y por el otro se adentraba profundamente en la hoy provincia de Santa Clara (sólo se había desmembrado con anterioridad, aunque no mucha, la ciudad de Matanzas, fundada en 1693), la acabó bastante reducida en su extensión y rodeada de toda una constelación de ciudades y villas, la mayor parte de señorío:

San Felipe y Santiago del Bejucal (1713), Santa María del Rosario (1733), Bainoa (1744), Guanabacoa (villa con municipio propio en 1744), Jaruco, San Francisco de Paula (1767), San Antonio de las Vegas (1745-1771).

La prosperidad creciente de las industrias agrícolas y rurales en general favoreció esta proliferación urbana, sembrando los campos de caseríos que se agrupaban en torno a bateyes de ingenios embrionarios o alrededor de vegas de tabaco nacientes.

Casi todas surgieron por la voluntad de un señor que distribuía gratuitamente entre "pobladores", treinta familias por lo general, que no las tenían, tierras y solares a cambio de un título de Castilla muchas veces, y de determinadas preeminencias de carácter administrativo: Don Juan Núñez de Castilla en Bejucal, don Manuel García Barrera en Bainoa y en San Francisco de Paula, don José de la Guardia en San José de Jagua (Cienfuegos), don Gabriel Beltrán de Santa Cruz, más tarde conde de Jaruco, en el pueblo de este nombre, el conde de Casa Bayona en Santa María del Rosario...

Contra lo habitual en los demás casos, el conde de Casa Bayona estableció el sistema de no donar las tierras a los pobladores, o de hacerlo en condiciones tales, que su generosidad fuera productiva comercialmente. Fué un ejemplo raro

de hombre de primeros del siglo XVIII, cuando la economía cubana andaba en sus comienzos y concretándose hacia la obtención en gran escala de los dos productos tradicionalmente básicos de Cuba, el azúcar y el tabaco, que organizó económicamente no sólo sus actividades industriales, sino sus mismos privilegios de nobleza.

El título de Casa Bayona es el único título cubano rancio no adquirido por algún servicio real o supuesto prestado a la Corona o a la comunidad, ni por una fundación, sino comprado pura y simplemente en venta pública: El 28 de junio de 1687, había concedido el rey Carlos II a Fuenterrabía un título de Castilla, sin denominación definida, para que lo vendiera y aplicara el producto a la reconstrucción de la ciudad, bombardeada poco antes por los franceses. Mucho debieron de correr a través de una España depauperada, y a muchas personas hubieron de ofrecer el flamante título los pobres regidores de Fuenterrabía, cuando hasta 1718, más de treinta años después, no aparece comprador a satisfacción: el acaudalado "indiano" don José Bayona y Chacón, que lo adquiere por escritura que se otorga en Cádiz el 5 de marzo ante el escribano del número de aquella ciudad don Nicolás de Alburquerque, por precio de 20.000 ducados.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA FUNDACIÓN DE SANTA MARIA DEL ROSARIO

## EL HABANERO CONDE DE CASA BAYONA, EJEMPLO DE SENTIDO PRÁCTICO

Por  
JENARO ARTILES



Don José BAYONA, primer conde de Casa Bayona, fundador, en 1728, de la ciudad de Santa María del Rosario.

EL SIGLO XVIII es el de la creación de ciudades y villas en la mitad occidental de la isla, reduciéndose cada vez más la extensión de la jurisdicción de La Habana. Y la capital de Cuba, que entró en la centuria con un término que alcanzaba por un lado al extremo de Vuelta Abajo y por el otro se adentraba profundamente en la hoy provincia de Santa Clara (sólo se había desmembrado con anterioridad, aunque no mucha, la ciudad de Matanzas, fundada en 1693), la acabó bastante reducida en su extensión y rodeada de toda una constelación de ciudades y villas, la mayor parte de señorío:

San Felipe y Santiago del Bejucal (1713), Santa María del Rosario (1733), Bainoa (1744), Guanabacoa (villa con municipio propio en 1744), Jaruco, San Francisco de Paula (1767), San Antonio de las Vegas (1745-1771).

La prosperidad creciente de las industrias agrícolas y rurales en general favoreció esta proliferación urbana, sembrando los campos de caseríos que se agrupaban en torno a bateyes de ingenios embrionarios o alrededor de vegas de tabaco nacientes.

Casi todas estas poblaciones surgieron por la voluntad de un señor que distribuía gratuitamente entre "pobladores", treinta familias por lo general, que no las tenían, tierras y solares a cambio de un título de Castilla muchas veces, y de determinadas preeminencias de carácter administrativo: Don Juan Núñez de Castilla en Bejucal, don Manuel García Barrera en Bainoa y en San Francisco de Paula, don José de la Guardia en San José de Jagua (Cienfuegos), don Gabriel Beltrán de Santa Cruz, más tarde conde de Jaruco, en el pueblo de este nombre, el conde de Casa Bayona en Santa María del Rosario...

Contra lo habitual en los demás casos, el conde de Casa Bayona estableció el sistema de no donar las tierras a los pobladores, o de hacerlo en condiciones tales, que su generosidad fuera productiva comercialmente. Fué un ejemplo ra-

ro de hombre de primeros del siglo XVIII, cuando la economía cubana andaba en sus comienzos y concretándose hacia la obtención en gran escala de los dos productos tradicionalmente básicos de Cuba, el azúcar y el tabaco, que organizó económicamente no sólo sus actividades industriales, sino sus mismos privilegios de nobleza.

El título de Casa Bayona es el único título cubano rancio no adquirido por algún servicio real o supuesto prestado a la Corona o a la comunidad, ni por una fundación, sino comprado pura y simplemente en venta pública: El 28 de junio de 1687, había concedido el rey Carlos II a Fuenterrabía un título de Castilla, sin denominación definida, para que lo vendiera y aplicara el producto a la reconstrucción de la ciudad, bombardeada poco antes por los franceses. Mucho debieron de correr a través de una España depauperada, y a muchas personas hubieron de ofrecer el flamante título los pobres regidores de Fuenterrabía, cuando hasta 1718, más de treinta años después, no aparece comprador a satisfacción: el acaudalado "indiano" don José Bayona y Chacón, que lo adquiere por escritura que se otorga en Cádiz el 5 de marzo ante el escribano del número de aquella ciudad don Nicolás de Alburquerque, por precio de 20.000 ducados.

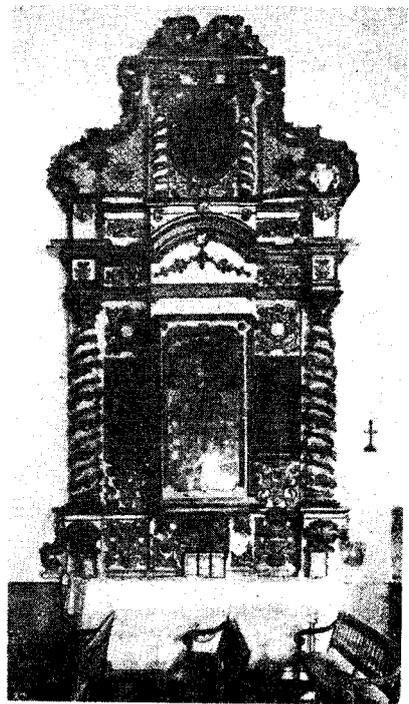
Y a La Habana se volvió don José Chacón con una pequeña fortuna de menos y un papel firmado, sellado y signado, de más. Eligió el título de Casa Bayona, su apellido ya ilustre en el pequeño mundo cubano de entonces, abonando más tarde religiosamente los 562.500 maravedis que importaron los derechos de la media ánata con que estaba gravada la trasmisión de títulos y de oficios. La Real Cédula inicial a favor del

de 1727 ocurrió en la región al naciente de La Habana una temible sublevación de esclavos, iniciada por la dotación numerosa de Quiebra Hacha y que, extendida a toda la zona, amenazó con encender una guerra racial en la parte occidental de la isla. Llegó a decir el conde, y se alegó como antecedente favorable para que se concediera la R. C. de fundación de la futura ciudad de Santa María del Rosario, que los ingleses de la flota británica que se hallaba en el puerto movieron solapadamente esta sublevación. Habrá que creerlo por muy extraordinaria que parezca la versión, que no abonan suficientemente otras fuentes más imparciales. Lo cierto es que, apenas sofocada la revuelta, comenzó la demolición del ingenio, trabajo que adelantó con rapidez, y la distribución de sus tierras en parcelas de cultivo.

Con la fundación de la ciudad esperaba el conde, según expone, librar a La Habana del peligro de nuevas y más tremendas sublevaciones de las negradas.

El 23 de febrero de 1728 otorgó Casa Bayona, ante el escribano del número de La Habana don Miguel Hernández Arturo, escritura con las capitulaciones de fundación de una población del rango de ciudad y con el nombre de Santa María del Rosario.

Lo más importante de estas ca-



Interior de la iglesia, con un hermoso altar en que se venera a San Francisco de Asis.

nuevo conde de Casa Bayona es de 19 de agosto de 1721.

No era tan vacío don José Bayona y Chacón, que arriesgara un capital por el solo placer de ostentar un título de Castilla en América, a miles de leguas de la Corte, y por pintarrapear unos blasones en lo alto de la puerta de las casas de su morada. Otras eran sus miras y otros sus propósitos: las ventajas civiles, las prebendas en la gobernación local de La Habana y las posibles oportunidades en el orden de concesiones de tierras de labor y en el de la amplitud de los negocios que un título de Castilla traía entonces aparejado a sus poseedores.

Y no se engañó.

Este mismo espíritu comercial lo guió en la fundación de Santa María del Rosario. El ingenio de Quiebra Hacha, de su propiedad, levantado en tierras del corral de Jiaraco, que había legado a ser suyo, no marchaba al parecer todo lo prósperamente que el conde deseaba. Por otra parte, por el año



Iglesia de Santa María del Rosario.

(Fotos Arch.).

pitulaciones, aparte las preeminencias civiles que se reservaba el fundador (justicia mayor, facultad de nombrar alcaldes y regidores, apelación en primera instancia, etc., para él y sus sucesores, cosa común a todos los demás fundadores de la época) son las cláusulas de carácter comercial: el conde elegirá treinta familias de La Habana, previo expediente de limpieza de sangre, a cada una de las cuales cedería un solar de veinte varas de frontis por treinta de fondo; cada vecino habría de hacer su casa, todas iguales y bajo la vigilancia del conde, el cual les *ayudará* en las condiciones que *pacten* mutuamente el do-

4

3

nanté y cada uno de los elegidos; donará dos caballerías de tierra para la población, inmediatas a sus casas, por ser terreno llano y abundante en aguas, y otras dos caballerías para ejidos; pero a cada vecino cederá la tierra que necesitare para su labranza, hasta tres caballerías, a los precios y en las condiciones que cada uno de ellos concierte con el conde, quien además dispondrá libremente de los otros solares y de las tierras inmediatas a la población.

Es decir, estamos, como se ve, en presencia de la primera fundación urbana con carácter de "reparto", en el sentido que hoy damos aquí a la palabra: el de parcelación de una zona baldía o de explotación agotada económicamente, donde el dueño regala las calles, instala determinados servicios que valorizan los terrenos, cede a los que desean avendarse su solar, y se aprovecha del supervalor que se logra de la urbanización y población así como del comercio de la construcción, al mismo tiempo que logra mejores precios por el resto de los solares de la zona, convertida ya, de rural en suburbana.

En este sentido, el conde de Casa Bayona fué un precursor genial, un hombre de gran sentido económico en los años en que la economía cubana se iba concretando; y Santa María del Rosario el primer "reparto" de esta ciudad actual de los repartos: a cuatro leguas a barlovento.

Otras circunstancias y episodios de la población de Santa María, el intento fracasado de establecer un convento de dominicos con doce monjes (que chocó con el miedo a la competencia de la clerecía de la capital), el pretendido reconocimiento de nobleza a cada uno de los vecinos instalados, que fracasó también, la distribución de los solares, la forma y medidas de la plaza, la erección de la iglesia, siendo sumamente interesantes para un estudio histórico acabado, son secundarios para la conclusión a que quería llegar a través de estas cuartillas: que en la lista de los economistas geniales de Cuba debe figurar encabezándola, o muy arriba por lo menos, como economista práctico, el primer conde de Casa Bayona, el habanero don José Bayona Chacón; como encabeza Arango más tarde, o está cerca de la cabeza, la lista de nuestros teorizantes de economía nacional.

*Manuel, 8.1.21.3*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sta. María del Rosario

1764. 2 enero (F.º 132 r. 7 v)

El Gobernador Conde de Oñeda participa, con fecha de este día, que ha "deliberado retirarse al campo" esta tarde, habiendo elegido el paraje de Sta. María del Rosario de Lucibra Hueva.

"de Lucibra Hueva" es lo dice el Conde en su Carta firmada que lo avisa al Ayuntamiento en su acuerdo

Santa M.<sup>a</sup> del Rosario (no)

Ingenio "El Rosario"

1620. 14 marzo. F.<sup>co</sup> Lopez Piedra  
 pide ~~entrate~~ unos de lios  
 de su ingenio de azucar  
 llamado el Rosario, que compró  
 a Antonio de Rivera.

Copia VII. fol. 139 v.

Lopez Piedra se refiere del  
 colidor.

SANTIAGO DE LAS VEGAS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SANTIAGO DE LAS VEGAS

1748, 25 Octubre (Fol.565 v. y 566 r- y sig

Esta inserto el auto del Gobernador D. Francisco Antonio Cajigal de la Vega mandando ejecutar la Real Cedula de fundacion del Pueblo de San Antonio de las Vegas, que piden los labradores del termino.

Señala cuatro caballeria de extension al pueblo dividido en solares entre treinta familias.

Y para que haya quien reciba la dicha posesion, nombra "por" principales pobladores a " Miguel Masias y el Alferez " Angel Diaz Amador, personas de especial merito porque han servido en el ministerio de apoderados; el teniente Antonio Lorenzo de Cordoba; al teniente Cayetano Rodriguez, José González, Francisco Machin de Acosta, Francisco Rodriguez del Rey, Vicente Fernandez Cuervo, Bartolome Rosriguez de los Santos, Gregorio de Oropesa, Salvador Perez, Francisco Lorenzo Manuel Rodriguez Juan ~~PEREZ~~ Perez Sidron y Felix Lopez Crespo, reservando hacer otros nombramientos dentro del numero de treinta con mas conocimiento de las familias que puedan ser acreedoras."

La Real Cedula a que se

refiere el auto del Gobernador esta fechada en San Ildefonso a 26 de Agosto de 1745, a consecuencia de peticion de los labradores trasladada por el Teniente General D. Juan Francisco de Guemes, Gobernador de la Isla ~~xxx~~ en carta del 18 de Septiembre del año anterior.

La poblacion se fundara junto a la parroquia que ya existe, en el Camino Real de La Habana a Patabano, a cinco leguas de La Habana y nueve del Puerto de Patabano " en medio del camino real que cruza de una parte a otra de esta isla".

Sigue la orden al Gobernador (Fol. 569 v) para que pase a fundar el pueblo que piden los labradores del Partido de Santiago de las Vegas.

1756, 19 Nov. (fol. 130 r.)

Presentación en cabildo del real título de Regidor y alguacil mayor a perpetuidad para el y sus sucesores a favor de D. Miguel Macías, en el nuevo pueblo de Santiago de las Vegas.

1766, 15 de Octubre (Fol. 412 v-413 v)

Diligencias y n. C. sobre fundación de un convento de Franciscanos en Santiago de las Vegas. Se pide informe al cabildo. Los del Obispo y Gobernador han sido negativos.

id. 31 de Octubre (Fol. 423 r y v)

Informe al Cabildo.

id. 14 de Noviembre (Fol. 434 v)

Carta de Santiago al cabildo suplicandole apoyo.

SANTIAGO DE LAS VEGAS

1748, octubre 25 (Actas originales fol. 762 r y siguientes).

Autos de fundación del pueblo de Santiago de las Vegas.

1756, 23 diciembre (Fol. 138 r- 140 v)

Cabildo extraord. para conocer auto del Gobernador Cajigal disponiend~~o~~ se proceda a la instalación del Pueblo de acuerdo con las RR.CC. de 26 de Agosto de 1745 y 25 de Nov. de 1745.

Se fijan minuciosamente las atribuciones de las autoridades locales, se señala con detalle el término, etc.

El Gobernador no asiste al acto por sus ocupaciones.

SANTIAGO DE LAS VEGAS (2)

1766, 19 Diciembre (Fol. 455 r-470 r)  
 " Padrón formado de las famili-  
 " as del pueblo de Santiago de  
 Compostela de las Vegas, su par-  
 " tido y ~~xx~~ territorios con ex-  
 " presión de sexos y distinciones  
 " que por él se verán, así de ~~xx~~  
 " los que son pobladores princi-  
 " pales, ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~  
 " ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ ~~xxviii~~ menos princi-  
 " pales y vecinos, como de las  
 " casas del pueblo, estancias,  
 " ingenios, rentas y carboneras  
 " que incluye dicho partido. ~~xxx~~  
 " Fecho en diez de Diciembre  
 " desde presente año de 1766".

1767, 16 enero (Fol. 15 v y sigs)  
 " Copia de la R. O. de 22  
 de Junio de 1766. (Esta copia vi-  
 no por equivocación al cabildo  
 de Santiago de Cuba y fué remi-  
 tido por éste al de la Habana).

SANTIAGO DE LAS VEGAS

1771, 1 febrero (Fol. 218 v)

Auto del Gobernador sobre la fundación de Santiago de las Vegas.

Pasa a los comisarios para informe.

No se incluye el escrito literalmente

1771, 26 Abril (Fol. 245 r)

El escribano D. Felipe Alvarez participa al Cabildo auto del Gob. sobre la fundación de Santiago de las Vegas. Se contesta que que se sirva ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ el Gobernador mandar los autos al Ayuntamiento

1771, 24 Mayo (Fol. 255 v)

Escrito del Regidor Comisario de Santiago, D. Francisco Machín sobre entrega de autos del proceso para ccesión de jurisdicción que tienen pedida.

id. 21 Juni (Fol. 265 v-266r)

El Gobernador apremia para que el Ayuntamiento conteste pues todo lo actuado está parado por habersele dado vista al Cabildo de la Habana y no contestar.

SANTIAGO DE LAS VEGAS

Apuntes para la hist. de la Isla de Cuba:  
Creación de la Villa, hoy ciudad, de  
Santiago de las Vegas.

Memoria de la Sec. patriística, tomo  
XIV(1842) pag. 16-20.

PAT  
DOC  
OFFICE

